

niveles altimétricos, donde se produce un claro escalonamiento bioclimático que posibilita la complementariedad estacional en la explotación ganadera del medio natural, mediante el desplazamiento trasterminante de hombres y animales a lo largo del año. Junto a ello, hay que tener presentes otros hechos no menos significativos que se derivan tanto del modelo de distribución territorial que adopta el espacio agrario como de la utilización que ha venido haciendo históricamente el hombre de la superficie cultivada

En relación con la primera cuestión, ya hemos visto la preeminencia superficial que adoptan los espacios de vocación silvopastoril en la comarca, por lo cual no nos detendremos más en ello. Si acaso, remitir al Cuadro 5.1. donde puede apreciarse en términos relativos la importancia de aquellas superficies susceptibles de utilización ganadera en dos momentos históricos tan distintos como son mediados del siglo XVIII y finales del XIX. Hay que advertir que en ninguno de los dos casos se ha tomado en consideración la superficie forestal a pesar de que en muchas ocasiones ésta ha podido ser utilizada por la ganadería.

Respecto a la utilización del espacio cultivado, cabe señalar que éste ha tenido una dedicación mayoritariamente cerealista a lo largo de buena parte del período histórico que consideramos y que los sistemas de cultivo empleados por el hombre, tal y como ya se ha puesto de manifiesto, han liberado anualmente una fracción considerable de ese espacio en beneficio de la ganadería. No es de extrañar, en consecuencia, que los aprovechamientos ganaderos de barbechos y rastrojeras tengan su uso perfectamente regulado en la comarca desde finales del siglo XVI, pues en ellos se ha venido basando buena parte de la alimentación de las distintas especies de ganados. Las Ordenanzas del Común de 1580 así lo recogen en varios apartados de su articulado,

CUADRO 5.1.

IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS SUPERFICIES PASTABLES.
(Porcentaje respecto a la superficie total). 1755 y 1879.

<u>Municipios</u>	Matorral+ Pastizal+ <u>Improductivo</u>	Dehesas+ <u>Baldios</u>
Beas de Segura		28,5
Benatae	57,4	52,2
Génave	72,9	7,5
Hornos	42,8	68,2
Orcera	56,0	4,3
La Puerta de S.		22,5
Santiago de la E.	19,0	42,0
Pontones		12,7
Segura de la S.	25,6	39,6
Siles	22,6	66,0
Torres de A.	43,5	39,0
Villarodrigo	52,4	15,2
T O T A L	27,3	35,1

Fuente: Censos citados en el texto.

en los cuales se refleja con toda claridad el procedimiento por el que ha de regirse a lo largo de todo el año la utilización ganadera de estos espacios (3).

Con el objeto de conocer la evolución y distribución de la cabaña ganadera a través del tiempo, hemos recurrido a los distintos Censos y Estadísticas que sobre el particular existen en nuestro país desde mediados del siglo XVIII. Entre los problemas que plantea la utilización de estas fuentes, hay que reseñar, en primer lugar, el diferente nivel de desagregación espacial con que se revelan los datos que nos ofrecen. Así, las referencias municipales sólo son posibles en el primero y en el último de los recuentos seleccionados, es decir, en el Catastro del Marqués de la Ensenada y en el Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes, en tanto que en las restantes fuentes estadísticas el nivel máximo de desagregación es el partido judicial. En nuestro caso concreto, el de Orcera o el de Segura de la Sierra según el momento en que esté fechada la fuente (4).

Además de esta deficiencia tan significativa desde el punto de vista geográfico, los Censos del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, presentan una serie de anoma-

(3) "Item ordenamos que a los vecinos deste comun que de presente son y por tiempo fueren se les guarden los rastrojos de sus panes seis dias despues de sacadas las cargas dellos" (Capítulo 31).

"... por tanto mandamos que cada y quando hubiere llovido sobre los tales barbechos y esten mojados que ninguna persona dexen atravesar sus ganados por encima de los tales barbechos hasta ser pasados tres dias despues de haber dexado de llover sobre los tales barbechos..." (Capítulo 49).

--- DE LA CRUZ AGUILAR, E.: **Ordenanzas del Común de la Villa de Segura y su tierra de 1580**. Jaen. Publicaciones del Instituto de Estudios Giennenses, 1980.

(4) Aunque la capitalidad del partido judicial al que pertenecen en exclusividad los municipios de la Sierra de Segura, excepción de Beas de Segura, ha variado a lo largo del periodo histórico que consideramos, los municipios integrados en él han sido siempre los mismos.

lías importantes que tienen que ver, tal y como se ha señalado en distintos trabajos (5), tanto con la disparidad de fechas de referencia de cada uno de ellos como con la edad de los animales que se incluyen en unos y otros. Obviamente, ambas cuestiones son sumamente trascendentales de cara al resultado final de la estadística puesto que no es lo mismo, por ejemplo, en el caso de nuestra zona, el recuento de la cabaña ganadera antes de efectuarse la transhumancia que una vez que se ha producido ésta. De igual modo, la inclusión de las crías de los animales después de la "paridera", puede conferir al Censo en cuestión unos caracteres sumamente anómalos en relación con otros recuentos en los que este tipo de animales no hayan sido censados. Quizá por todo ello, al estudiar el estado de la cuestión, Flores de Lemus concluya afirmando tajantemente que "las estadísticas de la ganadería en España no son propiamente hablando, tales estadísticas ni nada que se les parezca. No se basan en el recuento ni en la declaración, sino meramente en la estimación subjetiva" (6). A pesar de todo, hemos de concluir con este autor que "este es el material de que se dispone y a él hay que atenerse; peor fuera no tener ninguno" (7).

(5) CABO ALONSO, A.: "La ganadería española. Evolución y tendencias actuales". **Estudios Geográficos**. Nº 79. Mayo, 1960. Págs. 123-169. Pág. 123.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929". **Agricultura y Sociedad**. Nº 8. Julio-Septiembre, 1978. Págs. 129-182. Págs. 130-142.

(6) FLORES DE LEMUS, A.: "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española". **Moneda y Crédito**. Nº 36. Marzo, 1951. Págs. 141-168. Pág. 154.

(7) *Ibidem*. Pág. 154.

5.1.- LOS EFECTIVOS GANADEROS ANTERIORES AL SIGLO XIX.

A mediados del siglo XVIII, la Sierra de Segura se configuraba como una de las comarcas ganaderas más importantes del Reino de Murcia, si damos por válidos los datos contenidos en los Libros de Estados-Resúmenes del Catastro del Marqués de la Enseada que presentamos en el Cuadro 5.2.. Un 8,2 % del total de Unidades Ganaderas (8) existentes en los sesenta y seis términos municipales que por aquel entonces integraban este Reino, pertenecían a las nueve villas serranas, participando con el 8,9 % del valor total del esquilmo de la región murciana y dando un producto medio por cabeza de 9,1 reales de veílón, muy superior al que en estos mismos momentos podía observarse en otras comarcas andaluzas como la Serranía de Ronda o el Marquesado del Cenete (9). No obstante, conviene advertir que las utilidades asignadas a la ganadería en el Reino de Murcia eran muy superiores a las de Andalucía, con lo cual toda la comparación resulta, en un principio, problemática (10).

El ganado caprino era, con diferencia, el más abundante en la comarca durante esos años, con cerca de treinta y tres mil cabezas, destacando, incluso, por encima del ganado lanar, especie en la que se contabilizaban 22451

(8) Para la conversión de las distintas especies a Unidades Ganaderas se ha utilizado el sistema propuesto por la F.A.O., cuyas equivalencias son las siguientes:

Caballar y Mular = 1 Unidad Ganadera
Asnal y Vacuno = 0,8 Unidad Ganadera
Lanar y Cabrío = 0,1 Unidad Ganadera
Porcino = 0,2 Unidad Ganadera

(9) RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: *La Serranía de Ronda...* Obra citada. Pág. 427.

--- ARIAS ABELLAN, J.: *Propiedad y uso de la tierra...* Obra citada. Pág. 74.

(10) PEREZ GARCIA, J.M.: "Algunas reflexiones en torno ... Obra citada. Pág. 129.

CUADRO 5.2.

ESTADO GENERAL DE LA CABAÑA GANADERA DE SÉCULARES Y ECLESIASTICOS. 1/55.

Municipio	Caball.	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrío	Porcino	Colmenas	Total		Valor del Esquilmo	Producto medio r.v.
									Cabezas	U.G.		
Benatae	6	14	110	295	106	1693	229	76	2529	569,7	30527	12,1
Génave	13	10	81	243	286	1367	149	421	2570	477,3	27967	10,9
Hornos	8	1	47	53	75	130	162	8	884	181,9	9906	11,2
Orcera	8	12	118	533	107	2736	155	23	3697	856,1	18370	5,0
Santiago E.	34	214	596	1946	13511	13639	1557	211	31718	5308,0	253498	8,0
Segura S.	46	153	522	1761	5835	8354	1476	646	18793	3739,5	205508	10,9
Siles	5	20	259	419	1324	3123	303	38	5491	1072,7	39865	7,3
Torres de A.	5		42	137	230	440	34	37	925	222,0	14384	15,6
Villarodrigo	4	11	116	239	977	1098	117	278	2840	529,9	32763	11,5
Total S. Segura	129	345	1891	5626	22451	32980	4182	1753	69447	12957,1	631788	9,1
Total R. Murcia	6311	22710	48364	22240	368338	282874	41142	39060	831039	158853,8	7074158	8,5
% S.Segura	2,0	1,9	3,9	25,3	6,1	11,7	10,2	4,5	8,4	8,2	8,9	

Fuente: Libro de Estados Resúmenes del Catastro del Marqués de La Ensenada. Elaboración Propia.

cabezas. Se contravenía así una tendencia que no sólo era perceptible en el Reino de Murcia sino también en el conjunto de las provincias de la Corona de Castilla, donde los efectivos de ganado lanar llegaban casi a cuadruplicar a los de cabrío (11). Esta preponderancia del cabrío, hay que relacionarla con la mayor facilidad de adaptación de la cabra a un medio tan hostil como el de la comarca y, al mismo tiempo, con la diversidad de funciones alimenticias (producción de carne, leche, queso, etc..) que podía cubrir esta especie ganadera en un régimen económico de autosuficiencia como el que predominaba aquí durante el siglo XVIII (12). No es menos cierto, por otro lado, que la ganadería ovina atravesaba en los momentos de realizarse el Catastro por una pequeña crisis coyuntural, motivada por la caída de las exportaciones laneras castellanas durante el quinquenio 1754-1758 (13), cuyas repercusiones hubieron de dejarse sentir en toda la zona debido a que éste era el aprovechamiento fundamental que se obtenía de la especie ovina segureña.

Por lo que respecta al ganado vacuno, cuya significación porcentual en el contexto murciano es la más relevante de entre todas las especies existentes en la comarca, al participar con un 25 % del total regional, hemos de señalar que tiene su fundamento en la enorme utilidad que se

(11) MATILLA TASCÓN, A.: **La única contribución ...** Obra citada. Apéndice XXXII.

(12) Por citar sólo un ejemplo de la utilidad que se le reconoce al cabrío en estos momentos, baste con señalar que su participación en las conducciones fluviales de madera era esencial por cuanto servía para abastecer de carne y leche al gran número de trabajadores que participaban en esta tarea durante el período de tiempo que permanecían "embarcados".

(13) GARCÍA SANZ, A.: "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España". **Agricultura y Sociedad**. Nº 6. Enero-Marzo, 1978. Págs. 283-316. Pág. 296.

reconocía a los bueyes en cuanto que animales de carga y tiro, en todos aquellos trabajos relacionados con la corta y el transporte de la madera; actividad ésta que experimenta un gran auge durante la segunda mitad del siglo XVIII, al pasar el Estado a gestionar la explotación maderera de los montes segureños. La participación de estos animales era decisiva tanto en el "jorro" de las maderas, esto es, en su arrastre desde aquellos lugares donde se producían las cortas hasta las "vías de saca", como en la conducción de éstas por vía terrestre o mediante su flotación por el cauce de alguno de los ríos comarcales. En este último caso, los bueyes eran utilizados para el transporte de todos aquellos útiles y alimentos que precisaba la comitiva humana que navegaba por las aguas. Se ha podido calcular, en base a datos originales existentes en los Archivos del Ministerio de Marina, que en esta época participaban en las labores de tiro de las maderas entre 750 y 800 pares de bueyes cada año y que las conducciones fluviales eran asistidas por un número nunca inferior a las 25-30 parejas (14).

Debido a ese papel trascendental desempeñado por el buey, el Estado llegó a crear una Real Carretería Boyal, donde se encuadraban la mayor parte de este tipo de animales existentes en la comarca, con el objeto de poder garantizar en todo momento la exportación de maderas hacia tierras andaluzas, murcianas y manchegas tanto por vía fluvial como terrestre. Lógicamente, ello confería a estos animales un "status" de privilegio frente a las restantes especies ganaderas que conformaban la cabaña serrana. A la larga, ello resultaría decisivo para su sostenimiento.

(14) SANS Y BARUTELL, J.: "Memoria sobre la situación geográfica y extensión de la provincia de Segura de la Sierra, con los pueblos y ríos que comprende y utilidad, gobierno y administración de sus montes, según resulta de documentos originales existentes en el Archivo del Ministerio de Marina" en AA.VV.: **Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y su provincia**. Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1825. Págs. 18-79.

De cualquier forma, si contrastamos las cifras que nos ofrece el Catastro de Ensenada con las existentes un siglo y medio antes (15), podremos comprobar como en la mayor parte de los municipios para los cuales es posible tal comparación, la ganadería no se encontraba en su momento más floreciente. Sólo Santiago de la Espada, que ahora se constituía en el núcleo ganadero más importante de la Sierra de Segura al concentrar el 41 % del total de las Unidades Ganaderas comarcales, había mejorado ostensiblemente su Censo en relación con aquel otro que poseía en 1575, puesto que entonces este municipio tan solo contaba con cuatrocientas cabezas de lanar y cabrío (16). En cambio, en Génave, Siles y Villarodrigo, municipios para los que también disponemos de datos de ambas épocas, se había producido un retroceso considerable de la ganadería, sobre todo en aquellas especies como el lanar y cabrío que eran, en definitiva, las más significativas de la comarca. Especialmente importante era la disminución que se podía apreciar en el primero de los municipios citados, al que las Relaciones de Felipe II asignaban un total de 6800 cabezas de cabrío y 3000 de lanar (17), mientras que según los datos del Catastro de la Ensenada, tan sólo existían 1367 cabras y 286 ovejas.

Independientemente de la mala coyuntura por la que atravesaban algunas especies, el hecho fundamental que hay que tener en cuenta a la hora de analizar la situación de la ganadería durante la segunda mitad del XVIII, está relacionado con la declaración de la zona en provincia marítima, según la Ordenanza de Montes de Marina aparecida en 1748, cu

(15) VILLEGAS, L.R. y GARCIA, R.: "Relación de los pueblos...". Obra citada.

(16) *Ibidem*. Pág. 202.

(17) *Ibidem*. Pág. 137.

ya incidencia estudiaremos posteriormente (18)

Esta disposición legislativa, establecía, de hecho, la supremacía de los aprovechamientos forestales en toda la comarca, relegando a un segundo plano cualesquiera otras utilidades que pudieran obtenerse en los montes y no respondieran al fin primordial que estos tenían asignado, que no era otro que el abastecimiento de madera para la construcción civil y naval.

Aparte de las medidas precautorias de carácter general que establecían las Ordenanzas en relación con la ganadería y de la obligación de efectuar nuevos plantíos de arbolado en detrimento de las superficies pastables, en el momento de referirse a los montes de Segura, se señalaba explícitamente la prohibición existente para los ganaderos de estas sierras de entrar "en los sitios donde se críen los pinos nuevos, mientras no tuvieran la dureza y la altura conveniente a no ser maltratados" (19). La práctica del ramoneo, quedaba igualmente abolida y ni siquiera en las condiciones más difíciles para la supervivencia de los ganados, la Administración del Estado se avenía a conceder las licencias necesarias para evitar el aumento de la mortandad entre los animales (20).

(18) "Ordenanza para la conservación y aumento de los montes de Marina en las provincias y distritos que se expresan". Ley XXII. Título XXIV. Novísima Recopilación.

(19) *Ibidem*. Artículo 73.

(20) En este sentido, es significativa la petición que hace al Rey, en Marzo de 1780, el Abogado Sebastián Francisco López, en nombre de la Villa de Santiago de la Espada, con el fin de que el Monarca se digne conceder licencia a los ganaderos del término "para que pueda cortar ramaje de las encinas, y Robles de todo el término común para alimento de todos los ganados incluso los pares de labor por escasez notoria de pastos: cuya Licencia se le a denegado por el Subdelegado de Montes de aquel partido por orden de V.E."

--- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Sección Marina. Montes de Segura. Legajo 576.

Esta actitud de la Administración, representada en esta ocasión por el Ministerio de Marina, provocó multitud de protestas entre los ganaderos segureños al ver como se reducían progresivamente sus tradicionales derechos de utilización de los pastos comarcales por mor de decisiones políticas emanadas desde el exterior de la comunidad. En muchas ocasiones a lo largo de todos estos años, la desesperación del colectivo ganadero se puso de manifiesto a través del incendio y la tala incontrolada de un arbolado, en el que los serranos empezaban a ver el origen de todos sus males. La Administración de Marina, sin embargo, no pierde en ningún momento la ocasión de mostrarse contundente con los infractores, a quienes reprime con fuertes sanciones económicas y penas que implican en muchas ocasiones la privación de libertad (21). A los ganaderos serranos, tan sólo les queda el recurso de los Tribunales de Justicia y a ellos acuden una y otra vez en defensa de lo que consideran un derecho adquirido a través de los siglos. Por ello, en todos los pleitos salen a relucir las Ordenanzas del Común de 1575, que siguen siendo para la gran mayoría de los habitantes de la comarca, el único instrumento jurídico capaz de regular los aprovechamientos ganaderos de la misma, puesto que en ellas se ofertaban soluciones generosas a los múltiples problemas puntuales que las Ordenanzas de 1748 sólo eran capaces de contemplar desde un punto de vista netamente represivo (22).

(21) Véase una abundante relación de estas sanciones y de toda la problemática que llevan aparejadas en DE LA CRUZ AGUILAR, E.: **El régimen de montes de Segura...** Obra citada. Pág. 55.

(22) El contraste entre el espíritu represivo de las Ordenanzas del siglo XVIII y la tolerancia de aquellas otras de 1575, se pone de manifiesto tras la lectura del siguiente artículo de estas últimas: "Item ordenamos y mandamos que en todo tiempo que la tierra estubiere cubierta de nieve puedan los vecinos deste comun desmochar por alto y echar ramon para todo qualquier genero de ganado y bestias sin pena alguna con que para ello pidan licencia al concejo desta villa y no de otra manera". (Capítulo 29).
--- DE LA CRUZ AGUILAR, E.: **Ordenanzas del Común....** Obra citada. Pág. 55.

En definitiva, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, asistimos a una pérdida importante de potencial ganadero de la comarca, que si bien corre paralelo al que en esos momentos se sucede en el resto de la región murciana (23), presenta aquí unas connotaciones especiales derivadas, precisamente, de la intervención estatal en la gestión de los recursos territoriales segureños.

En este contexto decadente, tan sólo la ganadería boyal puede mantener e incluso aumentar sus efectivos, debido a la persistencia de los trabajos forestales iniciados en el primer tercio del siglo y a los privilegios concedidos por la Administración a este tipo de animales, a la hora de aprovechar las superficies pastables de los montes (24). En cualquier caso es este un fenómeno que afecta de forma exclusiva a la comarca puesto que a nivel del conjunto de la región murciana lo que puede observarse es una disminución notable de los efectivos boyales entre mediados y finales del XVIII, tal y como lo pone de manifiesto el Censo de Frutas y Manufacturas (25).

(23) LEMEUNIER, G.: "La part de Dieu. Recherches sur la levee des dimes au diocese de Carthagene-Murcie d'apres les visitas de Tercias (XVIII-XIX S.)". **Melanges de la Casa de Velazquez**. Tomo XII. 1976. Págs. 357-386.

(24) "Que el mismo Intendente procure fomentar las Carreterias de aquel País, conservandolas en todos sus privilegios, como que estan anualmente empleadas en fines del Real Servicio, y que V.S. haga lo mismo prefiriendo sus ganados por el tanto en los pastos de arvitrio".

--- "Proyecto aprobado por S.M. en Orden de 28 de Mayo de 1764, comunicado por el Excmo. Sr. Marques de Squilace a D. Francisco de Bruna". ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Sección Marina. Montes de Segura. Legajo 576.

(25) **Censo de Frutos y Manufacturas de España e Islas Adyacentes**. Madrid. Imprenta Real, 1803. Págs. 51-54.

5.2.- FLUCTUACIONES DE LA CABAÑA GANADERA A LO LARGO DEL SIGLO XIX Y DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

La legislación liberal de las Cortes de Cádiz, al abolir las Ordenanzas de Montes de 1748 y toda la serie de disposiciones legales que estas llevaban aparejadas, dió inicio a una nueva etapa en el devenir ganadero de la comarca que se manifestó, antes que nada, en una recuperación generalizada de la cabaña durante toda la primera mitad de la centuria decimonónica. Algunos preceptos establecidos en las nuevas "Ordenanzas Generales de Montes" de 1833 (26), tales como la plena libertad de utilización del suelo en los montes de propiedad privada o la regulación de los aprovechamientos ganaderos en los montes de propiedad estatal y municipal, crean un clima mucho más propicio para el fomento de la ganadería que el prevaleciente durante el período de vigencia de las Ordenanzas de Marina. Aunque no disponemos de datos fidedignos sobre la composición y la evolución numérica de la ganadería para esta primera mitad del siglo XIX, la mejor prueba de la revitalización del sector la encontramos en algunas de las reglamentaciones específicas que desde las distintas esferas públicas se consagran a la ganadería comarcal.

Así, por ejemplo, el Ayuntamiento de Benatae promulga en 1838 un Reglamento para el fomento de la ganadería entre sus vecinos (27), en el cual se hace una propuesta de regulación de los aprovechamientos de aquellos pastizales de propiedad municipal cuyo usufructo venía realizándose de manera mancomunada por todas las villas serranas. Con él se pretende primar la utilización de estos

(26) Ordenanzas Generales de Montes de 22 de Diciembre de 1833.

(27) "Reglamento para la administración de los predios rústicos y urbanos de la villa de Benatae y fomento de la ganadería de sus vezinos". ARCHIVO MUNICIPAL DE BENATAE. Documento sin catalogar.

pastos por parte de los vecinos del término o, en última instancia, de la comarca, antes que arrendarlos a los ganaderos foráneos ya que, según reconocían los autores de la reglamentación una de las causas de la decadencia de la ganadería en la Sierra de Segura, estribaba en la postergación en que se había mantenido a los ganaderos autóctonos frente a aquellos otros transhumantes provenientes de distintas provincias españolas.

En parecidos términos se expresaba el diputado provincial Pedro Fernández Martínez, en un Proyecto de Reglamento elaborado por él mismo y fechado en el mismo año que el anterior (28), en el cual quedaba perfectamente explicitado el modo y los plazos en que había de procederse a la subasta de los pastos serranos, subyaciendo siempre la idea de que los primeros en beneficiarse de las pujas, deberían ser los ganaderos de la comarca. Al margen de esta propuesta en defensa de los ganaderos segureños, el autor iba más lejos en sus apreciaciones proganaderas y llegaba a proponer la represión de cualquier acto de "arrompido" en los montes que pudiera perjudicar el libre desarrollo de la actividad pecuaria.

La prueba más palpable del avance experimentado por la ganadería segureña durante la primera mitad del siglo XIX, nos la proporciona el primero de los Censos ganaderos que se realiza durante este siglo, el de 1865 (29), en el cual también puede verse una primera imagen, mucho más acorde con la actual, de la configuración por especies que

(28) "Reglamento para administración y beneficiación de los Propios y sus pastos.... de 20 de Enero de 1838... redactado por D. Pedro Fernández Martínez...".

--- ARCHIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. Sección Agricultura. Legajo 379/9.

(29) JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA: **Censo de la Ganadería de España según el recuento verificado en 24 de Setiembre de 1865 por la ...** Madrid. Imprenta de Julián Peña, 1868. Págs. 82-87.

presenta la cabaña ganadera comarcal (Cuadro 5.3.). En efecto, la ganadería segureña en su conjunto se ha visto incrementada en cerca de 2000 Unidades Ganaderas en relación con las cifras que ofrecía el Catastro de Ensenada. El grueso de este aumento, corresponde al avance experimentado por el ganado lanar, cuyo número de cabezas llega a ser ahora prácticamente el doble del que existía en 1755, lo que hace que esta especie se configure definitivamente como la más representativa de la comarca. Esta tendencia al aumento de la ganadería ovina serrana, es totalmente contrapuesta a la que se registra en la provincia de Jaén, donde el ganado lanar ve disminuir sus efectivos en algo más de cien mil cabezas entre mediados de los siglos XVIII y XIX (30). Nos encontramos, por tanto, ante un fenómeno de concentración espacial de la ganadería ovina en torno a la Sierra de Segura, que junto a las vecinas de Cazorla y Mágina, mantienen en estos momentos el 45 % del censo lanar provincial.

Las únicas especies que ven disminuir sus efectivos en la comarca a lo largo de todos estos años, son el cabrío, que pierde algo más de once millares de cabezas, y el vacuno que disminuye sus efectivos en cerca de dos mil ejemplares. En ambos casos, la decadencia está plenamente justificada aunque por razones de distinta índole. En el primero de ellos hemos de tener en cuenta las serias limitaciones que empiezan a reconocersele institucionalmente al ganado cabrío a la hora de utilizar los pastizales de las zonas de montaña, debido al carácter depredador que se observa en este animal. Por esta razón, la legislación decimonónica lo contempla de forma específica y diferenciada

(30) Los cálculos los hemos efectuado tras sumar los efectivos ganaderos que el Catastro de Ensenada asigna al Reino de Jaén y los que resultan para la Sierra de Segura. Posteriormente hemos contrastado estas cifras con aquellas otras que el Censo de 1865 ofrece para la provincia de Jaén, donde queda integrada definitivamente la comarca después de 1834.

CUADRO 5.3.

EVOLUCION DE LA GANADERIA. 1865-1945 (1).

Años	<u>Caball.</u>	<u>Mular</u>	<u>Asnal</u>	<u>Vacuno</u>	<u>Lanar</u>	<u>Cabrío</u>	<u>Cerda</u>	Nº de <u>Cabezas</u>	<u>U.G.</u>
1865	345	1961	2628	3737	42233	21572	5609	79085	15018,3
1891	180	1573	1100	160	10650	5140	1200	20003	5480,0
1917	366	2489	2932	8250	58072	14100	10540	96749	21125,8
1945	162	2647	2238	3172	50309	12059	8476	79063	15069,0

Fuente: Censos y Estadísticas citados en el texto.

(1) No está incluida Beas de Segura.

del resto de las especies, tanto a la hora de establecer las sanciones por contravención de la legislación, cuya cuantía es muy superior a la del resto de los animales (31) como en lo que respecta a la utilización espacial y temporal de los montes, fuertemente acotados para este tipo de ganados (32).

La decadencia del ganado vacuno hay que asociarla, por un lado, a la supresión de la Real Carretería que había estado en el origen de su florecimiento, una vez erradicada definitivamente la jurisdicción de Marina y, por otro, al proceso de sustitución del buey por otros animales de tiro como el mulo y el asno, cuyos censos particulares experimentan un notable crecimiento, especialmente en el primer caso en que llegan a cuadruplicarse los efectivos de ganado mular existentes en la comarca.

Desafortunadamente, como ya indicábamos en la introducción de este capítulo, el nivel de desagregación espacial que presentan las fuentes estadísticas consultadas, nos ha impedido estudiar con detenimiento la diferenciación intracomarcal respecto al desarrollo de los efectivos ganaderos. No obstante, a partir de algunos datos dispersos y de referencias documentales de distinta índole, hemos llegado a la conclusión de que a lo largo de todos estos años no sólo persiste sino que incluso se acentúa la dicotomía existente

(31) "Los dueños de animales cogidos de día en contravención, serán condenados a una multa de tres rs. por un cerdo, de cuatro por cabeza lanar, de diez por cabeza caballar, asnal o mular, de catorce por cada cabra, de diez y seis por cada res vacuna". Ordenanzas Generales de Montes de 22 de Diciembre de 1833. Artículo 191.

(32) "Igualmente tendrán muy presente los Alcaldes está prohibido el que las cabras anden libremente sin un Guarda o pastor que las custodie y que entren en los montes en verano, pudiendo sólo permitirlo en los altos o crecidos en invierno, cuidando de imponer las multas en que incurran los infractores, según están marcadas en la ordenanza".

--- Circular Nº 117 del Gobierno Civil de la Provincia de Jaén. BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAEN. Nos. 48-49. 23-26 de Abril de 1852.

entre los municipios orientales y occidentales de la comarca que ya dejábamos entrever a través de las cifras ofrecidas por el Catastro de Ensenada. Desde Siles a Santiago de la Espada, toda la orla montañosa oriental presenta un gran desarrollo de la actividad pecuaria, que encuentra su fundamento en las potencialidades naturales del territorio para este tipo de aprovechamiento. Por el contrario, toda la porción occidental de una hipotética línea meridiana trazada entre Villarodrigo y el Pantano del Tranco, tiene una mayor aptitud agrícola y en ella la ganadería permanece en el segundo plano de la economía rural, a pesar de la existencia de algunas grandes dehesas especialmente aptas para estos fines.

Con posterioridad a 1865, la ganadería segureña, al igual que la del resto del país, se verá afectada por una profunda crisis que toca fondo a finales del siglo XIX y que se traduce en términos cuantitativos en la pérdida de cerca de sesenta mil unidades ganaderas para el conjunto territorial comprendido en el partido judicial de Orcera (33). Una verdadera debacle que hace perder a la comarca la posición privilegiada que ocupaba a mediados del XIX, cuando poseía el 10 % del total de la Unidades Ganaderas provinciales, puesto que en 1891 ese porcentaje se ha visto reducido al 6,5 %.

La causa fundamental que explica el origen de tamaño retroceso, hay que buscarla en la reducción que experimentan las superficies abiertas al pastoreo en la comarca, como consecuencia de la política proteccionista desplegada por la Administración sobre los montes durante to

(33) DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: **La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891, formado por la Junta Consultiva Agronómica conforme a las memorias reglamentarias que en el citado año se han redactado por los ingenieros del Servicio Agronómico.** Madrid. 1892. Págs. 197-203.

da la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de que las cifras que ofrecíamos en el Cuadro 5.1., reflejaban un leve incremento de este tipo de superficies a finales del siglo pasado, lo cierto es que en muchas de ellas, sobre todo las ubicadas en los montes públicos, experimentaron, por diversos motivos, un fuerte acotamiento que las hizo, en la práctica, inaccesibles para los ganados.

En un régimen de aprovechamiento extensivo de la ganadería como el que tradicionalmente ha predominado en la comarca, era lógico que la disminución de las superficies pastables se viera correspondida por un descenso correlativo de los efectivos ganaderos. Ello puede apreciarse con toda nitidez en el Cuadro 5.3., donde se observa como las especies que se ven afectadas en mayor medida por la crisis ganadera son el vacuno, lanar, cabrío y porcino, que pierden más de las tres cuartas partes de sus efectivos entre 1865 y 1891 y que son, como se sabe, las especies que venían explotándose de forma casi exclusiva en un régimen extensivo.

Aunque esta disminución de las superficies pastables en los montes públicos no es exclusiva de la provincia de Jaén y ha sido señalada como una de las causas originarias de la decadencia de la ganadería española a finales del XIX (34), creemos que en la comarca adquiere un significado especial puesto que aquí la importancia de las superficies montuosas en manos del Estado y los Ayuntamientos era muy superior en términos relativos a la del resto del país y por tanto el desarrollo de la ganadería también dependía en mayor medida de estos espacios.

(34) GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: "Contribución al análisis histórico..." Obra citada. Pág. 148.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, todas estas superficies públicas van a sufrir, como luego veremos, un proceso generalizado de delimitación espacial, que lleva a sus propietarios, en la mayor parte de las ocasiones, a acotarlas para el pastoreo en tanto no se verifiquen los procesos de deslinde a que se hallan sometidas. Además, una vez realizados estos, las superficies pastables sufren mermas considerables en función de las nuevas consideraciones ecológicas a que se ven sometidos los espacios montañosos y que no sólo inciden en una mayor defensa del arbolado frente a otros usos, sino también en una disminución sensible de la carga ganadera por unidad de superficie que hasta entonces venían soportando muchos de los montes públicos.

Por otro lado, la reducción de las superficies de pastizales responde a las roturaciones que de continuo vienen practicándose en los montes y hacen desaparecer a pasos agigantados "el principal elemento que se requiere para la multiplicación y desarrollo de los ganados" (35). La consagración de una parte de estas superficies al cultivo del olivar y el cambio que se observa en esta misma dirección en las superficies cerealistas, elimina la posibilidad de aprovechamiento de los barbechos y rastros con lo cual se cierra aún más el ya de por sí estrecho círculo de la alimentación ganadera.

El resultado de todo ello es el encarecimiento sensible de los pastos en los montes públicos de la comarca, lo que se manifiesta en la ausencia de licitadores en las subastas anuales, debido, indudablemente, a la incapacidad de los ganaderos para hacer frente al montante económico que en gran parte de las ocasiones supone la tasación de salida.

(35) DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *La ganadería en España...* Obra citada. Vol. III. Pág. 378.

Es lo que sucede durante 1889 en varios municipios de la comarca, aunque quizá convenga significar por su excepcionalidad el caso de Santiago de la Espada. En el mes de Septiembre de ese año, salen a subasta los pastos de doce montes del Estado enclavados en este término, para un total de 10525 cabezas de lanar, 2295 de cabrío, 160 de vacuno y 147 de ganado mayor, todas ellas por un importe global de 15048 pts. (36). Pues bien, en Febrero del año siguiente tan sólo se habían subastado los pastos del monte Hoya Gérica para 75 cabezas de lanar y 25 de cabrío por un importe de 112 pts., quedando los pastos de los restantes montes sin licitador y volviendo a subastarse estos en Marzo de 1890, aunque en esta ocasión por un precio muy inferior al de origen, dado que el período de aprovechamiento también era mucho menor

Evidentemente, este hecho nos da idea perfecta de las dificultades económicas por las que atravesaban los ganaderos serranos a finales de siglo, aunque no es menos cierto que en determinadas ocasiones la ausencia de licitadores en las subastas de pastos respondía a una estrategia puesta en marcha por algunos colectivos de ganaderos con el fin de aprovecharse fraudulentamente de estos, una vez quedaban sin rematador. Por ello el Gobernador Civil de la Provincia venía solicitando insistentemente de la Guardia Civil que redoblara la vigilancia sobre algunos montes de la comarca "pues a veces los ganaderos se conciertan y procuran dejar desiertas las subastas para después de declarada la caducidad aprovechar los pastos gratuita y fraudulentamente" (37).

(36) "Aprovechamiento de pastos". BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAEN. 7 de Septiembre de 1889.

(37) ARCHIVO HISTORICO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN. Sección Secretaría. Legajo 3009.

La solución a estos problemas y, en definitiva, a la crisis que afectaba a la ganadería, pasaba, según los propios interesados, por el establecimiento de una mancomunidad de pastos entre todos aquellos municipios en los que esta actividad había constituido una fuente esencial de riqueza en otros tiempos pero que en los momentos finales de siglo atravesaban por un profundo bache debido a la reducción de las superficies pastables y al fuerte aumento experimentado por el precio de los pastos. Así lo exponen en un largo expediente, dirigido a la Dirección General de Montes en 1889 (38), los Ayuntamientos de Segura de la Sierra, Orcera, Santiago de la Espada, Siles, Hornos, Pontones y Benatae, en el que salen a colación, una vez más, las Ordenanzas del Común de 1575, como alegato contrario al proceso creciente de estatalización de los recursos pastables segureños. La petición, avalada por el Gobernador Civil de la provincia y la Jefatura del Distrito Forestal, consistía, simple y llanamente, en el aprovechamiento libre y gratuito por todos los vecinos de estos municipios de los pastos existentes en sus respectivos términos, independientemente de cual fuera la titularidad de los predios objeto de uso. Génave, Torres de Albánchez, Villarodrigo y La Puerta de Segura permanecían al margen de tal petición no ya solamente por la menor vocación ganadera de sus vecinos sino también porque en ellos la presencia de la propiedad estatal era mucho menor que en el resto de municipios y en sus Dehesas de Propios podían alimentarse perfectamente los ganados existentes en el término.

Tras un largo proceso que culmina en 1895, la Junta Facultativa de Montes deniega la solicitud de los municipios serranos, previniendo, además, al Gobernador Civil y al jefe del Distrito Forestal, a que no toleraran el

(38) ARCHIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. Sección Montes. Legajo 379/9

disfrute gratuito de los pastos de los montes estatales, a ningún vecino de estos términos, encareciéndole, al mismo tiempo, a la sección tercera de la Junta de Montes de la provincia, a que procediera con urgencia "a la rectificación de todos los montes públicos comprendidos en la Sierra de Segura, partido judicial de Orcera, para que determine si se halla su extensión de acuerdo con la que aparece en el Catálogo" (39). De esta forma, se pretendía reafirmar la propiedad del estado sobre aquellas porciones territoriales de los montes que no estaban delimitadas con claridad y en las cuales, a juicio de la Administración, venían registrándose aprovechamientos fraudulentos de sus pastizales desde mucho tiempo antes. A este respecto, es interesante reseñar la comunicación que dirige el Ministerio de Fomento al Gobernador Civil de la Provincia en 1879, con ocasión de sendos pleitos entablados por vecinos de Santiago de la Espada y Hornos a quienes se había multado por entrar a pastar en montes de propiedad pública sin la preceptiva licencia. La máxima autoridad nacional en materia de montes, estimaba que no era procedente revocar la sanción económica que pretendían los infractores, ni siquiera en el supuesto, alegado por estos de que los montes donde pastaban los ganados eran comunales. Aun en este caso, agregaba el oficio, "sus aprovechamientos necesitarían sujetarse a lo que determinan las disposiciones vigentes" (40).

A pesar de todas estas vicisitudes, lo cierto es que la ganadería segureña vuelve a crecer con redoblados bríos a partir de comienzos del siglo XX, alcanzando el 1917 un nivel de Unidades Ganaderas muy superior al que había alcanzado, incluso, a mediados del siglo XIX. Si damos por

(39) Real Orden del Ministerio de Fomento de 22 de Agosto de 1895. GACETA DE MADRID de 22 de Agosto de 1895.

(40) ARCHIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. Sección Agricultura. Legajo 378/21.

válidas las cifras que ofrece el recuento de 1917 (41), hemos de dejar sentado definitivamente que la ganadería comarcal alcanza su cénit histórico en esos momentos, tanto en lo que se refiere a número de cabezas como a Unidades Ganaderas. Sin embargo, existe una clara contradicción entre lo que se desprende de estas cifras y la información anexa que las acompaña, obra del Ingeniero del Servicio Agronómico Provincial, ya que este reconoce desde el principio de su exposición, la visible decadencia en que se encuentra la ganadería provincial como consecuencia de una serie de factores tales como el acotamiento de las superficies pastables, el proceso de sustitución de las superficies cerealistas por olivares e incluso la evolución de los sistemas de cultivo más usuales en la provincia hacia una reducción de la superficie barbechada (42).

Por nuestra parte, pensamos que existen elementos de juicio suficientes, capaces de explicar la reactivación de la ganadería, si bien no nos encontramos en disposición de precisar hasta qué extremo son erróneas ésta y otras fuentes de información estadística sobre la ganadería.

Parece evidente, por lo que respecta a la Sierra de Segura, que el espectacular aumento de la población que se registra durante los primeros momentos de siglo, hubo de disparar los niveles de consumo de carne y leche, incidiendo así en el aumento del Censo de aquellas especies más directamente relacionadas con tales fines como el porcino o el ovino. En una comarca como la nuestra donde la ampliación de la superficie cultivada resultaba problemática en muchos

(41) MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES: **Estudio de la ganadería en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1917, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial.** Madrid. 1920. 2 Vols. Vol. 2. Págs. 448-467.

(42) *Ibidem.* Pág. 448.

sentidos, parece lógico que los esfuerzos tendentes a conseguir un mayor nivel de abastecimiento de la población, se concentraran en la dirección del incremento de aquellas especies de mejores aptitudes para estos fines. Al menos eso parece demostrarse al relacionar el peso en vivo de los animales con la superficie cultivada en la comarca; relación en la cual el partido judicial de Orcera alcanzaba 145 kg/ha., que lo situaba en el primer lugar entre todos los partidos judiciales jiennenses (43).

De otro lado, interesa resaltar el importante papel que comienza a desempeñar la comarca en cuanto que zona exportadora de productos ganaderos hacia otras provincias españolas. Las cifras de animales vendidos a distintos lugares de la geografía española, especialmente a la región levantina, son bastante expresivas por cuanto a partir de ellas se puede demostrar como la Sierra de Segura participa con un tercio del total de animales vendidos fuera de la provincia durante el año de elaboración del Censo (44).

Por último, está claro que en estos momentos del siglo existe una mayor predisposición por parte de los legisladores a fomentar la utilización multivariada del monte y, en consecuencia, a mostrarse más tolerantes con el aprovechamiento ganadero de estos espacios bajo determinadas condiciones económicas y ecológicas (45). Tanto es así, que la legislación de este primer tercio del siglo XX, no solo incita a una adecuación de los montes públicos para que so-

(43) *Ibidem*. Pág. 465

(44) *Ibidem*. Pág. 467

(45) Un examen más detallado de la legislación relativa a la ganadería puede verse en GROOME, H.: "El desarrollo de la política forestal en el Estado español: desde el siglo XIX hasta la Guerra Civil". *Arbor*. Nº 474. Junio, 1985. Págs. 59-89. Págs. 69-70.

bre ellos puedan vivir ganaderos y ganados, sino que incluso encarece a los Ingenieros de los distritos forestales para que se detallen aquellas porciones de estos "en las cuales, mediante la ejecución de los necesarios trabajos, pueda intensificarse la producción de pastos o mejorarse su calidad, con el consiguiente aumento de su valor" (46).

Es la de ahora, por supuesto, una situación diferente a la de finales del siglo XIX, que está provocada, básicamente, por el aumento de las necesidades alimenticias de una población cuyos hábitos de consumo empiezan a transformarse, provocando con ello una demanda cada vez mayor de productos cárnicos. En 1920, por ejemplo, hemos podido constatar el enorme malestar popular que suscita en la provincia de Jaén la fuerte subida de la carne de borrego o "carne del pobre", como se la denomina en la prensa de la época (47), debido a que su consumo debía estar bastante generalizado entre la población de la provincia y, sin duda, de una forma especial, entre los habitantes de todo el cinturón montañoso que la rodea.

La única excepción a toda esta serie de medidas tendentes a propiciar el fomento ganadero, la constituyen aquellas disposiciones relativas al ganado cabrío, en alguna de las cuales se dan claras instrucciones a los responsables de la política forestal para que se acoten y delimiten con claridad las áreas de uso de este animal, proponiendo, en todo caso, "el número de reses de esta clase que cada año se habrá de ir eliminando, así como el de los que en definitiva han de quedar" (48). Se trata, como se ve, de la culminación

(46) Real Orden de 4 de Julio de 1921. GACETA DE MADRID de 13 de Julio de 1921.

(47) El Pueblo Católico. 9 de Enero de 1920.

(48) Real Orden de 15 de Diciembre de 1924. GACETA DE MADRID de 20 de Diciembre de 1924.

de una vieja política respecto al ganado cabrio iniciada en el primer tercio del XIX, y cuya plasmación en todo el sistema montañoso oriental jiennense conocemos para la década de los años treinta: tan sólo un número de cabras equivalente al 5 % del total de ganado lanar permitido, podía pastar en esos momentos en los montes del Estado. (49).

A pesar de ello, el ganado cabrio, como se demuestra con los datos que aporta el Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes de 1945 (50), no sufre una reducción tan drástica como la que experimenta en otros momentos de su historia, debido a la peculiar configuración que presenta en estos momentos la estructura de la propiedad de este tipo de animales. Fundamentalmente, se trata de una ganadería de carácter familiar y con claros fines autárquicos, que puede subsistir perfectamente con los pastos que le proporciona el "saltus" y las rastrojeras de cada término municipal (51). Por esta razón, la cabra junto con el cerdo, otro animal poco exigente desde el punto de vista alimenticio, forman parte consustancial de la gran mayoría de unidades familiares y son el apoyo perfecto y complementario para las pequeñas explotaciones agrícolas. Mientras la cabra aporta la leche que consumen a diario los miembros de la familia, los productos obtenidos en la "matanza" del cerdo y transformados artesanalmente para su conservación, sirven para proveer de carne a lo largo de todo el año a estas maltrechas econo-

(49) CARRIZOSA, P.A.: "La ganadería" en AA.VV.: **El Adelantado de Cazorla**. Madrid. Imprenta S.A.P., 1935. Págs. 63-72. Pág. 68.

(50) Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE JAEN. Legajos 7305 y 7307.

(51) HUMBERT, A.: "Elevage du petit betail et vie pastorale dans les Chaines Subbetiques Centrales". **Revue de Geographie Alpine**. 1975. Págs. 471-490. Pág. 482.

mías familiares (52).

El ejemplo de Puente de Génave, puede resultar expresivo del extremado grado de atomización que presenta la propiedad de estas dos especies ganaderas. Como se aprecia en el Cuadro 5.4. un 87 % del total de propietarios de ambas especies poseen, como máximo, dos cabezas de ganado, acaparando el 65 % del censo municipal. Por el contrario, los propietarios con más de 5 cabezas no tienen ninguna trascendencia en el municipio ya que su número es muy pequeño y el porcentaje de cabezas que poseen, bastante exiguo.

Volviendo de nuevo a las cifras de 1945, conviene reseñar que en estos momentos se encuentra en sus inicios el proceso de declive de la ganadería comarcal, cuya culminación se produce algunos años después. Por esta razón, la reducción que afecta a las distintas especies animales, excepto al ganado mular (53), puede considerarse poco importante si se la compara con la que tiene lugar en épocas posteriores. La fase de tránsito comprendida entre esta etapa floreciente de comienzos del siglo XX y la que se inaugura en los años sesenta, queda perfectamente ejemplificada en Santiago de la Espada. Afortunadamente, hemos podido disponer de una serie continua de datos relativos al ganado

(52) CANO GARCIA, G.: *La comarca de Baza. Estudio de Geografía Humana*. Valencia. Publicaciones del Departamento de Geografía, 1974. Pág. 394.

(53) Recordemos que en los momentos de elaborarse este recuento, aún no se había iniciado la mecanización de los trabajos forestales, por lo cual la concurrencia de este animal en las labores de arrastre de la madera seguía siendo decisiva "por su resistencia y sobriedad frente a la poca fuerza del asno y lo delicado del caballo"

--- ELVIRA MARTIN, L. y GUTIERREZ OLIVA, A.: "Aprovechamientos forestales. Desembosque con tracción animal". *Montes*. Nº 130. Julio-Agosto, 1966. Págs. 363-373. Pág. 363.

CUADRO 5.4.

PUENTE DE GENAVE. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL GANADO CABRIO Y PORCINO. 1945.

Tamaño de la propiedad	Número de Propietarios	CABRIO	
		Número de Cabezas	%
1 cabeza	210	210	35,5
2 "	87	174	29,4
3 "	23	69	11,7
4 "	8	32	5,4
5 "	7	35	5,9
Más de 5	7	71	12,0
T O T A L	342	591	100,0

Tamaño de la propiedad	Número de Propietarios	PORCINO	
		Número de Cabezas	%
1 cabeza	217	217	40,2
2 "	62	124	23,0
3 "	17	51	9,4
4 "	11	44	8,1
5 "	6	30	5,6
Más de 5	8	74	13,7
T O T A L	321	540	100,0

Fuente: Padrón de Reconocimiento de Ganados. Elaboración propia.

ovino, caprino y vacuno (54), que nos permite estudiar la evolución numérica de este tipo de animales en aquel municipio con mayor dedicación ganadera de toda la comarca.

Como puede apreciarse en los distintos Gráficos elaborados (5.1., 5.2. y 5.3.), la evolución del número de animales de cada una de estas especies, alcanza su cénit a comienzos de los años veinte, registrándose a partir de entonces un descenso paulatino de efectivos que no culminará hasta la década de los setenta. No obstante, a principios de los años sesenta ya se observa como las especies caprina y vacuna han quedado reducidas a su más mínima expresión, en tanto que el ganado ovino ha visto disminuidos sus efectivos en varios miles de cabezas después de 1920.

En cuanto a la distribución municipal de la ganadería (Cuadro 5.5.), hemos de indicar que en estos momentos del siglo XX presentaba características análogas a la de mediados del XVIII, con Santiago de la Espada como núcleo ganadero más importante de la comarca (28 % del total de Unidades Ganaderas), debido al predominio de la ganadería lanar en el municipio (más del 50 % de la cabaña ovina comarcal se concentraba en él). Beas de Segura se convierte ahora en el segundo municipio ganadero, por encima de Segura de la Sierra, Pontones, Orcera o La Puerta de Segura, aunque en este caso el hecho no se debía a un predominio de las especies lanar o caprina, sino a la preponderancia del ganado de labor, en este término que no en balde era el de mayor porcentaje de superficie cultivada de toda la comarca.

(54) Informe sobre dificultades existentes entre el Patrimonio Forestal del Estado y el vecindario del término municipal y sus posibles soluciones, formulado por representantes del Ayuntamiento de Santiago de la Espada. Santiago de la Espada. Diciembre, 1961. Original mecanografiado. Págs. 30.

GRAFICO 5.1.-
SANTIAGO DE LA ESPADA
EVOLUCION ANUAL DEL GANADO OVINO
1911 - 1960

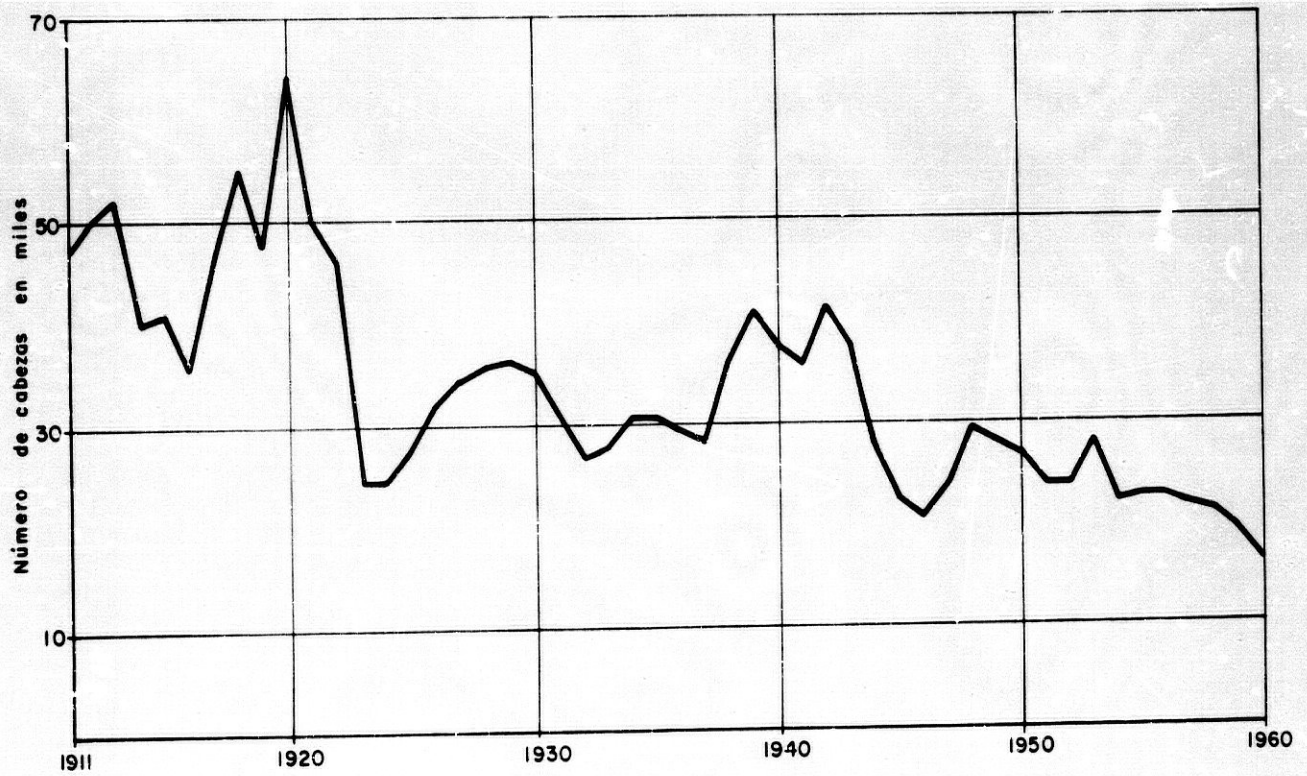


GRAFICO 5.2.-
SANTIAGO DE LA ESPADA
EVOLUCION ANUAL DEL GANADO CAPRINO
1911 - 1960

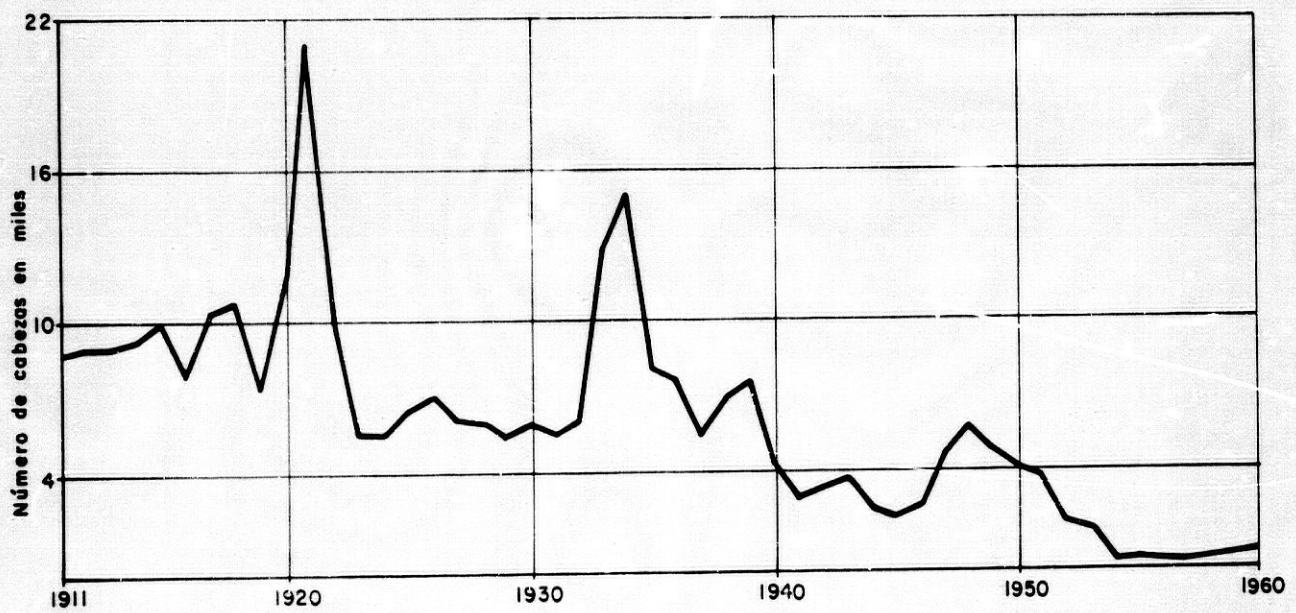
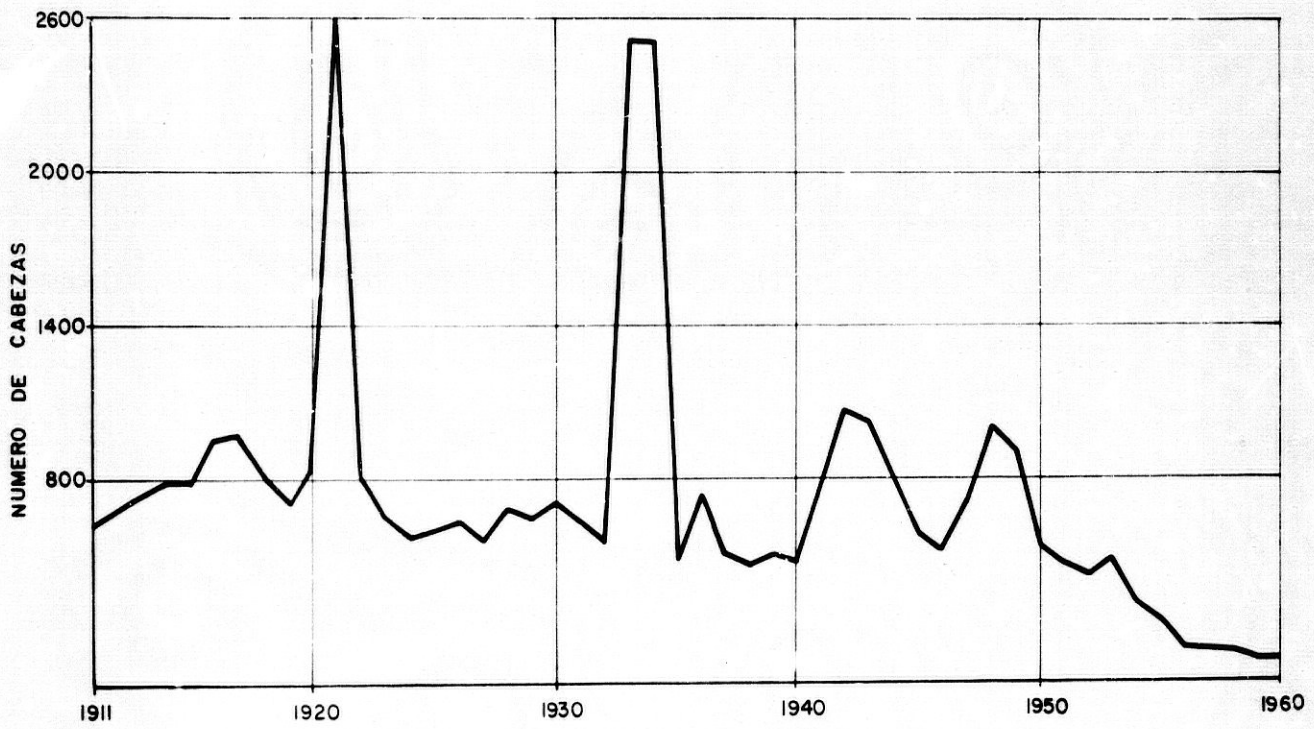


GRAFICO 5.3.-
SANTIAGO DE LA ESPADA
EVOLUCION ANUAL DEL GANADO VACUNO
1911 - 1960



CUADRO 5.5.

CENSO GANADERO. 1945.

Municipio	Caball.	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrío	Porcino	Total		U.G./Has. Densidad
								Cabezas	U.G.	
Beas de Segura	20	1200	696	470	1500	1600	2000	7486	2862,8	0,13
Benatae	3	56	104	102	938	625	319	2147	443,9	0,09
Génave	5	80	83	67	500	287	128	1150	309,3	0,04
Hornos	16	130	133	310	750	650	200	2189	680,4	0,05
Orcera	10	333	164	101	2867	2879	624	6978	1254,4	0,09
Puente de Génave	8	154	175	220	880	510	1500	3547	937,0	0,21
La Puerta de Segura	11	205	310	305	1420	600	880	3731	1086,0	0,11
Santiago de la E.	38	722	415	790	27851	2620	1145	33581	5000,1	0,10
Pontones	14	280	208	186	9351	856	800	11695	1789,9	0,09
Segura de la Sierra	21	283	126	270	2434	1099	448	4681	1063,7	0,04
Siles	16	159	185	320	1248	677	1008	3613	973,1	0,05
Torres de Albánchez	10	106	214	346	720	806	654	2856	847,4	0,13
Villarodrigo	10	139	121	155	1350	450	670	2895	683,8	0,08
T O T A L	182	3847	2934	3642	51809	13659	10476	86549	17931,8	0,09

Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes. Elaboración propia.

5.3.- SISTEMAS DE EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LA GANADERIA.

Independientemente del número de animales existente en cada momento histórico, buena parte del ganado lanar y cabrío se ha venido explotando secularmente de forma extensiva mediante su desplazamiento entre las distintas zonas pastables comarcales o entre estas y aquellas otras localizadas en las inmediaciones de la Sierra de Segura. Las peculiares condiciones bioclimáticas que introduce la altura en los distintos ámbitos geográficos segureños, permiten una complementariedad estacional de estos de cara a la consecución de una alimentación continuada de los animales a lo largo de todo el año. De este modo, la rigurosidad térmica que se aprecia en los pastaderos de altura durante los meses invernales e impide el desarrollo vegetativo de las especies pascícolas, se solventa por medio de un descenso de los ganados hacia cotas de más baja altitud situadas tanto en los mismos municipios (trasterminancia), como en municipios limitrófes (transhumancia), donde existen condiciones climáticas mucho más apropiadas para la actividad animal y vegetal. Por el contrario, la llegada del verano señala el comienzo de un movimiento de sentido contrario al descrito que se fundamenta en el agostamiento de los pastos de baja altitud con la aparición de los primeros calores estivales y en la existencia, en esos mismos momentos, de abundantes pastos en las zonas más elevadas de la comarca donde impera una climatología veraniega mucho más benigna.

En cualquier caso, conviene precisar que nos encontramos ante un tipo de transhumancia muy diferente al que se viene practicando desde la Edad Media en distintas regiones españolas, ya que, relativamente, la distancia que han de recorrer los ganados segureños hasta las zonas pastables es bastante exigua y el número de animales que se

ven involucrados en estos desplazamientos es, comparativamente, muy modesto (55). En efecto, el máximo radio de acción de la transhumancia invernal segureña no supera, en la mayor parte de las ocasiones, el centenar de kilómetros, puesto que los pastaderos de invierno a los que con más frecuencia acuden los ganaderos segureños se encuentran localizados en la porción oriental jiennense de Sierra Morena o en las estribaciones manchegas de este cinturón montañoso. Por otro lado, son los ganados pertenecientes a los municipios de la parte oriental de la comarca (Santiago de la Espada, Pontones, Siles y Segura de la Sierra), quienes participan en mayor número de estos desplazamientos puesto que es en ellos donde se concentra el grueso de la ganadería comarcal. No obstante, en ninguno de ellos se ve afectada la totalidad de la cabaña de ovinos y caprinos ya que la gran extensión superficial de estos términos así como la configuración topográfica de los mismos posibilita a una parte de sus ganaderos el recurso a un sistema de desplazamientos trasterminante entre las altas cumbres de los montes y los cálidos valles de sus respectivos municipios sin que sea necesario en estos casos desplazarse fuera del término municipal para conseguir alimentos.

Uno de los factores básicos que condicionan la existencia de las distintas formas de desplazamiento de la ganadería en las montañas béticas, está estrechamente relacionado con el tamaño de los rebaños tal y como ha puesto en evidencia André Humbert al estudiar la situación de la ganadería en las estribaciones montañosas meridionales

(55) Una parte de la bibliografía y legislación existente sobre el particular ha sido recogida por LE FLEM, J.P.: "La ganadería en el siglo de Oro XVI-XVII. Balance y problemática con especial atención a la Mesta" en ANES ALVAREZ, G. et alter: **La economía agraria en la Historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas.** Madrid. Edic. Alfaguara, 1979. Págs. 37-45.

de la provincia de Jaén (56). Habitualmente, son los pequeños propietarios quienes han de circunscribir sus movimientos al interior de sus respectivos términos municipales puesto que a ese nivel de desarrollo empresarial solo es posible hacer frente al desembolso económico que supone el arrendamiento de pastizales en algunos montes de propiedad municipal gestionados directamente por los propios Ayuntamientos.

Las grandes inversiones que implica la adquisición de pastos en las comarcas de El Condado o el Campo de Montiel, por el contrario, solo pueden afrontarse por los propietarios de grandes rebaños, al disponer estos de una relativa liquidez económica que les permite pujar con los grandes ganaderos de las distintas provincias españolas que vienen pastando tradicionalmente en Sierra Morena. En estas zonas, elegidas desde antiguo por un buen número de ganaderos segureños para pasar el invierno (57), las superficies abiertas al pastoreo en las fincas objeto de licitación suelen ser de tal magnitud que únicamente pueden rentabilizarse las inversiones efectuadas a partir del aprovechamiento de las mismas por un considerable número de animales. De ahí que su utilización se realice normalmente por grandes rebaños pertenecientes a uno o a varios propietarios coaligados para tal fin. En este último caso, el precio de arrendamiento de los pastos así como los diversos gastos que conlleva la explotación ganadera se reparten proporcionalmente entre los distintos ganaderos que conforman la cabaña en función del número de animales que cada uno aporta a la manada.

(56) HUMBERT, A.: "Elevage du petit bétail....". Obra citada. Pág. 481.

(57) OMER, M.: "L'élevage ovin dans le Campo de Montiel (Ciudad Real)". **Melanges de la Casa de Velázquez**. Tomo XII. 1976. Págs. 415-446.

En condiciones climatológicas normales, la transhumancia invernal hacia Sierra Morena se efectúa en el mes de Septiembre, permaneciendo los ganados segureños en esos pagos hasta comienzos del mes de Mayo, en que se produce el regreso a la comarca para poder aprovechar los pastos estivales que crecen en altura. En esos momentos, sin embargo, existe tal disponibilidad de pastos en la comarca que el aprovechamiento de una buena parte de los mismos vienen efectuándose desde tiempo inmemorial por ganaderos foráneos (58), quienes tienen asegurado el derecho a "herbajear" desde mediados de Mayo hasta finales de Septiembre de cada año (59). Gracias al arrendamiento de estos pastizales, los distintos concejos serranos y posteriormente los Ayuntamientos, han podido obtener copiosas rentas con las cuales se ha hecho frente en distintos momentos históricos a la enorme fiscalidad que pesaba sobre ellos. Esta es, sin duda, la razón más poderosa que ha movido a los poderes locales a defender a ultranza la integridad de los bienes comunales y de propios frente a los impulsos enajenadores que en numerosas ocasiones se detectan a lo largo de la historia más reciente.

Estos sistemas de explotación de la ganadería, que aún persisten en la comarca aunque cada día se este avanzando más en su descomposición, comportan, para quienes los practican, la asunción de unas condiciones de vida extremadamente duras que en muy pocas ocasiones se ven recompensadas en el plano económico. Su persistencia a través del tiempo sólo cabe entenderla en el contexto de una economía agraria débilmente vinculada con el exterior, en la cual la obtención de recursos está fuertemente limitada so

(58) Un estudio detallado de los ganados que entran a pastar en la Encomienda de Segura a finales del siglo XV puede verse en RODRIGUEZ LLOPIS, M.: **Señoríos y feudalismo...** Obra citada. Pág. 235.

(59) DE LA CRUZ AGUILAR, E.: **Ordenanzas del común...** Obra citada. Pág. 73.

pena que se acepten unas condiciones de vida tan extremadas como las del pastor o semejantes.

El sistema de comercialización que emplean los ganaderos para sus productos, no puede decirse que presente rasgos más innovadores que la explotación de los ganados. Habitualmente la venta de corderos y cabritos se efectúa en el mismo domicilio del ganadero o en las zonas de invernada de Sierra Morena cuando la dureza climatológica obliga a permanecer allí a los ganados más allá del mes de mayo. Los "tratantes" llegados de la región levantina o los agentes de confianza que estos mantienen en la comarca, son los encargados de ofertar precios y condiciones de pago. Ante ellos, el ganadero serrano difícilmente se resiste a la venta de su mercancía puesto que corre el riesgo de no poder dar salida a su producto una vez que ha rechazado las primeras ofertas que se le hacen.

La única alternativa que existe a este sistema son las ferias de ganado que se desarrollan de forma escalonada a lo largo del mes de Septiembre en los municipios de Beas de Segura, Génave, La Puerta de Segura, Siles y Santiago de la Espada, si bien en ninguna ocasión la fuente de la que hemos extraído esta información cite al ganado lanar o cabrío como el de mayor concurrencia a estos mercados y únicamente en el caso de Siles se haga referencia a la fácil comercialización de este tipo de animales (60). Se trata, al menos durante el siglo XIX, de mercados donde el campesinado serrano acude a comprar o cambiar animales de tiro (vacuno y mular, preferentemente) y ganado de cerda, cuya contribución, como sabemos, es esencial en los trabajos que conllevan las explotaciones agrícolas o bien en el mantenimiento del régimen de autosubsistencia familiar.

(60) DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *La ganadería en España...* Obra citada. Pág 201.

Lógicamente, la ausencia de canales de comercialización minimamente consistentes sitúan a muchos ganaderos de la comarca al borde de la quiebra en aquellos momentos en que los precios de sus productos se encuentran más devaluados.

**CAPITULO 6.-
EL MONTE: PROPIEDAD Y USO.**

Los aprovechamientos obtenidos en los montes constituyen el otro pilar fundamental sobre el que descansa la economía rural serrana a lo largo de los siglos, puesto que a partir de ellos no sólo se ha obtenido la fracción más importante de las rentas agrarias comarcales sino que en la elaboración, transformación y comercio de los productos obtenidos en estos espacios, ha venido empleándose de forma temporal o permanente una buena parte de la población segureña desde fechas remotas. En este sentido, podemos afirmar, tal y como lo hace Salvador Llobet para el Montseny, que el bosque se ha constituido históricamente en un verdadero horizonte de trabajo para los habitantes de la comarca (1).

La preponderancia superficial de las masas arbóreas arbustivas y de matorral, determinan esa atención preferente que los serranos han venido prestando tradicionalmente a los numerosos montes que les rodean, pues no en balde en ellos ha obtenido toda una serie de materias primas fundamentales que, bien en bruto o mediante su transformación artesanal ha podido intercambiar en zonas limítrofes por aquellos productos en los que la comarca se ha mostrado deficitaria desde antiguo. Los primeros testimonios fidedignos de esta economía de intercambio se remontan a los siglos de dominación islámica (2), continuándose posteriormente a lo largo de todo el periodo bajomedieval y primeros momentos de los tiempos modernos. A lo largo de todos estos años no ha dejado de ponerse de manifiesto en ningún momento el importante papel que desempeñan determinados aprovechamientos maderables, resinosos y de otro tipo en el régimen comercial que la Sierra de Segura mantiene a través de los

(1) LLOBET, S.: *El medio y la vida en el Montseny. (Estudio geográfico)*. Barcelona. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos 1947. Págs. 309-325.

(2) AGUIRRE SADABA, J.: "El Jaén islámico" en AA.VV.: *Historia de Jaén*. Jaén. Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial, 1982. Págs. 159-200. Págs. 188-189.

siglos con determinadas comarcas andaluzas y manchegas de donde se obtienen una parte importantes de aquellos productos elementales para la alimentación humana (3).

Sin embargo, todos estos aprovechamientos han estado fuertemente mediatizados en su desarrollo debido a la enorme presencia y al control ejercido por la propiedad estatal sobre suelo comarcal desde comienzos del siglo XVIII, que ha impuesto serias limitaciones a la práctica de determinadas actividades agrarias que venían ejerciéndose tradicionalmente por los campesinos serranos, al tiempo que canalizaba fuera de la zona la mayor parte de los recursos generados en los montes de Segura. Se impidió así, en buena medida, el despegue económico de la comarca en unos momentos en que parecían existir condiciones objetivas para ello. Esta actitud de la Administración Pública hacia el colectivo humano que habita en la comarca, está en el origen de la conflictividad social que se cierne sobre la Sierra de Segura hasta fechas muy recientes y cuyas repercusiones sobre el paisaje agrario son perfectamente perceptibles a lo largo del tiempo a través de múltiples aspectos tales como roturaciones, incendios forestales, etc... Por esta razón, en las páginas que siguen trataremos de analizar exhaustivamente las grandes etapas históricas a partir de las cuales se ha ido conformando y consolidando el predominio de la propiedad pública sobre los montes de la comarca, procurando en todo momento poner de manifiesto aquellas consecuencias

(3) A este respecto, es bastante expresiva la Respuesta de los municipales de Orcera a la pregunta 26 del Interrogatorio de Felipe II: "Provehese el dicho lugar de acarreo del Andalucía y Campo de Montiel y Mancha de trigo, vino y azeite, que la mayor falta que tiene. Traense a él para bolber de retorno los que lo traen, artesas, sillas, pez y tablas, que hes en lo que mucha parte de los vezinos del dicho lugar trabajan y tratan y hazen de los pinos que ay en el dicho termino de Segura"
--- VILLEGAS DIAZ, L.R. y GARCIA SERRANO, R.: "Relaciones de los Pueblos... Obra citada. Pág. 184.

--- Véase también, en este mismo sentido, SALOMÓN, N.: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Barcelona. Edit. Planeta, 1973. Pág. 113.

más significativas que desde el punto de vista geográfico reviste el enfrentamiento entre los distintos entes públicos y la comunidad serrana por el control y dominio de aquella fracción más significativa del espacio agrario comarcal.

Tratamos, en definitiva, de superar ese modelo de análisis naturalista, preocupado esencialmente de la evolución cuantitativa y cualitativa de la biomasa forestal, y situarnos en esa otra perspectiva que sostienen los investigadores en ciencias sociales para quienes el bosque debe ser analizado a través de los conflictos a los que se enfrentan aquellas comunidades campesinas que habitan en su interior y se ven privadas de unos usos forestales que condicionan a menudo el equilibrio de su sistema de producción (4)

(4) BERTRAND, G.: "Ecologie et foret: recherche d'une ouverture sociale". *Revue Forestiere Française*. 1980. Págs. 16-19.

6.1.-LOS ORIGENES DEL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA PROPIEDAD PUBLICA.

El primer acontecimiento relevante que hay que tener presente a la hora de analizar la evolución y el proceso de consolidación de la propiedad pública sobre los montes de la Sierra de Segura, tiene lugar durante la primera mitad del siglo XVIII, en que la Administración del Estado, por medio de los Ministerios de Hacienda y Marina, decide hacerse cargo de la gestión y explotación de estos espacios, cuyo significado económico y estratégico resultaba trascendental para el mantenimiento de la política atlantista desplegada por la Monarquía española en aquellos momentos (5). Hasta entonces, había prevalecido en los territorios donados por la Corona a la Orden Militar de Santiago, un sistema comunitario de aprovechamientos de los recursos generados en los montes, regulado tras la Reconquista por un Fuero derivado del "Fuero de Cuenca" y posteriormente por unas Ordenanzas específicas elaboradas de mutuo acuerdo entre los legítimos representantes de todas las villas integradas en el "Común de Segura" (6). En éstas, las únicas que se conservan, se establecía de manera precisa el modo y la forma de utilización de los montes por todos los vecinos de la comarca, en todos aquellos aspectos en los que éstos eran susceptibles de aprovechamiento (forestal, cinegético, ganadero, etc.), teniendo en todo caso presente, como indica

(5) MERINO NAVARRO, J.P.: "La Marina en los montes de Segura de la Sierra (1734-1820)" en **Actas de: Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglo XVIII)**. Córdoba. Publicaciones de la Caja de Ahorros de Córdoba, 1979. Págs. 33-39. Pág. 34.

--- Respecto a la importancia de la participación del "Pino de Segura" en la construcción naval, puede encontrarse una buena referencia en BAUER MANDERSCHIED, E.: **Los montes de España en la Historia**. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1980. Pág. 167.

(6) DE LA CRUZ AGUILAR, E.: **Ordenanzas del Común de la Villa de Segura y su tierra de 1580**. Jaén. Publicaciones del Instituto de Estudios Giennenses, 1980.

De la Cruz Aguilar, que su propiedad correspondía al Concejo aunque la explotación viniera ejerciéndose ocasionalmente a título individual (7).

Sólo la venta de baldíos decretada durante el Reinado de Felipe II, abrió la posibilidad de adueñarse a título individual de aquellas tierras que habían sido roturadas en los montes y venían usufructuándose gratuitamente desde mucho tiempo antes. Sin embargo, los datos aportados por Vassberg en varias publicaciones (8), indican que fueron los distintos Concejos de la comarca quienes mayoritariamente optaron por este tipo de tierras ya que éstos gozaban del derecho preferente de compra sobre ellas a pesar de que vinieran utilizándose a título individual por algún vecino. De esta forma, la privatización de algunos montes o fracciones de éstos, que se sucede en los inicios de la Edad Moderna, se tradujo, ante todo, en una ampliación de los patrimonios municipales que permitió a los distintos Concejos mantener por mucho tiempo aquellas prácticas que sus vecinos venían ejerciendo sobre los bienes Comunes y de Propios de sus respectivos Ayuntamientos.

Será la serie de acontecimientos que se desencadenan en la comarca apenas iniciado el siglo XVIII, la que de al traste con la mayor parte de esas prácticas comunitarias que definían la organización tradicional del espacio serrano, provocando un fuerte impacto entre la población de la zona que no cesará en mucho tiempo de reclamar para sí el control

(7) Ibidem. Pág. 14.

(8) VASSBERG, D.E.: **La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1983. Págs. 131-137.

--- VASSBERG, D.E.: "El comunitarismo agrario en la provincia de Jaén durante el siglo XVI". **Boletín del Instituto de Estudio Giennenses.** Nº 116. Págs. 9-41. Págs. 26-29.

de la riqueza generada en los montes. La enorme conflictividad social que podemos detectar desde entonces en la Sierra de Segura, se fundamenta en la negativa de sus vecinos a aceptar la apropiación efectuada por el Estado de unos recursos que habían venido utilizándose por todos ellos de forma mancomunada desde la Reconquista sin ningún tipo de interferencias. Con ello se corroboran plenamente las palabras magistrales de Marc Bloch referidas a la vecina Francia, cuando afirma que "el acaparamiento de la tierra común a través de los tiempos, ha sido una de las más antiguas y constantes quejas expresadas en las revueltas agrarias" (9).

La necesidad de aprovisionarse en el interior del país de las maderas necesarias para la construcción de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, dada la carestía que habían experimentado las provenientes de Flandes, parece ser, a juicio de los estudiosos del tema, el motivo fundamental que propició la intervención estatal sobre los montes de la Sierra de Segura, "que ya desde luego ahorró al Estado sumas considerables; evitó la salida del reino de crecidas cantidades y proporcionó después un comercio ventajoso a la Real Hacienda" (10). De este modo, desde 1733, pasó a ejercer control sobre los montes de la comarca el Superintendente de la Fábrica de Tabacos, dependiente orgánicamente del Ministerio de Hacienda, ante el cual quedaron inhibidas desde entonces todas las justicias ordinarias que habían venido entendiendo tradicionalmente en todas aquellas cuestiones relacionadas con los montes. Además, la abundancia con que llegaban cada año a Sevilla las maderas procedentes de la Sierra de Segura, posibilitó la constitución de un "Real Negociado o Negociación de Maderas", a través del cual

(8) BLOCH, M.: *La historia rural francesa*. Barcelona. Edit. Crítica, 1978. Pág. 434.

(9) SANS Y BARUTELL, J.: "Memoria sobre la situación geográfica y extensión....". Obra citada. Pág. 27.

se realizaban las transacciones con los particulares y constructores navales que precisaban de este producto.

Los resultados de esta empresa, bastante halagüeños durante los primeros momentos de funcionamiento del Negociado, fueron debilitándose poco a poco a medida que transcurrían los años, tal y como se pone de manifiesto en un Dictamen del Fiscal Militar del Almirantazgo, en el que éste señala cómo entre 1800 y 1811 se perdieron trescientos mil reales anuales en el comercio de maderas establecido entre la Sierra de Segura y Sevilla (11). El Negociado sirvió, eso sí, para extraer de la comarca enormes contingentes de madera, con el consiguiente beneficio económico que ello llevaba aparejado, presagiando, en ese sentido, el devenir de actuaciones futuras de la Administración del Estado en la zona.

Con posterioridad a este "primer síncope", como ha llegado a calificarse la intervención del Ministerio de Hacienda en la comarca (12), se produce la declaración de la zona en "provincia marítima" (13), con lo cual se institucionaliza una de las prácticas consuetudinarias más frecuentes en un mundo de navegantes como el Mediterráneo, que a decir de Deffontaines, ha tenido históricamente las montañas entregadas a la marina (14).

(11) Citado en DE LA CRUZ AGUILAR, E.: **El régimen de montes...** Obra citada. Pág. 261.

(12) DE LA CRUZ AGUILAR, E.: "Régimen de montes en la Sierra de Segura". **Actas del Primer Congreso Andaluz de Historia de Andalucía. Andalucía Hoy.** Córdoba. Publicaciones de la Caja de Ahorros de Córdoba, 1979. Págs. 65-73. Pág. 67.

(13) "Ordenanza para la conservación y aumento... Obra citada. Especialmente Artículos 70 a 74.

(14) DEFFONTAINES, P.: "Contribution a une géographie humaine de la montagne". **Pirineos.** Nos. 11-12. 1949. Págs. 99-172. Pág. 142.

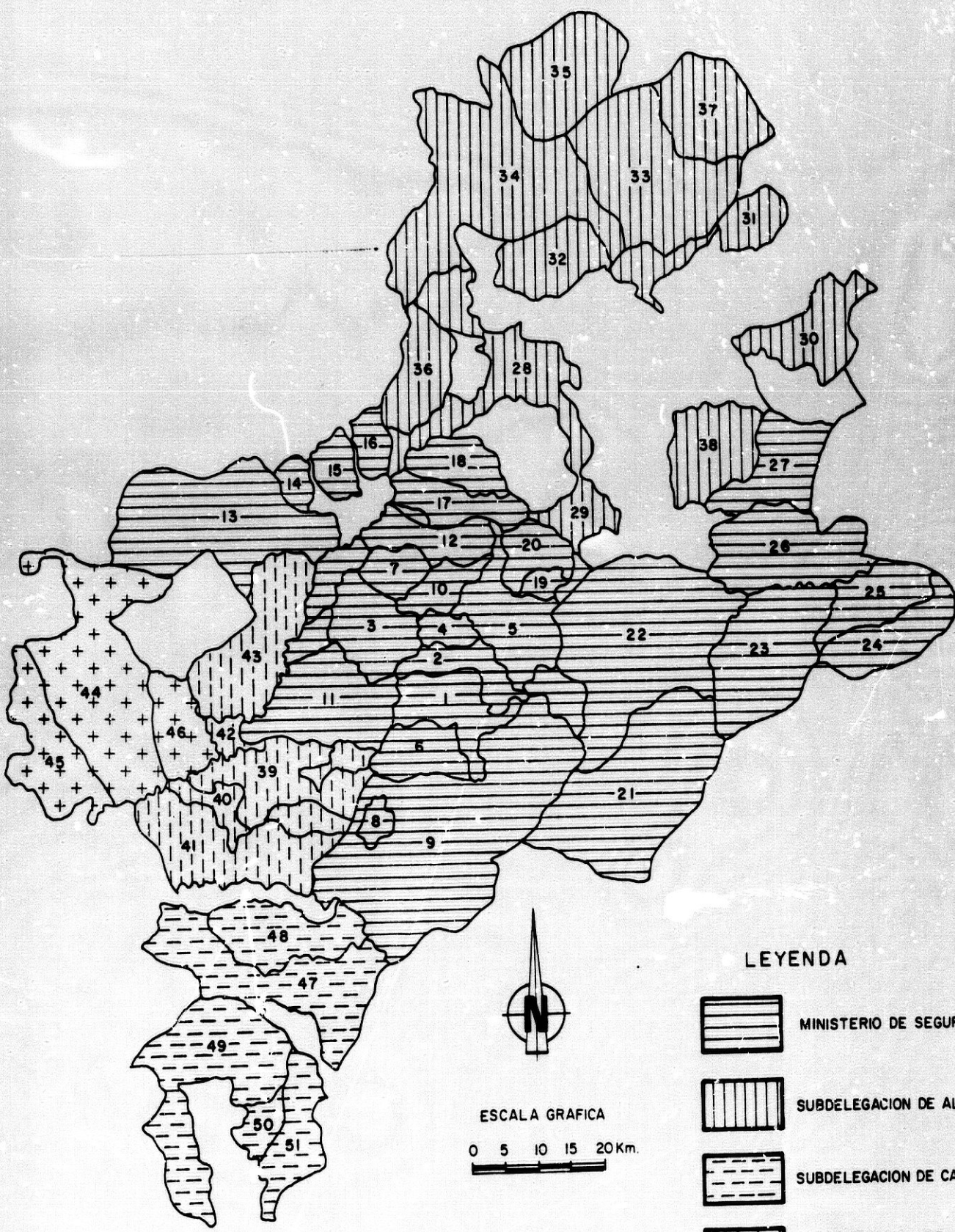
Una amplia porción territorial que desborda extensamente los límites de la actual comarca, cae desde entonces bajo el control directo de los Intendentes de Marina de Cádiz y Cartagena, según las vertientes de los montes objeto de protección dieran al Guadalquivir y Guadalimar o al Segura. Para un mejor gobierno de este amplio territorio, la provincia se estructura en cuatro subdelegaciones con sedes en Alcaraz, Cazorla, Santisteban del Puerto y Villanueva del Arzobispo, dependientes todas ellas de Segura de la Sierra, donde se ubica el nuevo Ministerio de Monte de Marina. Su demarcación, según un estado remitido por el Ministro de Marina, Juan Pichardo, en 1780, y de acuerdo con los actuales límites municipales, es la que presentamos en el Mapa del Gráfico 6.1. (15). No obstante, estos límites van a ir estrechándose conforme pasa el tiempo, a medida que se desgajan del núcleo original una serie de municipios "por no ser sus terrenos a propósito para cría y fomento de árboles, como se había creído al tiempo de su incorporación" (16). De esta forma, en 1790 se consuma la separación de los municipios más occidentales de las provincias de Jaén y Albacete así como de otros enclavados en la porción septentrional de la provincia marítima, con lo cual la extensión superficial de ésta se restringe notablemente.

Desde el momento en que se declara la zona como Provincia Marítima y con el objeto de compatibilizar las actuaciones de Hacienda y Marina, se establece un sistema de aprovechamiento alternativo de los montes, según el cual las cortas de madera las efectuaría cada año uno de los dos organismos ministeriales implicados en su explotación. En la


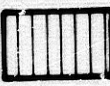


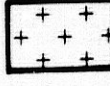
(15) DE LA CRUZ AGUILAR, E.: "La provincia marítima de Segura de la Sierra". **Boletín del Instituto de Estudios Giennenses**. N^o 107. Julio-Septiembre, 1981. Págs. 51-82.

(16) SANS Y BARUTELL, J.: "Memoria sobre la situación geográfica y extensión..... Obra citada. Pág. 45.

GRAFICO 6.1.-
 DELIMITACION DE LA PROVINCIA
 MARITIMA DE SEGURA. 1765



LEYENDA

-  MINISTERIO DE SEGURA
-  SUBDELEGACION DE ALCARAZ
-  SUBDELEGACION DE CAZORRA
-  SUBDELEGACION DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
-  SUBDELEGACION DE SANTISTEBAN DEL PUERTO

LEYENDA DEL GRAFICO 6.1

Ministerio de Segura	Subdeleg. de Alcaraz	Subdeleg. de Villanueva A.	Subdeleg. de Santisteban P.	Subdeleg. Cazorla
1.- Segura de la Sierra	28.- Alcaraz	39.- Villanueva A.	44.- Santisteban P.	47.- Cazorla
2.- Orcera	29.- Riopar	40.- Iznatoraf	45.- Navas de S. J.	48.- La Iruela
3.- La Puerta de Segura	30.- Peñas de S. P.	41.- Villacarrillo	46.- Castellar S.	49.- Quesada
4.- Benatae	31.- Balazote	42.- Sorihuela G.		50.- Hinojares
5.- Siles	32.- Ballestero	43.- Chiclana de S.		51.- Pozo Alcón
6.- Hornos	33.- Lezuza			52.- Albánchez
7.- Génave	34.- Bonillo			
8.- S. Miquel de Bujaraza	35.- Munera			
9.- Santiago de la Espada	36.- Villanueva de F.			
10.- Torres de Albánchez	37.- Barrax			
11.- Beas de Segura	38.- Bogarra			
12.- Villarrodrijo				
13.- Villamanrique				
14.- Puebla del Principe				
15.- Ferrinchez				
16.- Albaladejo				
17.- Bienservida				
18.- Villapalacios				
19.- Cotillas				
20.- Villaverde				
21.- Nerpio				
22.- Yeste				
23.- Letur				
24.- Socobos				
25.- Ferez				
26.- Elche de la Sierra				
27.- Ayna				

práctica, lejos de complementarse, esta coexistencia en la explotación maderera da como resultado un despilfarro creciente de los recursos debido a que la calidad y el grosor de las piezas era muy diferente en razón de los fines para los que eran requeridas por uno y otro organismo: construcciones civiles en el caso del Ministerio de Hacienda y construcciones navales en el caso del Ministerio de Marina (17). Paradojicamente, los habitantes de la comarca ven limitadas fuertemente sus antiguas libertades de utilización del monte, lo que hace que se prodiguen los enfrentamientos con la Administración del Estado hasta unos límites tales que todavía en 1816 el Supremo Consejo del Almirantazgo ha de dictar una Real Orden en la que recuerda que "ante la multitud de causas pendientes en aquel juzgado.....los subdelegados del Ministerio de Segura, no sólo deberán sustanciar las causas en primera instancia, sino también fallarlas definitivamente" (18).

Este clima social es el que predomina en la comarca hasta bien entrado el siglo XIX, pues si bien el Decreto de las Cortes de Cádiz de 14 de Enero de 1812 había declarado abolidos todos los preceptos contenidos en las Ordenanzas de 1748, las sucesivas vueltas al absolutismo de los periodos 1814-1820 y 1823-1833, reimplantaron su vigencia en todo el Estado español hasta que definitivamente las Ordenanzas Generales de Montes aparecidas en el mes de Diciembre de 1833, suspendieron "todas las jurisdicciones privativas o privilegiadas que bajo cualquier título o denominación han entendido más o menos directamente en la administración, go-

(17) "Informe del Ingeniero General de Marina D. Tomás Muñoz al Ministerio de Marina, de 3 de Febrero de 1811" en AA.VV.: **Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y su provincia**. Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1825. Págs. 4-17. Págs. 5-6.

(18) Citado en Martínez, J. de la C.: **Estudios sobre el ramo de montes arbolados en España insertos en el clamor público de 1845**. Madrid. Imprenta de D. José Trujillo, 1855. Pág. 88.

bierno o conocimiento de causas de los montes" (19). En lo sucesivo, los montes de propiedad estatal, es decir, "realengos, baldíos y demás que no tengan dueño conocido", tal y como los definían las propias Ordenanzas, quedan bajo custodia de la recién creada Dirección General de Montes y los de propiedad municipal y otro tipo de establecimientos públicos, sujetos, en todo caso, a los preceptos de las Ordenanzas, aunque su administración siguiese a cargo de sus legítimos propietarios.

Se consuma así el papel intervencionista de la Administración en el gobierno de los montes públicos, cuyos efectos en la Sierra de Segura van a alcanzar una gran notoriedad, debido al enorme predominio superficial de la propiedad pública sobre suelo comarcal.

(19) Ordenanzas Generales de Montes de 1833.

6.2.- LA DESAMORTIZACION CIVIL DE MADUZ Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LOS MONTES PUBLICOS.

A lo largo del siglo XIX, se desarrolla en nuestro país una profusa legislación encaminada a transformar radicalmente la estructura que había caracterizado la propiedad de la tierra durante todo el Antiguo Régimen y cuyos elementos esenciales eran: de un lado, la amortización de buena parte de la superficie del territorio nacional en manos de la nobleza, iglesia, corona y ayuntamientos, y de otro, el establecimiento de relaciones señoriales que permitían a determinados propietarios poseer, incluso, jurisdicción sobre los campesinos asentados en sus tierras (20). Desde las Cortes de Cádiz hasta la etapa conservadora que trae consigo la Restauración Borbónica, los sucesivos gobiernos que se establecen en el país, excepción hecha del período absolutista encarnado por Fernando VII, van a tratar de articular toda una serie de disposiciones legislativas, tendentes en su globalidad a detraer la tierra de las denominadas "manos muertas" y a poner ésta en libre circulación mediante su salida al mercado.

Los montes españoles no van a quedar exentos de la aplicación de estas medidas ya que constituían, en muchas ocasiones, la parte esencial del patrimonio amortizado por alguno de los grandes propietarios antes citados. En consecuencia, la legislación decimonónica también aboga por su puesta en venta aunque bajo unas condiciones específicas derivadas de la singularidad ecológica que empieza a reconocersele a estos espacios.

A este respecto, una de las polémicas más interesantes que se suscitan durante el siglo XIX, es aquella que en

(20) PESET, M.: **Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra.** Madrid. Editoriales de Derecho Reunidas, 1982. Págs. 2-70.

frenta a los partidarios de la desvinculación inmediata de los montes y los que piensan que sólo la tutela y el control público de estos es garantía suficiente para mantener sus potencialidades intrínsecas por mucho tiempo (21). Desde Campomanes a Jovellanos, una importante corriente del pensamiento agrario español se había mostrado partidaria de la primera alternativa, en la cual se veía la forma de cortar "los lazos que tan vergonzosamente encadenan a nuestra agricultura" (22). Este último autor, como demuestra Urteaga, iba aún más lejos, llegando incluso a realzar el papel destructivo de la intervención humana sobre la naturaleza (23).

Por su parte, los primeros forestalistas españoles de mediados del XIX y con ellos buena parte de sus discípulos posteriores (24), opinaban que únicamente la decidida acción del Estado sería capaz de preservar de la destrucción unos territorios de escasa productividad inmediata y con escaso interés para la iniciativa privada, puesto que, como señalaba Ruiz Amado en aquellos momentos, no sólo era "necesario un gran número de años para conseguir la renta", sino que también se hallaban "más expuestos que los campos a perjuicios de consideración" (25).

(21) GROOME, H.: "El desarrollo de la política forestal... Obra citada. Págs. 62-66.

(22) JOVELLANOS, G.M.: **Informe sobre la Ley Agraria. Espectáculos y diversiones públicas. (Primera Parte)**. Madrid. Espasa-Calpe, 1971. Págs. 17-18.

(23) URTEAGA, L.: **Explotación y conservación de la naturaleza en el pensamiento ilustrado**. Geo-Crítica. Nº 50. Marzo, 1984. Págs. 30-31.

(24) Una síntesis muy interesante del pensamiento forestal de este periodo puede encontrarse en GOMEZ MENDOZA, J.: "Los forestales y la propiedad pública de los montes" en **IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria**. Santa Cruz de Tenerife. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1967. Págs. 573-588.

(25) Citado en DUPRE OLLIVIER, M.: "Los montes: su estado y política en la cuenca del Júcar. Papel hidrológico-forestal". Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia. Nos. 32-33. 1983. Págs. 265-290. Pág. 275.

Los montes de la Sierra de Segura pronto se sitúan en el centro de este debate, como se demuestra por el Informe que Martín Fernández de Navarrete dirige a comienzos de siglo al Ministerio de Marina, Josep de Mazarredo, recomendando a éste la privatización de todos los montes de la comarca, como medida más eficaz para acabar con el estado de miseria y despoblación que venía padeciendo la zona desde mucho tiempo antes (26). Este liberal afrancesado, antiguo Ministro y Fiscal del Consejo Supremo de Marina, veía en la propiedad pública que había prevalecido en la comarca desde la Reconquista, la causa originaria de la situación decadente en la que se encontraba la vegetación arbórea de los montes comarcales. La conservación de éstos, en palabras del autor, sólo podía esperarse del "interés directo y personal de un propietario", por lo cual propugnaba abiertamente "la enajenación y venta a particulares de los montes de Segura... para que multiplicándose de este modo los brazos laboriosos y con ellos la subsistencia de muchas familias, sea una consecuencia natural el aumento de la población y la industria" (27).

Posiciones muy diferentes, también respecto a los montes comarcales, sostenían una serie de personalidades de la vida pública española de comienzos del XIX, para quienes la intervención del Estado se hacía prioritaria, a fin de poner freno a los numerosos desmanes que venían cometiéndose en la Sierra de Segura desde mucho tiempo antes. Esta intervención pasaba, según algunos, por la supresión inmediata de la gestión alternativa que habían venido ejerciendo sobre los bosques segureños los Ministerios de Ha

(26) FERNANDEZ DE NAVARRETE, M.: *Reflexiones sobre los montes de Segura de la Sierra y sobre las ventajas que resultarían al Estado de convertirlos en propiedades particulares: Informe dado al Excmo. Sr. D. Josep de Mazarredo, ministro de Marina, por ...* Madrid. Imprenta de Ibarra, 1811.

(27) *Ibidem*. Pág. 40.

cienda y Marina ya que sus consecuencias habían sido bastante desastrosas en todos los órdenes (28). Para otros, la supresión de las dos Administraciones debía ir acompañada de una delimitación clara y concisa entre las diferentes formas de propiedad que coexistían sobre los montes, con el objetivo de evitar todas aquellas alteraciones superficiales y ecológicas que se venían produciendo al amparo del fuerte confucionismo reinante en la materia. La consecución de este fin, sólo podía lograrse mediante la creación de un servicio eficaz de conservación y guardería de los montes que preservara a la propiedad pública de los ataques individuales y contribuyera de este modo al mantenimiento de una de las fuentes de recursos económicos más importante para la población serrana (29).

Ante todo, el debate sirvió para que los legisladores españoles de la segunda mitad del XIX se esforzaran por compatibilizar ambas tendencias y reconocieran la singularidad ecológica y social que tenían muchos de los montes públicos del país, en los que no se podía correr el riesgo que en la mayor parte de las ocasiones llevaba aparejada su venta: deforestación, roturaciones, erosión de los suelos, etc. En este sentido, la Ley de 1 de Mayo de 1855 que da origen a la Desamortización Civil de Madoz, exceptuaba de la venta general de los precios rústicos todos "los montes y bosques cuya venta no crea oportuno el gobierno" (Artículo 2º, Apartado 6º), así como los "terrenos que son hoy de aprovechamiento común previa declaración de serlo" (Artículo 2º, Apartado 9º) (30).

(28) "Informe del Ingeniero General de Marina..." Obra citada. Pág. 8

(29) MARTINEZ, J. de la C.: *Memorias sobre el partido judicial...* Obra citada. Pág. 30.

(30) Ley de 1 de Mayo de 1855.

A pesar de estas precauciones, lo cierto es que se cifraron como enajenables en toda España, alrededor de 3,5 millones de hectáreas, correspondiente a 10782 montes públicos pertenecientes al Estado, Ayuntamientos y Corporaciones Civiles (31). Ello significaba la puesta en venta de un tercio del total de las superficies de titularidad pública existentes en la Península, cifradas por las estadísticas del momento en 10,5 millones de hectáreas.

En la provincia de Jaén, donde el volumen de los bienes vendidos con posterioridad a la Desamortización de Madoz alcanzó una de las cotas más elevadas de todo el territorio nacional (32), se declararon enajenables más de la mitad de las 401659 has. de montes que poseían los distintos entes públicos: exactamente 212244 has., que representaban el 53,8% del total. No obstante, el grueso de las propuestas de enajenaciones estuvo muy concentrado espacialmente y afectó de forma notoria a todos aquellos montes enclavados en la porción jiennense de Sierra Morena, los cuales pasaron mayoritariamente, a partir de entonces, a manos privadas.

Todas estas cuestiones se conocen con precisión gracias a los datos que aporta la "Clasificación General de los Montes Públicos" que se manda realizar por el Gobierno en 1859 (33), a fin de precisar con exactitud los montes que debían venderse y aquellos otros que debían quedar exceptuados de la venta, en razón de lo prescrito en la Ley Desamortizadora y posteriores disposiciones complementarias. Di-

(31) BAUER MANDERSCHIED, E.: *Los montes de...* Obra citada. Pág. 75.

(32) SIMON SEGURA, F.: *La desamortización española del siglo XIX.* Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, 1973. Págs 235-239 y 244-251.

(33) *Clasificación general de los Montes Públicos hecha por el Cuerpo de Ingenieros del ramo en cumplimiento de lo prescrito por Real Decreto de 16 de Febrero de 1859 y Real Orden de 17 del mismo mes, y aprobada por Real Orden de 30 de Septiembre siguiente.* Madrid. Imprenta Nacional, 1859.

cha Clasificación, realizada y publicada a los pocos meses de haber sido requerida, divide los montes públicos de cada provincia española en enajenables y exceptuados de la venta, precisando en cada caso su propietario, la cabida aforada en hectáreas y las especies arbóreas y arbustivas dominantes y subordinadas en cada uno de ellos. La premura de tiempo con que hubieron de averiguarse tales datos, máxime en unos momentos de escaso desarrollo técnico de la ciencia forestal, se traduce en una serie de errores que afectan de forma diversa a las superficies imputadas a los distintos montes públicos que se reconocieron en el territorio nacional (34). Pese a ello, como se ha señalado recientemente, la clasificación "constituye el primer inventario propiamente dicho de nuestra riqueza forestal" (35), lo que justifica que la utilicemos como fuente de análisis de este sector a mediados del XIX.

En el Cuadro 6.1., puede verse la distribución superficial por municipios que presentan los montes públicos existentes en la Sierra de Segura, siendo significativo, en relación con los defectos de medición superficial que venimos comentando, la situación que se aprecia en Benatae, donde la superficie que se contabiliza para sus siete montes públicos supera la extensión territorial de este municipio. En los restantes términos municipales, los porcentajes de superficies ocupadas por los montes públicos sobre la superficie total municipal, oscilan entre el 24,7 % de Torres de Albalchez y el 84,3 % de Segura de la Sierra, observándose en el Mapa 6.2., como ésta significación relativa va

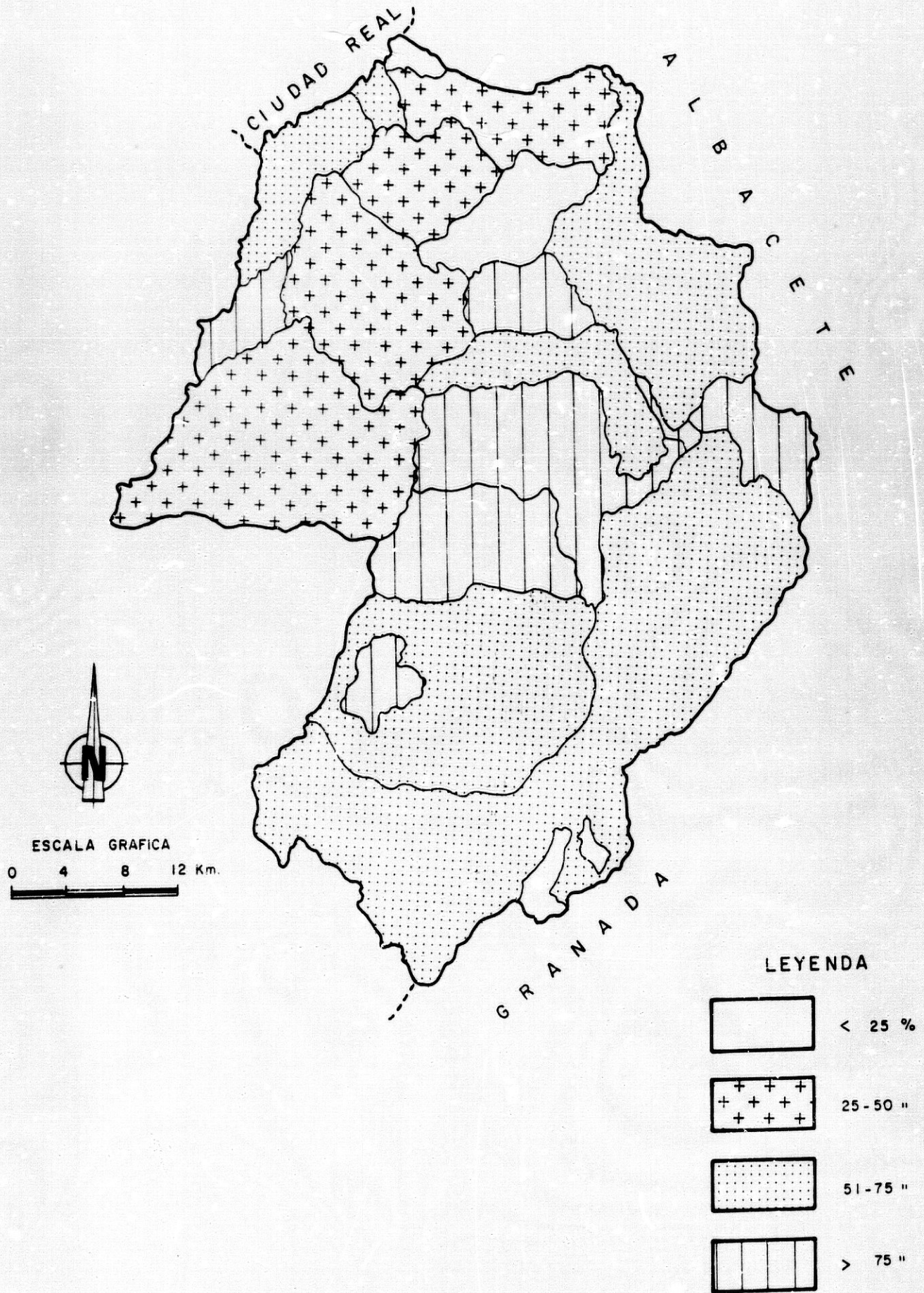
(34) Un análisis muy interesante en este sentido, puede encontrarse en MORO, J.M.: "Los montes públicos en Asturias a mediados del siglo XIX". *Agricultura y Sociedad*. Nº 12. Julio-Septiembre, 1979. Págs. 227-248. Pág. 234.

(35) SANZ FERNANDEZ, J.: "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (I)" en GARRABOU, R. y SANZ, J. (Edit.): *Historia agraria de la España Contemporánea*. Vol. 2. *Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona. Edit. Crítica, 1985. Págs. 193-228. Pág. 211.

GRAFICO 6.2.-

MONTES PUBLICOS 1859.

Porcentaje sobre la superficie municipal



CUADRO 6.1.

DISTRIBUCION MUNICIPAL DE LOS MONTES PUBLICOS. 1859.

Municipio	ESTADO		AYUNTAMIENTOS		CORP. CIVIL.		TOTAL	
	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has
Beas de Segura			10	10233			10	10233
Benatac	6	4186	1	354			7	4540
Génave	1	1030	2	805			3	1835
Hornos	5	5723	2	773			8	8943
Orcera	7	9026	3	397	1	2447	10	9423
La Puerta de S.	6	4048	6	1989			12	6037
Santiago de la E.	11	24015	6	4734			17	28749
Pontones	7	10128	2	286			9	10414
Segura de la S.	6	10827	10	8083			16	18910
Siles	6	9600	9	3339			15	12939
Torres de A.			7	1589			7	1589
Villarodrigo	1	52	5	3212			6	3264
T O T A L	56	78095	63	35794	1	2447	120	116336

Fuente: Clasificación General de 1859. Elaboración propia.

en aumento a medida que penetramos hacia el interior de la comarca en una progresión pareja a la que sufre la altimetría de la zona, siguiendo así la misma tendencia ascendente que se observa en las curvas de nivel.

Las 116336 has. censadas en los 120 montes públicos existentes en 1859, pertenecían en su gran mayoría al Estado, que era dueño de un total de 56 montes con una cabida aforada de 78095 has., es decir, el 67,1 % de la extensión total de la superficie pública en la comarca; a los Ayuntamientos correspondía un número mayor de montes, 63, aunque en este caso con solo 35794 has., que significaban el 30,8 % del total. Las restantes 2447 has. correspondían al monte S. Miguel de Bujaraiza. asignado a la Diputación Provincial, quien poseía de esta forma uno de los montes más extensos y ricos de toda la provincia de Jaén.

Respecto a la distribución espacial de los distintos tipos de propiedad, el Estado se constituía en propietario mayoritario en nueve de los doce municipios comarcales, ya que poseía más del 50 % de la superficie total de sus montes. Especial incidencia tenía la propiedad estatal en Benatae, Orcera, Santiago de la Espada y Pontones, donde este porcentaje se elevaba por encima del 80 %; sólo en Beas de Segura, Torres de Albánchez y Villarrodrigo la propiedad de los Ayuntamientos era dominante puesto que no existía en ningún caso propiedad estatal digna de consideración.

La mayor parte de esta superficie (85 % del total), se declaró exceptuada de la Desamortización, aunque existieron en este extremo notables diferencias de unos municipios a otros. Así en Beas de Segura y Orcera tan sólo se exceptuó de la venta una cuarta parte de la superficie ocupada por sus montes, mientras que, por el contrario, en Hornos, Santiago de la Espada, Pontones y Torres de Albán-

chez la totalidad de los montes públicos siguió en manos de sus antiguos propietarios, al conseguir que todos ellos se exceptuaran de las ventas que contemplaba la ley desamortizadora.

La razón fundamental que determinó la adscripción a una u otra categoría de los distintos montes públicos existentes en el territorio nacional, residió en el tipo de especies arbóreas que poblaban estos en el momento de realizarse la Clasificación, ya que una Real Orden de Febrero de 1856 había declarado en estado de venta "todos los montes y bosques que no se hallen comprendidos en las especies siguientes, a saber: los abetos, pinabetes, pinsapos, pinos, enebros, sabinas, tejos, hayas, castaños, avellanos, abedules, alisos, acebos, robles, rebollos, quejigos y piornos" (36). En la comarca, la mayoría de los montes, exceptuados tenían como especies dominantes algunas de las distintas variedades del género pinus, fundamentalmente, salgareño (*pinus laricio*), rodano (*pinus pinaster*), carrasco (*pinus halepensis*) y doncel (*pinus pinea*); únicamente en cinco de los montes exceptuados en un primer momento no figuraba ésta ni ninguna de las otras especies protegidas legalmente como dominantes, por lo cual se pusieron en venta una vez subsanados los primitivos errores de la Clasificación.

Los montes que se declararon enajenables en la Sierra de Segura, estaban todos poblados de encina y presentaban como especies subordinadas la jara, el lentisco y otras variedades del matorral mediterráneo. Ello determinó, en todos los casos, su salida al mercado de manera inmediata. La desconsideración de un Real Decreto de Octubre de 1855 según el cual los montes poblados de encinas, alcornos, mestizales y coscojales, se calificaban como de ena-

(36) Real Orden de 27 de Febrero de 1856.

jenación dudosa y sujetos a la administración del ramo en tanto se determinara su destino final (37), provocó la venta masiva de unos espacios de gran consistencia ecológica y, lo que es más grave, la desaparición desde entonces a ritmo vertiginoso de aquellas especies vegetales más representativas de la porción meridional de la Península Ibérica. No cabe duda que la actuación liberal en este sentido, resultó nefasta para la vegetación española y de una forma muy particular para las quercineas, como se demuestra claramente en la Sierra Morena jiennense, donde esta especie comenzó a ser arrasada a raíz de la privatización de aquellos montes en los que florecía.

De todos modos, las superficies exceptuadas en la Clasificación de 1859, no permanecieron inmutables a lo largo del tiempo, sino que sufrieron fuertes oscilaciones a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, tal y como se recoge en el Cuadro 6.2. Los sucesivos "Catálogos de Montes Exceptuados" que precedieron al primer recuento estadístico, establecieron diferencias tan notables con éste como las que pueden observarse en 1864, en que llegan a contabilizarse como exceptuadas un total de veintitrés mil hectáreas más que las existentes cinco años antes (38). En buena medida, este exceso era imputable a la inclusión en el Catálogo de montes hasta entonces desconocidos y, en algunos casos, de dudosa pertenencia, localizados básicamente en los municipios de Hornos, Siles, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra y Pontones, donde los condicionamientos orográficos habían dificultado enormemente su reconocimiento y conteo. Además, hay que tener presente que desde alguno de estos municipios se había solicitado expresamente la exclusión de

(37) Real Orden de 26 de Octubre de 1855.

(38) Catálogo de los Montes Públicos exceptuados de la Desamortización hecho por el Cuerpo de Ingenieros de Montes en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto de 22 de Enero de 1862 y Real Orden de la misma fecha. Madrid. Imprenta Nacional, 1864.

CUADRO 6.2.

EVOLUCION DEL NUMERO DE MONTES Y DE LAS SUPERFICIES EXCEPTUADAS DE LA DESAMORTIZACION. 1859-1897

Municipios	1859				1862				1897					
	ESTADO		AYTOS.		CORP. CIVIL		ESTADO		AYTOS.		ESTADO		AYTOS.	
	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has
Beas de Segura	5	3478	2	2669			6	3540	2	2659	5	3632	2	5243
Benatae			1	354					1	354			1	354
Génave			2	805					2	1080			2	1621
Hornos	5	5723	2	773	1	2447	13	11107	2	773	7	4265	1	140
Orcera	4	2200	1	322			7	2374	1	322	6	1822	1	322
La Puerta de S.	2	3726	6	1989					6	4476			5	3899
Santiago E.	12	24015	6	4734			21	29735	5	4541	15	32930	5	4541
Pontones	/	10128	2	286			14	16292	1	103	8	14982	1	103
Segura de la S.	5	10369	10	8083			7	13429	9	7890	8	9218	7	5773
Siles	5	8824	8	3223			15	12982	8	3323	11	4142	5	1960
Torres de A.			7	1589					6	1540			7	2669
Villarodrigo			5	3212					4	2829			4	2889
Hornos y Pont.							1	2824						
TOTAL	44	68463	52	28069	1	2447	84	92283	47	29930	60	70991	41	29514

Fuente: Catálogos de Montes Exceptuados de la Desamortización (citados en el texto). Elaboración propia.

venta para determinados montes, alegando su tradicional utilización comunal, tal y como exigía el artículo segundo de la Ley desamortizadora (39).

No es menos cierto, sin embargo, que el Catálogo de 1864 llega a contabilizar por duplicado determinados montes e incluso eleva considerablemente la cabida de otros, sin que existan, en ningún caso, razones que justifiquen tal decisión. Con ello se contribuye a dar una imagen falseada de la realidad superficial de los montes públicos, que se hace particularmente notoria en el caso de Pontones, donde el monte "Poyo Segura" se contabiliza por duplicado en el Catálogo de 1864 con una cabida conjunta de 4211 has., que supone un incremento respecto a 1859 de 2047 has., y en La Puerta de Segura, donde el monte "Fuente la Puerca" pasa de 83 has en 1859 a 2570 has., cinco años después.

Más fidedigno, en cambio, resulta el Catálogo de 1901 (40), calificado por algún autor como "el más exacto y fiable de los ejecutados hasta entonces" (41), pues no en balde en su confección concurren una serie de circunstancias excepcionales entre las cuales hay que reseñar las siguientes: el mayor período de tiempo con que se contó para su elaboración; la clarificación legislativa respecto a la ex-

(39) Así lo solicita el Ayuntamiento de Santiago de la Espada, en oficio dirigido al Gobernador Civil de la Provincia en 1861, en el que pide la excepción de venta para unas 40000 has. de montes públicos enclavados en su término, aduciendo el común aprovechamiento de sus pastos, "principal elemento de su riqueza, pues la ganadería constituye aquí casi el único medio de subsistencia".

--- ARCHIVO HISTORICO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN. Sección Secretaría. Legajo 2903.

(40) **Catálogo de los Montes y demás terrenos forestales exceptuados de la Desamortización por razones de utilidad pública. Formado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º del Real Decreto de 27 de Febrero de 1897.** Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1901.

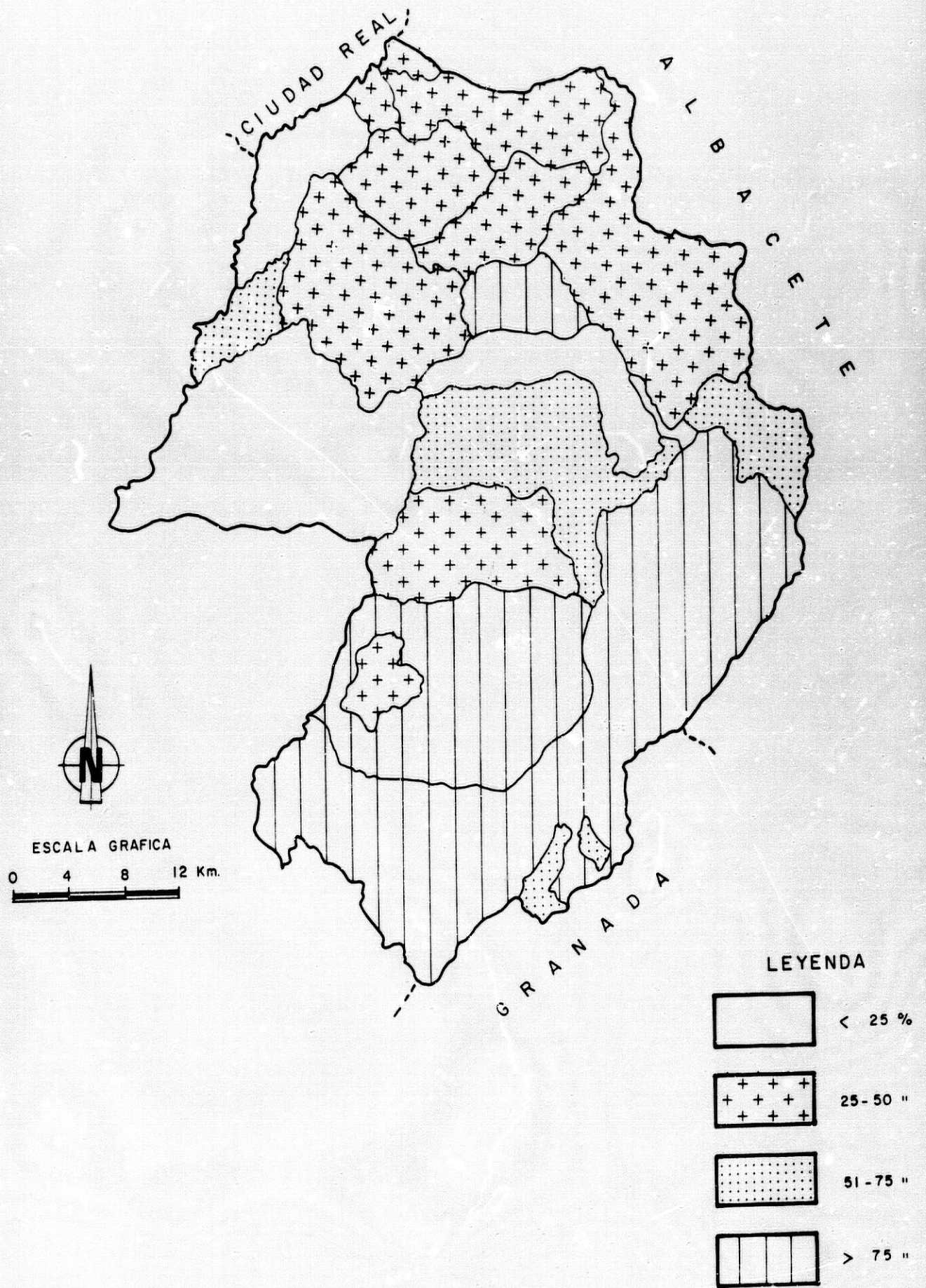
(41) SANZ FERNANDEZ, J.: "La historia contemporánea.... Obra citada. Pág. 228.

tensión superficial y las especies a proteger, que se produce tras la aparición de la primera ley de montes; los sustanciosos avances técnicos experimentados por la selvicultura y, por último, el aumento del personal consagrado a estos fines. Todo ello se tradujo, como es lógico, en una mayor verosimilitud de las cifras de cabida asignadas a cada monte y en una clarificación notable de la propiedad de cada uno de ellos. Aún con todo, conviene advertir que en nuestra comarca no cesaron de proclamarse en mucho tiempo las discrepancias respecto a ambos temas, al menos de la forma en que los contemplaba el Catálogo de 1901 (42).

Globalmente, el Catálogo de comienzos de siglo reconoce como superficie exceptuada de la Desamortización algo más de cien mil hectáreas, lo que significaba, de hecho, un aumento de tan sólo el 4 % en relación a 1859. Sin embargo, las modificaciones en la distribución espacial de las superficies son considerables, ya que junto a municipios donde las superficies de los montes se incrementan notablemente a lo largo del siglo, como Santiago de la Espada, Pontones o Torres de Albánchez, nos aparecen otros que en idéntico período de tiempo ven reducirse estas hasta unos límites insospechados. En este último caso se encuentran los municipios de Siles, Orcera, Hornos y Segura de la Sierra. El Mapa comarcal de montes públicos (Gráfico 6.3.), experimenta, en consecuencia con lo anterior, una notable alteración que atañe, de forma especial, a este último grupo de municipios orientales, en los cuales la participación re-

(42) En Santiago de la Espada, por ejemplo, no pasó inadvertido el hecho de que dos de sus montes estatales más importantes, "Arrancapechos" y "Calar de Gila y Poyos de la Toba", experimentaran un aumento de más de seis mil has. en relación con los datos aportados por clasificaciones anteriores. Por ello, su Ayuntamiento calificaba el Catálogo de 1901 como "el documento más defectuoso que el Estado puede invocar para hacer valer su condición de propietario de esos montes que él llama públicos".

GRAFICO 6.3.-
 MONTES PUBLICOS 1901
 Porcentaje sobre la superficie municipal



lativa de la superficie pública sobre su extensión total territorial, experimenta una gran merma .

Estas fluctuaciones superficiales, sobre todo las de signo negativo, no deben ser imputadas únicamente a la política de ventas que trae aparejada la desamortización, ya que en su explicación confluyen otra serie de hechos que muy poco tienen que ver con la puesta en circulación de los bienes amortizados. Con ello no estamos menospreciando, evidentemente, un proceso que aún no ha empezado a estudiarse en la comarca y que requeriría, como es lógico, una atención mayor que la que hemos podido concederle nosotros. Los Boletines Generales de Ventas de Bienes Nacionales que hemos manejado para el período 1859-1860 (43), nos demuestran, ante todo, las dificultades con que se enfrentó el Estado a la hora de vender una parte importante de los montes declarados enajenables. Aunque en la primera subasta, todos los montes que hemos estudiado fueron adjudicados por un precio que en ocasiones superó hasta en un 300 % al de salida (Cuadro 6.3.), lo cierto es que en ni los profesionales que pujaban por ellos ni quienes estaban detrás de estos "hombres de paja", tomaron nunca posesión de los bienes adquiridos ya que en ningún caso llegaban a depositar ni tan siquiera la fianza provisional que daba acceso a la propiedad de los predios adquiridos. Es posible que al percatarse de la poca rentabilidad de este negocio decidieran encaminar sus pasos por otros derroteros donde se adivinaban mayores visos especulativos. Por esta razón las subastas de los montes quedaban sin efecto una y otra vez. Es más, a finales del siglo XIX, aún estaban pendientes de venta una serie de montes segureños, entre los que destacaban por su importancia superficial las cuatro dehesas sitas en Beas de Segura, a las que ahora se reconocía una extensión

(43) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Sección Hacienda. Distintos Legajos correspondientes a los años citados.

CUADRO 6.3.

MONTES DE PROPIOS DESAMORTIZADOS EN EL PERIODO 1859-1860.

Nombre del monte	Municipio	Superficie (has.)	Tasación (r. vellón)	Subasta (r. vellón)	Incremento (%)
Cuarto del Crespillo	Orcera	4765	222000	500100	125
Cuarto de la Parrilla	Orcera	660	48000	200000	316
Cuarto de Peñaparda	Orcera	1094	102000	200000	96
Dehesa Río Herreros	La Puerta de S.	289	22950	25200	10
Dehesa de la Carne	Beas de S.	1159	180000	220100	22
Dehesa del Robledo	Beas de S.	772	134000	230100	71
Dehesa del Portazgo	Beas de S.	1958	425880	500000	17
Dehesa la Ollera	Beas de S.	2591	563500	700100	24
Dehesa Cuarto de las Juntas	Segura de la S.	901	49000	130000	165
Dehesa Cuarto del Madroño	Torres y Benatae	386	38000	54100	42
Dehesa de la Jarosa	Siles	1159	103000	275500	167

Fuente: Boletines Generales de Ventas de Bienes Nacionales de distintas fechas. Elaboración propia.

conjunta cercana a las 5000 has., muy inferior a la que ofrecían los Boletines de Ventas (44).

Al margen de ello, no debemos perder de vista otro acontecimiento singular que acaece en la comarca durante estos años y sirve para explicarnos una buena parte de las alteraciones experimentadas por la propiedad pública. Nos estamos refiriendo al proceso de deslinde y amojonamiento de los montes públicos (45), cuyas repercusiones son notorias en la zona de estudio por la fuerte inestabilidad social que generan. Esto es lógico si pensamos que, en muchos casos, la propiedad de origen estatal o municipal trata de imponerse sobre unas parcelas que vienen utilizándose de forma privada por aquellos campesinos serranos asentados en el interior o en las inmediaciones de los montes públicos, quienes no están dispuestos a renunciar a sus posesiones a pesar de la fuerte presión desarrollada por la iniciativa pública para recuperar sus posesiones.

El inicio de las operaciones de deslinde, hay que retrotraerlo al primer tercio del siglo XIX, si bien en esos momentos existe un gran confusionismo, al menos en la comarca, respecto a la elección de las personas que han de llevar a cabo dichas operaciones y a la aportación de los recursos económicos que se precisan para tal fin (46). No obstante,

(44) MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: **Relación de los montes públicos enajenables. Año de 1893.** Madrid. M. Romero, Impresor, 1893.

(45) En terminología jurídica, "el deslinde consiste en determinar y fijar los límites materiales de las fincas", en tanto que el amojonamiento es una operación íntimamente ligada a esta que consiste en colocar "hitos, mojones o cualquier señal indicadora de los límites o términos de la misma. Es, pues, la forma de exteriorizar el deslinde".
--- CUADRADO IGLESIAS, M.: **Aprovechamiento en común de pastos y leñas.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1980. Págs. 117-118.

(46) ARCHIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. Sección Montes. Legajo 356/40.

conforme avanza el siglo este panorama se va clarificando y ya la Ley de Montes de 1863, declara el carácter urgente que ha de dársele a estas operaciones, en tanto que el Reglamento para su ejecución, consagra un total de treinta artículos a explicar el modo y la forma en que los deslindes han de llevarse a cabo. De este modo, hacia 1869 las operaciones delimitatorias de los montes segureños están bastante avanzadas, como se desprende del Inventario que hace la "Comisión Provincial de Deslindes" al Ingeniero de Montes del Distrito Forestal (47).

Hasta 1932, un total de 33 montes públicos pertenecientes en su gran mayoría al Estado, son deslindados en la comarca y sus órdenes aprobatorias publicadas en el B.O.E. Los resultados superficiales que arroja esta operación en aquellos montes estatales deslindados entre 1864 y 1901, podemos apreciarlos en el Cuadro 6.4., donde se refleja la cabida que asignan los Catálogos a cada uno de estos, así como la variación superficial absoluta existente entre ambas fechas.

Aunque en algunos casos concretos el deslinde se tradujo en un incremento de la superficie que venía reconociéndose con anterioridad al Estado o a los Ayuntamientos, hecho este que explicaría el incremento superficial de alguno de los montes exceptuados, la tónica general del proceso fue la contraria, esto es, la disminución más o menos acentuada de la superficie pública de los montes en beneficio de los intereses privados. Ello, a pesar de la oposición de los ejecutores materiales de esta política, a quienes se contradecía frecuentemente desde los organismos ministeriales con órdenes contrarias a los principios de su acción. En este sentido hay que entender la queja que efec-

(47) ARCHIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. Sección Montes. Legajo 380/5.

CUADRO 6.4.

VARIACION SUPERFICIAL DE LA CABIDA DE ALGUNOS MONTES ESTATALES. 1864-1901.

<u>Municipio</u>	<u>Nombre del monte</u>	<u>A (1864)</u>	<u>B (1901)</u>	<u>A - B</u>
Orcera	Cerro del Pavo	915	380	- 535
"	Cañada de Poyo Torres	193	102	- 91
Pontones	Cerro de las Canasteras	32	318	286
"	Desde Aguamula	2447	4039	1592
"	Pinar de Maria Arnal	1546	1987	441
"	Pinar del Risco	2328	968	-1360
Santiago de la E.	Despiernacaballos	1300	1300	0
Segura de la S.	Campillo y Collado de los A.	1500	1500	0
"	Cotos de la Villa II	1288	1200	-88
Siles	Calarejo Chico y Grande	580	347	-233
"	Calar Nava del Espino	1000	1000	0
"	Cerro de Bucentaina	580	546	34
"	Poyos de Cañizares	70	168	98
"	Poyato de las Collejas	500	55	-445
"	Umbria de los Talozos	1800	462	1438

Fuente: Catálogos de montes citados. Elaboración propia.

tua el Comisario Regio de Deslindes de la Provincia de Jaén al Director General de Agricultura, en un Informe fechado en Septiembre de 1866 y donde aquel da cuenta de las dificultades que encuentra en la provincia, y de forma especial en la Sierra de Segura, a la hora de establecer los límites de la propiedad pública, puesto que, como hace notar este individuo, se viene reconociendo administrativamente la posesión de parcelas en los montes "a todos los que han reclamado, hayan o no presentado pruebas para justificarlas" (48).

Especialmente crítica es la situación que se registra en los montes públicos de Santiago de la Espada, Pontones, Hornos, Segura de la Sierra y Siles, donde las reivindicaciones posesorias de los particulares desbordan ampliamente las previsiones de los ingenieros de montes. En todos estos municipios, la presión humana sobre los montes públicos había sido muy intensa durante siglos, dado que en todos ellos, este tipo de superficies constituían la proporción más significativa del espacio agrario. Las roturaciones se habían prodigado hasta extremos insospechados que lo mismo podían afectar a vertientes montañosas de fuertes pendientes, como a las más diminutas terrazas y depresiones de los valles fluviales. Sólo de esta forma, como antes veíamos, había podido fundamentarse el notable incremento de la población que se registra en la Sierra de Segura hasta la segunda mitad del siglo XX.

La ausencia de un servicio eficaz de guardería y conservación de los montes así como la connivencia con los roturadores que muchas veces se reconoció a las autoridades municipales, habían posibilitado este acentuado desarrollo

(48) ARCHIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. Sección Montes. Legajo 380/1.

nes anuales motivadas por roturaciones en los montes públicos (52).

Ante esta problemática, el propio Primo de Rivera hubo de tomar cartas en el asunto, nombrando para ello una Comisión con el fin de "estudiar la solución que pudiera darse a los problemas de carácter social, con relación a la tierra, planteados en el término municipal de Santiago de la Espada (Jaén), ampliándole, si fuera oportuno, a toda aquella comarca" (53). En el plazo de seis meses, dicha Comisión debería dictaminar sobre las reclamaciones planteadas por los vecinos a los deslindes de los montes, "tomando como norma para juzgarlas un criterio de benignidad por parte de los derechos del Estado, en atención a la situación angustiosa en que se desenvuelve la vida en la gran mayoría de aquellos vecinos" (54). Aunque la predisposición de los órganos de gobierno de la Dictadura de cara a la solución de los conflictos era notoria, sus resultados no llegaron a patentizarse puesto que el dictamen requerido no pudo ver la luz debido a los bruscos cambios que se operaron en la estructura del Estado poco tiempo después de la resolución de Primo de Rivera.

No obstante, hay que esperar a que finalice la guerra civil para ver como se recrudecen de nuevo los conflictos originados en el proceso de consolidación de la propiedad pública de los montes, si bien en la nueva etapa bajo unas condiciones específicas que se derivan de la nueva situación política que vive España.

(52) ARCHIVO HISTORICO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN. Sección Secretaría. Legajo 3126.

(53) Real Orden de 27 de Enero de 1930. Gaceta de Madrid de 30 de Enero de 1930.

(54) Ibidem.

de las alteraciones superficiales de las propiedades públicas. De cualquier forma, pocos argumentos existían en aquellos momentos para oponerse a este tipo de actos, cuando lo que pretendía erradicarse con las roturaciones era el fantasma del hambre. Ni siquiera los intentos por remediar la situación que promueve el Gobernador Civil de la provincia en 1886 (49), tuvieron el eco esperado entre los máximos responsables de la política forestal española. Mores y Sanz, proponía entonces al Ministerio de Fomento, una nueva división territorial de la provincia a efectos forestales, en la que se contemplaba un incremento notable del número de ingenieros y ayudantes de montes así como del servicio de guardería rural. Con ello no sólo se pretendía agilizar el ritmo de los deslindes sino también preservar la riqueza forestal de los continuos ataques a que estaba sometida, pues de "su vigilancia y cuidado no existe personalidad alguna a la que legalmente pueda exigirse responsabilidad" (50). Una Real Orden de 1888 (51), venía, sin embargo, a confirmar el viejo estado de cosas en toda la provincia. La proclividad de esta situación para el mantenimiento de las roturaciones era, pues, evidente.

En este contexto, cada nuevo deslinde generaba un sinfín de protestas entre los campesinos afectados, quienes, al ver peligrar la continuidad de sus explotaciones, reaccionaban de forma diversa contra aquellos que pretendían ejecutar las operaciones. La mayor conflictividad se produce en Santiago de la Espada, donde venían produciéndose a mediados de los años veinte una media de doscientas infraccio-

(49) MORES Y SANZ, J.: **Memoria referente a la provincia de Jaén redactada por su Gobernador Civil. Comprende desde 1º de Enero de 1866 a 30 de Junio de 1887.** Jaén. Tipografía del Hospicio de hombres, 1887.

(50) Ibidem. Pág. 90.

(51) Real Orden de 10 de Septiembre de 1888. Gaceta de Madrid de 14 de Septiembre de 1888.

6.3.- LA EXPLOTACION ECONOMICA DE LOS RECURSOS FORESTALES.

Los diversos productos generados por los montes segureños, han sido objeto de una especial atención por parte de los habitantes de la comarca, quienes han encontrado en su explotación una fuente de riqueza de particular importancia para su sustento. Una serie de modos de vida específicos (55), cuya presencia en la Sierra de Segura se ha dejado sentir hasta fechas recientes, encuentran su fundamento en el conjunto de actividades que comportan la elaboración, transformación o comercio de los distintos recursos forestales. Pineros, hacheros o pegueros, por citar solo tres profesiones a las cuales nos referiremos a continuación, representan otros tantos ejemplos prototípicos de las posibilidades de subsistencia que ofrece el bosque mediterráneo poco degradado a las comunidades rurales que viven vinculadas a él.

De entre los múltiples productos ofertados por los montes comarcales, la madera de pino ha sido a lo largo del tiempo el más importante, no ya sólo por los cuantiosos beneficios económicos que se han derivado de su explotación, sino también por la enorme capacidad de generación de empleo que presentan aquellas actividades de corta, extracción y transporte de la madera. Pensemos para ello en lo que antes indicábamos respecto a la decisiva contribución de este material en la construcción naval o en su importante aportación a la edificación de algunos de las grandes obras civiles y religiosas que han ido surgiendo en Andalucía con el

(55) Al menos así podemos calificarlos si aceptamos la definición propuesta por la profesora Bolós: "entendemos por modo de vida, aquel conjunto de actividades y hábitos mediante los cuales las comunidades humanas poco evolucionadas, procuran asegurar su existencia, en relación con el medio físico y biológico en el que viven íntimamente vinculados"

--- BOLÓS, M.: *La comarca de Olot. Estudio de geografía regional*. Barcelona. Instituto de Estudios Gerundenses, 1977. Pág. 184.

transcurso de los siglos (56)

El grupo humano más numeroso relacionado con las actividades madereras es el de los pineros, es decir, el de aquellas personas encargadas del transporte fluvial de la madera por el cauce de los ríos Guadalimar, Guadalquivir y Segura hasta sus lugares de destino (57). Un tipo de trabajo que se encuentra igualmente arraigado en otras regiones montañosas peninsulares donde las dificultades topográficas han impedido durante mucho tiempo la construcción de vías de saca terrestres (58). En nuestra comarca, esta actividad presenta una fuerte jerarquización laboral con un "maestro de río" al frente, dirigiendo la conducción, y una serie de "mayorales" encargados de auxiliarlo mientras dura la navegación. De entre estos, los más importantes son el "mayoral de la lantera", que dirige las labores de preparación del cauce del río para que la madera pueda discurrir libremente, y el "mayoral de la zaga", cuya misión, como su nombre indica, consiste en reconducir aquellas piezas que van quedando rezagadas en los tramos más sinuosos del río. Cada uno de estos y otros mayorales están al frente de "compañías" o "cuadrillas" formadas por una veintena de pineros que desempeñan con habilidad y maestría el sacrificado y difícil arte que supone la conducción fluvial de los troncos de pino. Aparte de ellos, otra serie de individuos tales como "pinches", "aguadores", "hateros", etc., se responsabilizan de la intendencia y demás servicios

(56) GALERA ANDREU, P.: "Segura, su madera y el arte". **Bujaraiza**. 1979. Pág. 17.

(57) De una forma muy sintética pero muy directa, este tipo de actividades ha sido descrito en los siguientes trabajos:
--- OLIVARES RODRIGUEZ, S.: "Oficios antiguos. Los pineros". **Bujaraiza**. 1979. Pág. 7.
--- IDAÑEZ, F.: "Conducciones de maera". *Diario Jaén*. 23-October-1977.

(58) En concreto sobre los Pirineos puede consultarse el excelente trabajo de BALCELLS, E.: "Almadías y almadieros: el interés de su estudio histórico". **Pirineos**. Nº 119. 1983. Págs. 109-151.

sociales precisos para el perfecto funcionamiento del numeroso grupo humano que permanece navegando durante varios meses.

Lógicamente, el período de tiempo que dura la navegación y la cuantía de personal empleado en estos fines están estrechamente relacionados con el volumen de madera que se moviliza en cada ocasión. Generalmente este depende de una demanda que suele ser bastante aleatoria y que casi siempre está en función de los proyectos a emprender en cada caso. En este sentido, una de las mayores conducciones fluviales que aún se recuerda en la comarca se efectúa al finalizar la guerra civil y tiene como principal beneficiaria a R.E.N.F.E., que destina la mayor parte de las maderas adquiridas en la reconstrucción de los numerosos tramos de vía ferrea destruidos durante la contienda en la región andaluza. En total, se movilizan en aquella ocasión cerca de un millón de piezas de madera, la mayor parte de las cuales eran traviesas para ferrocarril elaboradas previamente en los montes, empleándose en su conducción más de dos mil hombres (59).

Además del trabajo directo que proporcionan estas labores en determinados municipios de la comarca, hay que añadir aquel otro que procura la extracción de la madera en las denominadas "zonas de saque" donde finalizan las conducciones. En esos puntos ribereños del Guadalquivir y Guadalimar como Linares, Mengíbar o Jódar, multitud de hombres y animales se esfuerzan durante varios meses cada año en extraer las maderas que los ríos van depositando en sus orillas y transportarlas hasta los centros de consumo. Una labor en la que también suelen participar algunos serranos llegados desde distintos puntos de la comarca.

(59) TRESACO CALVO, J.: "Flotaciones de traviesas por ríos de Andalucía". *Montes*. Nº 141. Mayo-Junio, 1968. Págs. 261-267.

Hasta que la madera llega a los "aguaderos" o "embarcaderos", donde comienza la flotación, es preciso el concurso de otros muchos trabajadores que se dedican durante buena parte del año a talar, trocear y escudriñar los pinos, de manera que estos se ajusten perfectamente a las necesidades para las cuales son requeridos. Conocidos genéricamente como "aserradores", también en estas labores existe una jerarquización laboral acusada, cuya cúspide la ocupan los "hacheros", a quienes está encomendada la misión de medir y determinar el sitio exacto por donde ha de cortarse el pino así como de dar los últimos retoques a éste antes de dejarlo definitivamente preparado para la flotación. Cuando la madera de pino es transformada "in situ" en tablonés o traviesas para el ferrocarril, el "hachero" supervisa la longitud y el grosor de cada una de las piezas. Los "hatos" que manda cada "hachero" están compuestos por un número que oscila entre las siete y doce personas, variando este número en razón del volumen de piezas a cortar en cada tranzón del monte así como de las dificultades propias que presentan cada uno de ellos. Por supuesto, cada "hato" cuenta con su propio servicio de intendencia debido a que los trabajadores viven desperdigados por los montes en chozas y cobertizos durante todo el período de tiempo que duran estas labores. A pesar de su dureza, esta forma de vida se soporta por las excelentes contrapartidas económicas que lleva implícita y permiten un cierto desahogo a las economías familiares (60).

Junto a los "aserradores", juegan un papel destacado en los trabajos de monte los "carreros", quienes se encargan del transporte de la madera hasta los "embarcaderos" o hasta su lugar definitivo de destino cuando no existe comunicación fluvial entre éste y la Sierra de Segura. De ahí, como ya señalabamos, la estrecha relación existente entre el censo

(60) Un testimonio muy interesante de la vida de los "aserradores" puede verse en el libro de GONZALEZ RIPOLL, J.L.: **Narraciones de caza mayor en Cazorla**. Madrid. Edit. Everest, 1978. Págs. 37-48.

de los animales de carga y la pujanza de los trabajos forestales.

Complementariamente a la producción y comercialización de la madera en rollo, se han venido obteniendo en los montes otra serie de productos de mucha menor trascendencia socioeconómica pero igualmente expresivos de la simbiosis hombre/naturaleza durante toda la fase de economía tradicional. La trementina o resina, obtenida tras el proceso de separación de impurezas de la miera, es uno de esos productos que se ha exportado en bruto fuera de la comarca para su transformación en aguarrás y colofonia, si bien después de 1930 esta producción decae ostensiblemente al abandonarse las prácticas de resinación en los pinos *laricios* y *halepensis* y mantenerse únicamente la del Pino *Pinaster* (61).

Muy significativo ha sido también el aprovechamiento de toconas y restos leñosos de los distintos tipos de pinos para la fabricación de pez y alquitrán. Su obtención se efectúa por medio de "pegueras", una especie de hornos rústicos con un pequeño depósito a ras del suelo en el que va acumulándose la brea vegetal que destilan los residuos maderables del pino tras dos o tres días de combustión. Cálculos efectuados por los Ingenieros de Montes en la Sierra de Segura, indican que se precisan aproximadamente unos 100 kilogramos de residuos maderables para obtener 20 kilogramos de alquitrán (62). La proliferación de estos lugares de fabricación en la comarca puede comprobarse a través de los topónimos en los cuales se alude de forma clara a este tipo de actividades (Toconar, Pegueras del Charco, Peguera del Ma

(61) ABREU PIDAL, J.M.: "Resina, corcho y frutos forestales". **El Campo. Boletín de Información Agraria**. Nº 98. Abril-Junio, 1985. Págs. 66-73. Pág. 66.

(62) DE SIMON, E.: "Aprovechamientos en los montes de Jaén". **Montes**. Nº 54. Noviembre-Diciembre, 1953. Págs. 495-501.

droño, etc.), los cuales han ido desapareciendo del Nomenclator a medida que se producía su decadencia.

Por otra parte, no hay que olvidar la importancia del matorral mediterráneo, tan bien representado en la comarca, ya que este es susceptible de aprovecharse de múltiples formas cuya utilidad resulta decisiva tanto en medicina como en perfumería o cosmética. La obtención de esencias a partir de plantas aromáticas tan abundantes en todo el solar segureño como el espliego, el romero o la mejorana, ha sido muy frecuente en la comarca, donde han llegado a contabilizarse en otros tiempos varias industrias de transformación consagradas a estos menesteres. Lo más frecuente sin embargo ha sido el uso de alambiques artesanales situados junto a fuentes y cursos de agua, en los cuales se procede de forma individual a la cocción y posterior refrigeración de las plantas recolectadas por el grueso de la familia a lo largo de varios meses durante cada año pues no olvidemos que para conseguir un kilogramos de esencia se precisan en torno a los 100 kilogramos de espliego o más de 180 kilogramos de romero (63).

Todo este tipo de actividades descritas, perduran con mayor o menor ímpetu hasta los momentos inmediatamente posteriores a la guerra civil en que, por una parte, se produce una fuerte mecanización de todas las labores forestales y, por otra, un enorme desarrollo de la industria química donde se obtienen mediante complejos procesos materias primas que vienen a sustituir a las de origen natural.

(63) Ibidem. Pág. 497

**TERCERA PARTE:
LA DESARTICULACION DEL
MODELO TERRITORIAL TRADICIONAL**

El primer síntoma evidente de que el modelo de organización y gestión territorial dominante en la Sierra de Segura entra en crisis, lo constituye, hacia mediados del siglo XX, el continuo retroceso que desde entonces puede advertirse en la población de la zona. Este mismo fenómeno, bastante generalizado a partir de esos momentos en toda la orla montañosa que circunda el Mediterraneo (1), ha podido, por ello, ser señalado como uno de los caracteres específicos que definen la situación de la media montaña en la actualidad (2). Sus consecuencias, con ser impresionantes en el plano demográfico, no se agotan en él y trascienden a otros muchos elementos de la organización rural tradicional.

Como ha indicado Cabero Dieguez (3), es en el espacio agrario donde primero se patentizan los cambios económicos y demográficos que afectan desde la postguerra al conjunto de las regiones montañosas peninsulares. El continuo retroceso del espacio cultivado y la consiguiente expansión del "saltus", puede considerarse como una primera manifestación de estos cambios. Tanto en las montañas más septentrionales de la Península Ibérica como en las Béticas, existen ejemplos bien estudiados de comarcas y municipios donde la

(1) Sobre el ámbito extrapeninsular pueden consultarse, entre otros muchos, los siguientes trabajos:

--- PECHOUX, P-Y. y ROUX, M.: "Evolution récente de la moyenne montagne dans la Peninsule Balkanique" en **Actes du 102^e Congrès National des Sociétés Savantes**. Paris. Bibliothèque Nationale, 1978. Págs. 173-189. Pág. 179

--- CAMAITI, R.: "Le deppeuplement des régions montagneuses en Toscane" en **Demographie et destin des sous-population. Colloque de Liege**. Paris. A.I.D.E.L.F., 1983. Págs. 97-106.

(2) ANDRE DE REPARAZ, G.: "Los caracteres específicos de la media montaña mediterránea. El caso de los Prealpes de la Alta Provenza" en **Estudios de Geografía. Homenaje a Alfredo Floristán**. Navarra. Institución Príncipe de Viana, 1981. Págs. 341-349. Pág. 341.

(3) CABERO DIEGUEZ, V.: "Estado actual... Obra citada. Pág. 253.

contracción del "ager" es espectacular y desborda cualquier tipo de previsión (4). En la Sierra de Segura estos cambios son bastante desiguales según los municipios, aunque en conjunto la tónica general es hasta cierto punto semejante a las precedentes. Las diferencias radican en la amplitud del proceso contractivo del espacio cultivado, mucho menos intenso aquí debido a que el nivel de desertización demográfica no ha alcanzado cotas tan espeluznantes como en otras montañas peninsulares.

Además de este cambio cuantitativo en las relaciones ager/saltus, en nuestra comarca se manifiesta otro tipo de mutación no menos espectacular asociado al proceso de reconversión tanto de las superficies cultivadas como de las incultas. La tendencia a la especialización de las mismas en determinadas producciones es la característica que mejor puede definir este proceso. Olivares y pinares vienen sustituyendo desde hace años a cereales y monte bajo, convirtiéndose ambos árboles en los auténticos monocultivos comarcales; un cambio, por qué no decirlo, que tanto en uno como en otro caso se ha efectuado con demasiada frecuencia completamente de espaldas al elemento más singular del espacio comarcal: el medio natural. De ahí que muchas de las propuestas actuales sobre el devenir futuro de la comarca consideren trascendental la inclusión de esta nueva variable en la elaboración de una política encaminada a conseguir un mayor nivel de desarrollo de la misma.

Por lo que respecta a mutaciones de otro signo semejantes a las que han tenido lugar en áreas afines a la nuestra, poco puede decirse que no sea del dominio general. La manifestación de la crisis a través de un proceso desindus-

(4) Análisis de situaciones prototípicas pueden verse en:
--- CABERO DIEGUEZ, V.: **Espacio agrario y economía de subsistencia...** Obra citada. Pág. 19.
--- MIGNON, Ch.: **Campos y campesinos...** Obra citada. Pág. 416.

trializador semejante al que tiene lugar en el Ripollés catalán (5), por ejemplo, difícilmente se podría haber repetido en la Sierra de Segura, ni en general en la montaña andaluza, dada la carencia histórica de estructuras productivas de este tipo. La suburbanización, fenómeno detectable en montañas como la Sierra de Guadarrama, contigua a un gran espacio urbano (6), tampoco tiene ninguna trascendencia en nuestra comarca debido al secular aislamiento físico de la misma y a la ausencia de grandes aglomeraciones humanas en sus alrededores con capacidad para irradiar su influencia sobre el medio rural. Por último, las grandes obras de regulación hidráulica que tanto se prodigan en otras regiones de montaña (7), cuando se han desarrollado en la nuestra no solo no han repercutido sobre la estructura del empleo sino que han generado situaciones tan paradójicas como la ausencia de electricidad en núcleos de población próximos a las grandes centrales hidroeléctricas o la pervivencia de extensas áreas de secano en las inmediaciones de alguno de los grandes embalses comarcales.

(5) SOY, A. y PETITBO, A.: "Industrialización y crisis de una comarca de montaña: El Ripollés". **Estudios Territoriales**. Nos 13-14. Enero-Junio, 1984. Págs. 91-100.

(6) VALENZUELA RUBIO, M.: **Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid**. Madrid. Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.

(7) DAUMAS, M.: **La vie rurale...** Obra citada. Págs. 539-570.

CAPITULO 7.-
CRISIS DEMOGRAFICA Y TRANSFORMACIONES
EN LA ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO.

Uno de los fenómenos que mejor ayudan a definir y caracterizar la situación en que se encuentra actualmente la comarca, es el de la despoblación que desde comienzos de los años cincuenta viene sucediéndose en ella y mediante la cual se han visto reducidos sus efectivos demográficos a unos límites inimaginables. No nos cabe la menor duda de que estamos en presencia de una crisis demográfica de nuevo signo, extensible a la mayor parte de las áreas montañosas peninsulares (1), en la que la emigración ha venido a sustituir a la mortalidad en el desencadenamiento de una serie de alteraciones demográficas (2), que si bien no se producen en un corto período de tiempo, si son a la larga mucho más efectivas por el carácter selectivo que presenta el éxodo humano.

En el caso concreto de la Sierra de Segura, dicho éxodo se inicia en la década de los años cuarenta del siglo actual, si bien, como hemos visto, ya era conocido en todos los municipios con anterioridad a dicha fecha. Es su considerable cuantía y la calidad de los efectivos que emigran, lo que diferencia a la emigración de postguerra de aquella que ocasionalmente se registra en el siglo XIX y primera mitad del XX. Cuantitativamente, la emigración que se sucede entre 1941 y 1981 en el conjunto de la comarca, ha arrastrado consigo un volumen de población superior a las cincuenta mil personas, lo que equivale, prácticamente, a la

(1) Como obras de conjunto más interesantes aparecidas en los últimos tiempos y en las cuales se aborda ampliamente esta temática, podemos señalar las siguientes:

--- VIII Coloquio de Geógrafos españoles. Comunicaciones. Barcelona. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1984.

--- Supervivencia de la Montaña. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre Areas de Montaña. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1982.

(2) PEREZ MOREDA, V.: Las crisis de mortalidad... Obra citada. Págs. 58-61.

población con que contaba la comarca en 1930. La Sierra de Segura se convierte de este modo en la comarca más despoblada de la provincia de Jaén y en una de las más afectadas por la emigración de toda la región andaluza. En términos cualitativos, el proceso migratorio se traduce en la salida de la comarca de aquella fracción poblacional en mejores condiciones tanto para la producción material como para la reproducción sexual, lo cual condiciona negativamente muchos de los proyectos económicos futuros así como la dinámica y estructura demográfica que se observa con posterioridad a la aparición del éxodo humano.

De este modo, la crisis propiciada por la emigración ha ido generando en si misma unas nuevas condiciones demográficas que no han venido sino a agravar aún más la situación de dependencia y subdesarrollo en que se hallaban sumidas ésta y otras comarcas andaluzas de similiares características socioeconómicas desde mucho tiempo antes (3). Una estructura demográfica excesivamente desarticulada y un crecimiento vegetativo que se torna negativo en muchas ocasiones, son los síntomas más evidentes de una enfermedad que resulta más difícil de combatir a medida que transcurren los años. En este sentido, hemos de advertir que sólo en fechas muy recientes, la administración pública ha empezado a tomar conciencia de la gravedad del problema y a mostrar interés por "mantener un nivel demográfico adecuado" (4) en las regiones de montaña peninsulares, con el objeto de contener la desvitalización que se observa en estos ámbitos y amenaza con hacer irreversibles muchos de los desequilibrios originados.

(3) BOSQUE MAUREL, J.: "Subdesarrollo y despoblación en Andalucía Oriental: Las altiplanicies de Baza y Huescar" en Bosque Maurel, J.: **Andalucía. Estudios de Geografía Agraria**. Granada. Edit. Aljibe, 1979. Págs. 135-177. Pág. 164.

(4) Ley 25/1982, de 30 de Junio, de Agricultura de Montaña. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de Julio de 1982.

Por otro lado, la crisis demográfica, al menos en la Sierra de Segura, ha provocado una profunda alteración en las estructuras tradicionales del poblamiento, cuya característica más notoria era el alto grado de dispersión de los asentamientos humanos así como el reducido tamaño demográfico de la mayor parte de ellos. Tal y como ha podido constatarse en otros momentos difíciles de la historia comarcal (5), la emigración de postguerra ha repercutido de una manera muy especial sobre este tipo de núcleos más pequeños, los cuales han ido desapareciendo a un ritmo vertiginoso a medida que transcurrían las décadas de los sesenta y setenta. La configuración actual del poblamiento dista mucho de la que era perceptible a comienzos de siglo ya que la multitud de núcleos diseminados que por entonces simbolizaban una peculiar forma de explotación humana del territorio, se encuentran hoy totalmente abandonados y semiderruidos, confiriendo al paisaje comarcal un aspecto que resulta muchas veces ciertamente desolador.

(5) RODRIGUEZ LLOPIS, M.: "La evolución del poblamiento en las Sierras de Segura (Provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media". **Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses**. Nº 19. Junio, 1986. Págs. 5-32.

7.1.- EL BRUSCO DESCENSO DE LOS EFECTIVOS DEMOGRAFICOS CON POSTERIORIDAD A 1940.

Finalizada la guerra civil española, se inaugura en la comarca una nueva etapa de evolución poblacional que, a diferencia de las etapas inmediatamente anteriores, está dominada, hasta el presente, por la pérdida constante de efectivos humanos en todos los municipios. Los poco más de sesenta mil habitantes con que contaba la comarca en 1940, apenas experimentan variación en 1950 (58346 habitantes), si bien a partir de entonces se produce un brusco descenso de éstos, que afecta en 1981 a la mitad de la población censada cuarenta años antes (Cuadro 7.1.). De esta forma, en la Sierra de Segura se reproduce a la perfección el mismo proceso de éxodo rural que coetáneamente está teniendo lugar en la práctica totalidad del territorio hispano, aunque en las zonas de montaña éste adquiere todo su significado y trascendencia. Como afirma el profesor Cabero Dieguez, ésta pérdida tan cuantiosa de recursos humanos "representa el testimonio más palpable de la subordinación de las regiones de montaña a las zonas industriales y urbanas, que han tenido aquí la más importante y sacrificada reserva de mano de obra" (6).

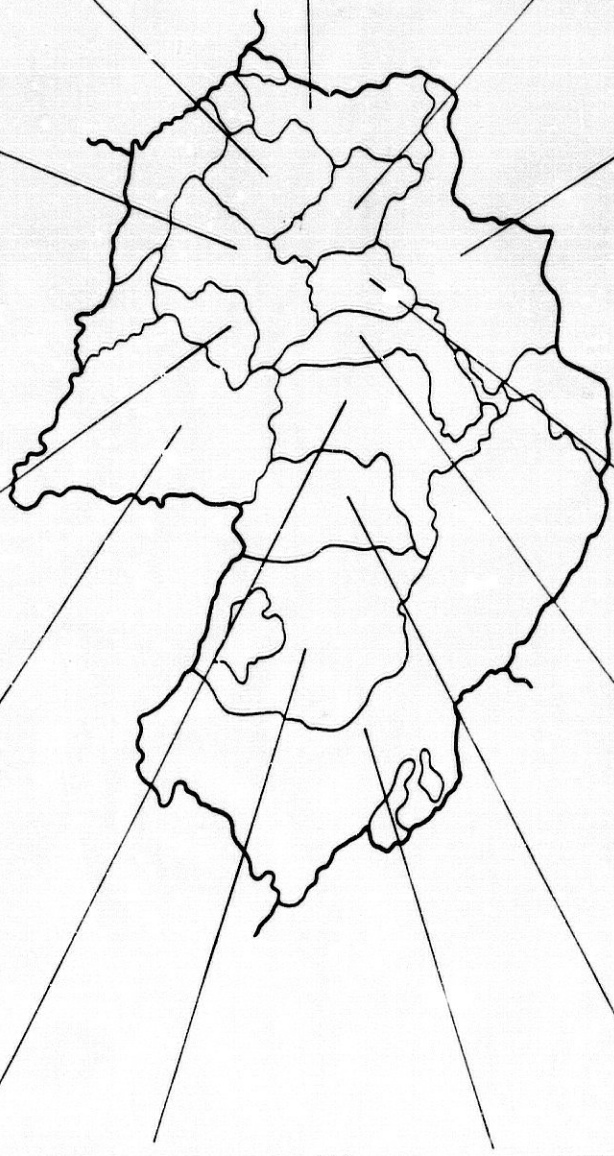
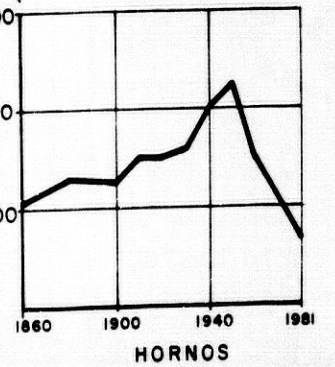
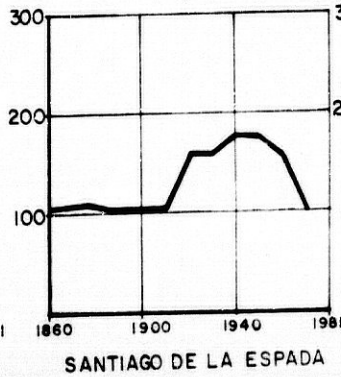
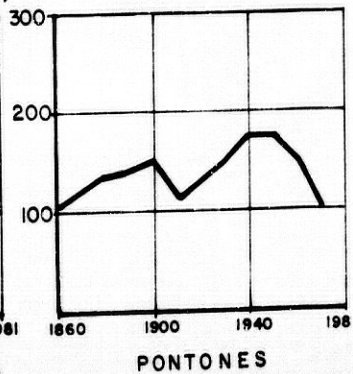
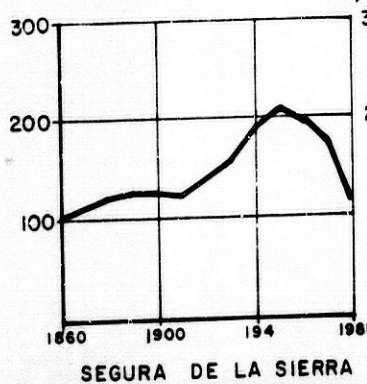
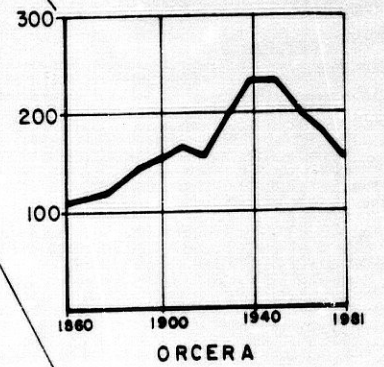
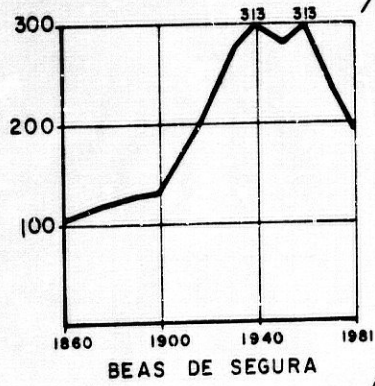
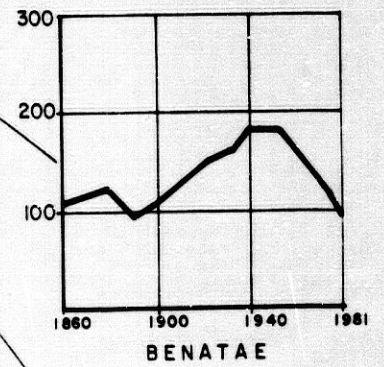
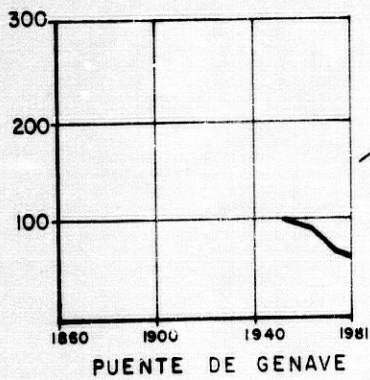
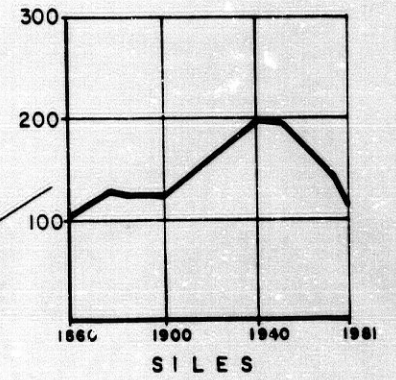
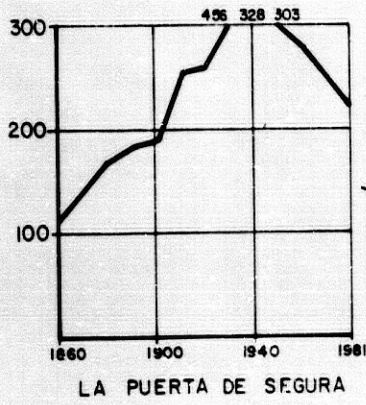
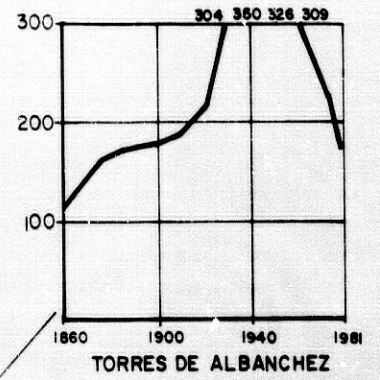
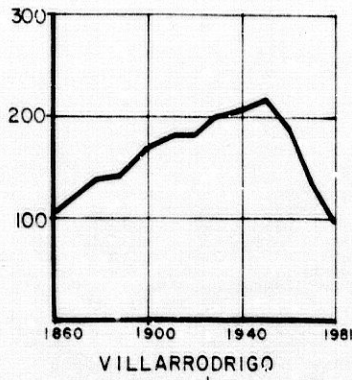
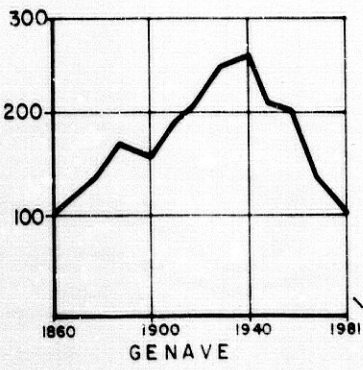
Tras alcanzar su máximo demográfico histórico entre 1940 y 1950, la totalidad de municipios de la comarca se ven afectados por una intensa despoblación que, en muchos de ellos, hacen situarse a sus efectivos actuales en unos niveles inferiores a los que se encontraban a mediados del siglo XIX, tal y como se muestra en el Gráfico 7.1., donde queda reflejada la evolución relativa de la población entre 1860 y 1981. Ello hace que la tasa de crecimiento anual de la población para el conjunto comarcal durante el periodo de tiempo

(6) CABERO DIEGUEZ, V.: "Estado actual de ...". Obra citada. Pág. 252.

GRAFICO 7.1.-

EVOLUCION RELATIVA DE LA POBLACION

(Base 1857 = 100)



CUADRO 7.1.

EVOLUCION ABSOLUTA DE LA POBLACION DE HECHO. 1950-1981

<u>Municipios</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1981</u>
Beas de Segura	13428	14957	11162	8806
Benatae	1503	1266	978	780
Génave	1796	1639	1095	837
Hornos	2993	2033	1520	861
Orcera	3980	3393	3077	2612
Puente de Génave	3347	3040	2299	1851
La Puerta de S.	4430	4130	3676	3205
Santiago de la E.	9113	8386	6474	5057 (1)
Pontones	3570	3112	2090	
Segura de la S.	4736	4570	3898	2639
Siles	4896	4253	3630	2856
Torres de A.	2373	2249	1757	1221
Villarodrigo	2181	1925	1294	961
T O T A L	58346	54953	42950	31686

(1) Fusión de los municipios de Santiago de la Espada y Pontones

Fuente: Censos de Población de los años citados. Elaboración propia.

po que media entre 1940 y 1981, se eleve hasta el - 1,51 %, triplicando así en importancia a la media provincial (- 0,44 %) y cuadruplicando a la andaluza (0,51 %). No obstante, en el contexto nacional, la comarca ocupa una posición ventajosa frente a zonas como el Prepirineo Altoaragonés Occidental (7), o la Serranía de Atienza (8), donde el éxodo humano ha alcanzado su máxima intensidad.

En términos puramente demográficos, la razón fundamental que explica el retroceso poblacional durante la segunda mitad del siglo XX, reside en los elevados saldos migratorios de signo negativo que soporta la comarca en todos estos años, los cuales superan con creces el balance positivo que presenta el crecimiento vegetativo. Aunque después se incidirá más en ello, el fenómeno tiene unas claras raíces socioeconómicas al estar auspiciado por la ausencia de alternativas de empleo en la zona, una vez que han desaparecido muchas de las posibilidades de ocupación que venían ofertándose tradicionalmente desde el sector agrario. El proceso generalizado de mecanización que experimentan el conjunto de las actividades agrarias, genera una transferencia creciente de estos activos hacia aquellos sectores de producción que registran un mayor crecimiento tras la etapa autárquica (9). A pesar de esas dificultades de subsistencia que ofrece el medio rural, en la Sierra de Segura las prácticas neomalthusianas brillan por su ausencia

(7) GARCIA RUIZ, J.M.: **Modos de vida y niveles de renta en el Prepirineo del Alto Aragón Occidental**. Jaca. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos Nº 106. 1976. Pág. 41.

(8) LOPEZ GOMEZ, A.: "Despoblación y cambios de paisaje en la Serranía de Atienza" en **Supervivencia de la montaña. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre áreas de montaña**. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs. 229-242. Pág. 238.

(9) LEAL, J.L., LEGUINA, J., NAREDO, J.M. y TARRAFETA, L.: **La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)**. Madrid. Siglo XXI, Edit., 1977. Págs. 179-222.

como lo prueba el hecho de que las cotas de crecimiento natural de la población que se alcanzan en 1970, son muy semejantes a las de la primera mitad de siglo. De esta forma, la corriente migratoria nacional e internacional tiene asegurada su alimentación durante muchos años.

Si bien es cierto, como ya se ha apuntado, que la despoblación se encuentra generalizada en toda la comarca, no lo es menos la existencia de diferencias significativas en los niveles alcanzados por ésta en los distintos municipios que la integran. Para poder comprobarlo, nos remitimos al Cuadro 7.2. y su corolario el Gráfico 7.2., donde se aprecia cómo Hornos, Génave y los recién fusionados términos de Santiago de la Espada y Pontones, se encuadran en el grupo de municipios donde mayor intensidad alcanza la despoblación, pues en todos los casos las pérdidas humanas que se observan en 1981, afectan a más de la mitad de los efectivos censados en 1950. De ahí que las tasas de crecimiento anual en cada uno de ellos, sean, para el conjunto del período, superiores al - 2 %. En los dos primeros municipios, buena parte de estas pérdidas poblacionales son achacables a la finalización de las obras de construcción del Pantano del Tranco (Hornos) y del ferrocarril Baeza-Utiel (Génave), en tanto que en Santiago de la Espada-Pontones intervienen una serie de factores mucho más complejos a la hora de explicar la diáspora campesina. En suma, lo que pretendemos indicar con ello, es que junto a las causas de origen estructural relacionadas con la incapacidad de la economía comarcal para absorber el elevado contingente de población activa, existen otras puramente coyunturales que, como después se verá, desempeñan un papel relevante en la explicación de la emigración y, en definitiva, en la configuración del proceso despoblador.

La Puerta de Segura, en la periferia geográfica de la comarca, registra los valores mínimos de despoblación en

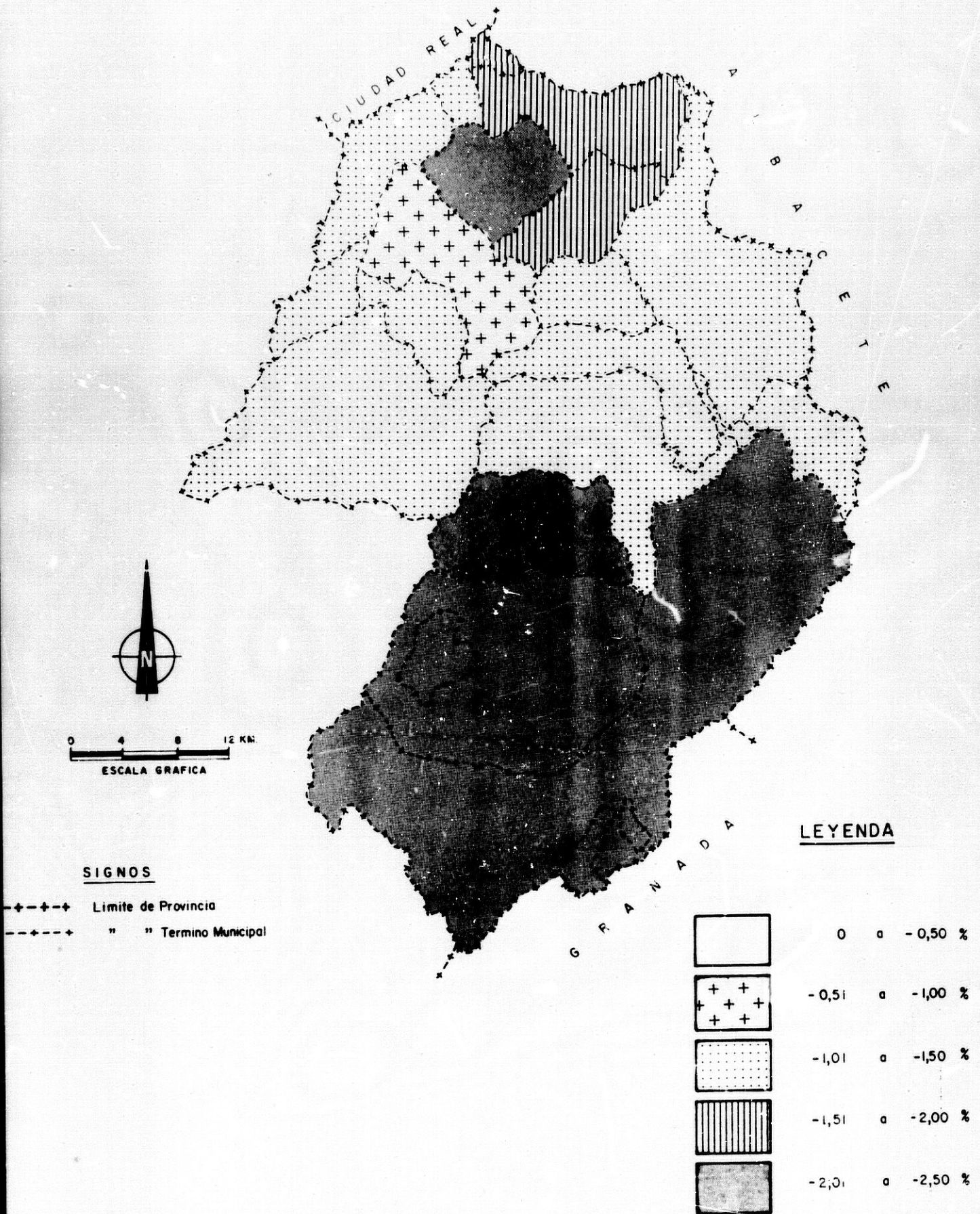
CUADRO 7.2.

CRECIMIENTO REAL Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION.
1940-1981.

<u>Municipios</u>	<u>Crecimiento Real</u>	<u>Tasa de creci- miento anual (%)</u>
Beas de Segura	- 6147	- 1,26
Benatae	- 696	- 1,50
Génave	- 1248	- 2,08
Hornos	- 1710	- 2,43
Orcera	- 1431	- 1,04
Puente de Génave	- 1559	- 1,44
La Puerta de S.	- 1595	- 0,97
Santiago - Pontones -	- 7620	- 2,09
Segura de la S.	- 1834	- 1,25
Siles	- 2186	- 1,35
Torres de A.	- 1331	- 1,72
Villarodrigo	- 1109	- 1,78
T O T A L	- 28466	- 1,51

Fuente: Censos de Población de los años citados. Elaboración propia.


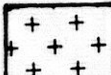



GRAFICO 7.2.-
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
DE LA POBLACION. 1940-1981.



SIGNOS

- +---+---+ Limite de Provincia
- +---+---+ " " Termino Municipal

LEYENDA

	0	a	-0,50 %
	-0,51	a	-1,00 %
	-1,01	a	-1,50 %
	-1,51	a	-2,00 %
	-2,01	a	-2,50 %

todo el período considerado, con una tasa de crecimiento anual del - 0,97 %, que, inserta en el contexto comarcal, resulta francamente positiva. La "renta de posición" de este municipio, concretada en unas excelentes condiciones edáficas y topográficas así como en su inmejorable situación de cara a las comunicaciones de la comarca con el exterior, no sólo inciden favorablemente en el desarrollo de la actividad agrícola, sino que también posibilita la aparición de otros sectores de producción como el industrial o el de servicios cuyas secuelas son muy beneficiosas para el mercado de trabajo local.

7.2.- LA EMIGRACION DEFINITIVA DE POSTGUERRA.

Los algo más de cincuenta y un mil habitantes que abandonan la comarca de forma definitiva entre 1940 y 1981, constituyen uno de los colectivos de emigrantes más numerosos en una provincia como la de Jaén, cuya migración neta a lo largo del presente siglo presenta uno de los saldos negativos más elevados de todo el territorio nacional. Contextualizando los datos, podemos señalar que la emigración segureña representa el 10,2 % de la emigración jiennense, en tanto que su población apenas supone el 8 % de la existente en la provincia en 1940. Se demuestra con ello como tras la guerra civil, se ha producido una acentuación mayor del éxodo humano en ésta que en otras comarcas de la provincia, razón por la cual la Sierra de Segura aparece en 1981 con el índice de evolución relativa de la población más bajo de todas las comarcas jiennenses (10).

A la vista de los datos que exponemos en el Cuadro 7.3., podemos comprobar que el período de mayor intensidad de la emigración en la comarca se produce en el decenio 1961-1970, coincidiendo así con el momento en que alcanza su máxima expresión la emigración provincial y regional (11). Si en los dos decenios anteriores la tasa de emigración media anual del conjunto de la comarca había evolucionado desde un 15,7 por mil hasta un 21,5 por mil, en la década de 1961-1970, ésta se dispara y llega prácticamente a duplicarse, alcanzando un valor del 37,7 por mil, equivalente a una emigración bruta cercana a las diecinueve mil personas.

(10) ARAQUE JIMENEZ, E.: "Estado actual de la demografía... Obra citada. Pág. 17.

(11) COZAR VALERO, E.: "Los movimientos migratorios en Andalucía" en BOSQUE MAUREL, J. (Director): **Estructura económica de Andalucía**. Jaén. Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, 1980. Págs. 120-140. Pág. 121.

CUADRO 7.3.

EVOLUCION ABSOLUTA DE LA EMIGRACION Y TASA DE EMIGRACION MEDIA ANUAL. 1941-1981.

Municipios	1941-1950		1951-1960		1961-1970		1971-1981		TOTAL	
	Número	T.E.M.A.	Número	T.E.M.A.	Número	T.E.M.A.	Número	T.E.M.A.	Número	T.E.M.A.
Beas de Segura	3020	21,3	791	5,6	6033	46,2	2446	22,3	12290	25,2
Benatae	226	15,2	452	32,6	415	37,0	183	18,9	1276	27,6
Génave	447	23,0	420	24,4	717	52,5	278	26,2	1862	31,1
Hornos			1265	50,3	688	38,7	681	52,0	2634	37,4
Orcera	593	14,8	1165	31,6	707	21,9	469	15,0	2934	21,5
Puente de Génave	511	15,1	874	27,4	1113	41,7	489	21,4	2987	27,7
La Puerta de S.	888	19,2	927	21,7	1036	26,5	557	14,7	3408	20,8
Santiago de la E.	1216	13,4	2148	24,5	2644	35,6	3171	42,3	11924	32,8 (1)
Pontones	480	13,4	1009	30,2	1256	48,3				
Segura de la S.	414	9,0	910	19,6	1309	30,9	1335	37,1	3968	27,2
Siles	790	15,9	1164	25,4	1020	25,9	717	20,1	3691	22,8
Torres de A.	523	21,2	503	21,8	723	36,1	525	32,1	2274	25,4
Villarodrigo	168	7,9	570	27,8	792	49,2	333	26,8	1863	30,0
T O T A L	9276	15,7	12198	21,5	18453	37,7	11184	27,2	51111	27,1

(1) Fusión de los municipios de Santiago de la Espada y Pontones.

Fuente: Censos de Población de los años citados. Elaboración propia.

A partir de 1970, la emigración se reduce considerablemente respecto al período anterior, dada la crisis económica por la que atraviesan las regiones tradicionales de acogida y el consiguiente bloqueo del mercado de trabajo que se sucede en ellas a partir de mediados de los setenta. No obstante, los municipios más aislados de la comarca como Santiago de la Espada-Pontones, Segura de la Sierra y Hornos, alcanzan en este decenio sus más altos valores relativos de emigración (Gráfico 7.3.), por lo cual la tasa media anual del conjunto de la comarca se mantiene por encima de las dominantes con anterioridad a 1960, con un promedio de 27,1 emigrantes anuales por cada mil habitantes.

En todo momento, los valores relativos que presenta la emigración en la comarca se han mantenido por encima de los provinciales, lo que redundaba en la fuerte diferencia existente entre las tasas para el conjunto del período 1941-1981: 27,1 por mil en la Sierra de Segura frente al 17,4 por mil en la provincia de Jaén. Hay que precisar, no obstante, que hasta el decenio 1951-1960, los valores relativos a la emigración varían muy poco de uno a otro ámbito y que solo a partir de los años sesenta se agudizan las diferencias, las cuales llegan a ser particularmente acusadas en los últimos diez años en que la tasa comarcal duplica a la provincial (Gráfico 7.4).

La práctica desaparición de las salidas al exterior del país así como la fuerte reducción que experimentan los movimientos migratorios interprovinciales, originan esta brusca caída de la emigración provincial, al tiempo que asistimos a un recrudecimiento de los desplazamientos de población en el interior de la provincia, donde su capital actúa como el más poderoso núcleo de atracción para buena parte de los migrantes jiennenses, dada la relativa abundancia de ofertas de empleo que vienen registrándose en

GRAFICO 7.3.-

EVOLUCION DE LA TASA DE EMIGRACION MEDIA ANUAL ‰

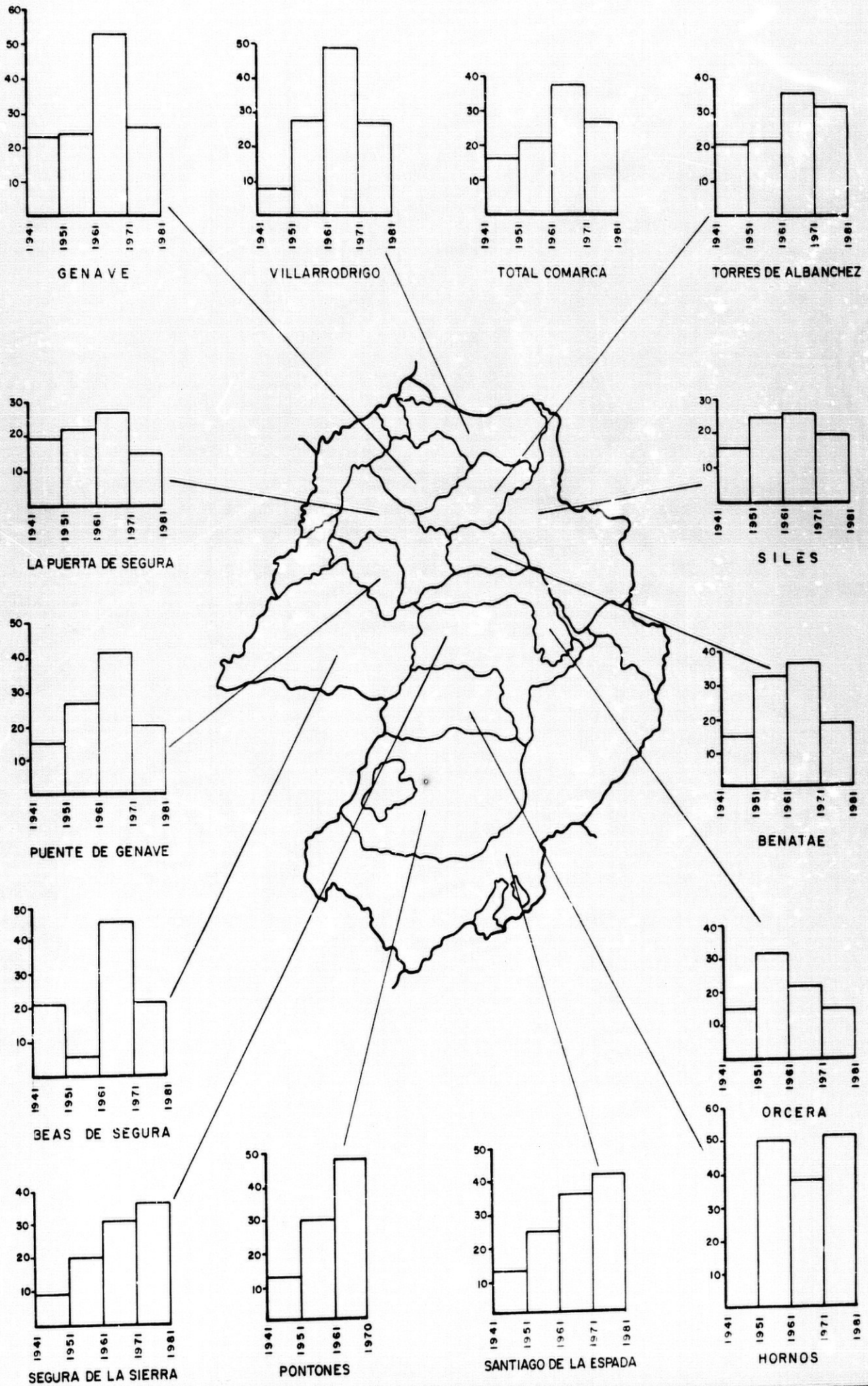
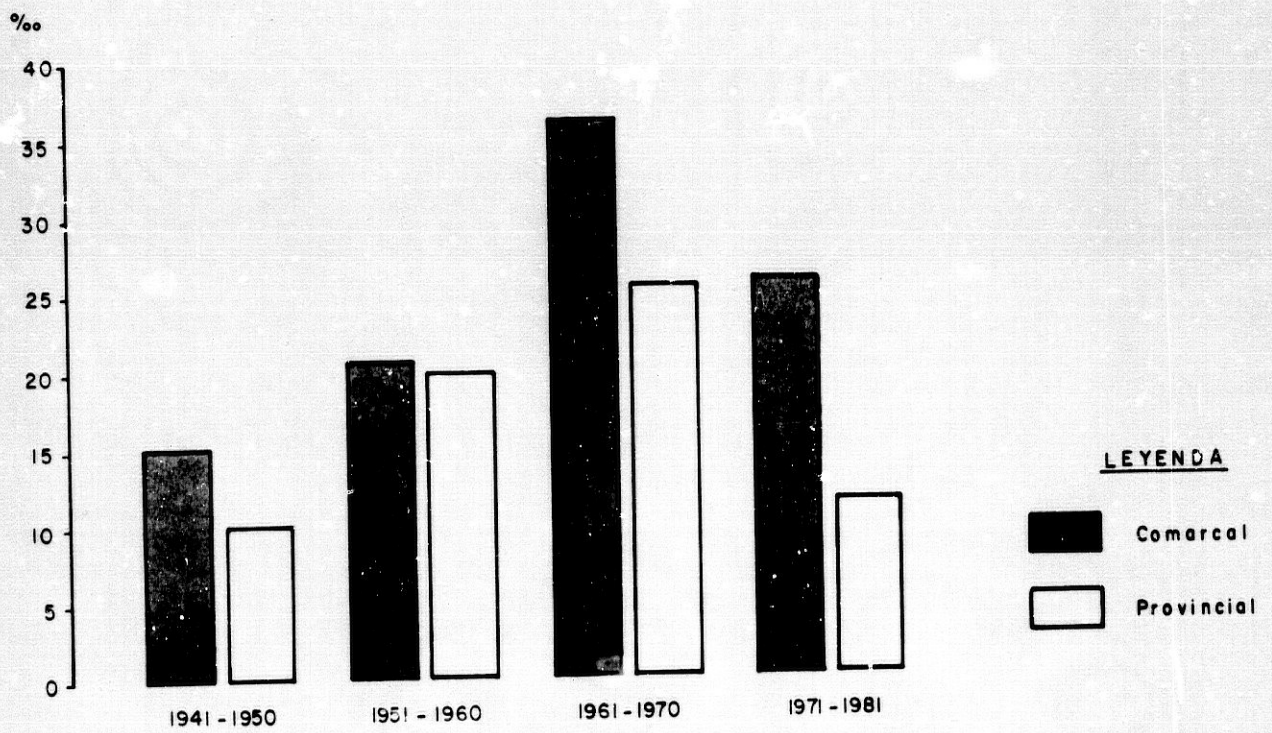


GRAFICO 7.4.-

EVOLUCION DE LA TASA DE EMIGRACION MEDIA ANUAL, COMARCAL Y PROVINCIAL. 1941-1981



los sectores de producción no agrarios. La prueba más palpable de este predominio de Jaén capital como centro de la inmigración provincial de los últimos tiempos, puede obtenerse al comprobar que un 24 % de la población empadronada en este municipio en 1981, había nacido en alguno de los restantes municipios provinciales (12).

Como era de esperar, los municipios de la comarca que presentan unas más altas tasas de emigración media anual, coinciden con los de menor crecimiento poblacional (Gráfico 7.5.), lo que demuestra la perfecta correlación existente entre ambos hechos. Hornos, con una tasa del 37,4 por mil para el período 1941-1981, es el municipio donde mayor arraigo tiene la emigración, seguido de Santiago de la Espada-Pontones, Génave y Villarrodrigo, donde los valores de la tasa de emigración se sitúan entre el 30-34 por mil. Los municipios menos emigrantes son La Puerta de Segura, Orcera y Siles, con tasas comprendidas entre el 20 y el 24 por mil en todos ellos.

Para valorar en sus justos términos un fenómeno demográfico tan significativo como el que supone la emigración comarcal y provincial, cuyas causas generales radican en los mismos hechos, hay que tener presente, ante todo, la situación generalizada de desempleo en que se debate la fracción más importante de la población activa provincial desde los primeros momentos de postguerra, cuando la provincia alcanza las cotas de desempleo más elevadas de todo el territorio nacional (13). Al margen de los períodos estacionales de empleo que se registran durante las épocas

(12) Los datos proceden de un estudio que preparamos en estos momentos, referido al papel que desempeña el municipio de Jaén en el proceso migratorio provincial de los años sesenta.

(13) MARTIN SANZ, D.: **El paro estacional campesino**. Madrid. Sindicato Vertical del Olivo, 1946. Pág. 6.

de recolección cerealista y olivarera, los activos jiennenses en su conjunto y de una forma muy especial los trabajadores agrarios, padecen durante la mayor parte del año el estigma del paro, al que hay que considerar determinante a la hora de enjuiciar la emigración, puesto que ésta se produce, ante todo, como reacción lógica a una situación de extremada pobreza material provocada por la falta continuada de trabajo.

La ausencia de alternativas industriales o de otro tipo, capaces de canalizar los enormes excedentes de fuerza de trabajo que de continuo aparecen en el mercado laboral, determina la aparición de una corriente migratoria considerable que se nutre, fundamentalmente, de aquellos activos agrarios más depauperados (jornaleros y pequeños agricultores, sobre todo), así como de una fracción importante de la población joven que accede por primera vez al mercado de trabajo. Ni siquiera los intentos desarrollistas que se plantean a través del "Plan Jaén", producen los resultados previstos en cuanto a contención del paro y restricción de la emigración; es más, en el momento de mayor auge de las inversiones, esto es, durante la década de los sesenta, se registra un recrudecimiento de la emigración provincial que nos muestra de manera fehaciente la escasa rentabilidad social de un proyecto de tanta envergadura económica (14).

Al margen de estas causas íntimamente relacionadas con la situación estructural de la economía provincial, cuyo análisis pormenorizado ha venido siendo objeto de numerosos

(14) ORTEGA CAMPOS, P.: **16 años del Plan Jaén**. Jaén. Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1973. Pág. 158

estudios desde hace varias décadas (15), hay que tener en cuenta otra serie de acontecimientos que se suceden puntualmente en la comarca y nada tienen que ver con el fuerte desequilibrio oferta-demanda reinante en el mercado de trabajo. En ellos, se fundamenta una parte de la emigración segura y de forma específica la de aquellos habitantes localizados en el interior montañoso de la comarca, donde mayor incidencia tienen algunos de los proyectos de ordenación rural que se ponen en marcha en los momentos posteriores a la guerra civil.

Entre estas actuaciones, hay que destacar claramente los planes de repoblación forestal que se inician en 1940, ya que si, por una parte, ello se traduce en la creación de un gran número de puestos de trabajo eventuales en las labores de adecuación del terreno y plantación del arbolado, por otro, supone la desaparición de numerosos núcleos de población situados en el interior de algunos montes de propiedad estatal y la fuerte reducción de la población de aquellas otras entidades que persisten, a las cuales se limitan enormemente las disponibilidades de espacio agrícola y las superficies de pastizales que venían aprovechando con anterioridad. Junto a ello, la extensión de los contornos del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Segura y Cazorla sobre la mitad meridional de la comarca, pone en cuestión la continuidad de las labores agrícolas y ganaderas en algunos núcleos de población de Santiago de la Espada, Pontones,

(15) Entre otros, pueden verse los siguientes trabajos:

--- ARIAS QUINTANA, J.: "Una investigación sobre las causas y remedios del paro agrícola y otros problemas de la economía de Jaén". **Cuadernos de Información Económico-Social**. Nº 1. 1951. Monográfico.

--- GARCIA GONZALEZ, R.H.: "Estudio de la renta salarial en la provincia de Jaén". **Revista de Trabajo**. Nos. 27-28.

--- CUADRADO ROURA, J.R. (Director): **La economía de Jaén en el umbral de los 80**. Jaén. Excma. Diputación Provincial, 1981.

Hornos y Segura de la Sierra, al entrar en clara competencia estas actividades agrarias con el desarrollo de la fauna autóctona y de repoblación, preservada legalmente a partir de 1960.

Por último, algunos grandes proyectos de obras hidráulicas tales como el Pantano del Tranco o el Embalse de Anchuricas, acarrearán la desaparición de entidades tan significativas en el contexto de la comarca como Bujaraiza o Casicas del Río Segura, cuyos habitantes son trasladados mayoritariamente fuera de los límites comarcales.

Cada una de estas actuaciones, alentadas y dirigidas desde la Administración estatal, han estado revestidas de una fuerte conflictividad social, fundamentada en la negativa de muchos habitantes a abandonar sus propiedades, a pesar de las contrapartidas ofertadas en todos los casos desde instancias gubernamentales. La más común de todas ellas, ha consistido en la reinstalación de los afectados en alguno de los múltiples poblados de colonización que surgen en el Valle del Guadalquivir a lo largo de los años sesenta. Únicamente en este aspecto se ha podido evidenciar la complementariedad entre actuaciones sectoriales en materia de ordenación rural tales como repoblación forestal y colonización agrícola, si bien en contadas ocasiones sus resultados han podido ser tildados de satisfactorios (16).

La cuantía de esta emigración así como su distribución espacial, podemos observarla en el Cuadro 7.4., en el que se recoge el número de "cabezas de familia" nacidos en los distintos municipios de la comarca y empadronados durante 1975 en algunos de los más importantes

(16) ARAQUE JIMENEZ, E.: "El Plan Jaén y la ordenación del espacio rural". Jaén. Boletín de la Cámara Oficial Comercio e Industria. Nº 34. Enero, 1985. Págs. 3-10. Pág. 10.

CUADRO 7.4.

NUMERO DE CABEZAS DE FAMILIA NACIDOS EN LA SIERRA DE SEGURA Y RESIDENTES EN DISTINTOS POBLADOS DE COLONIZACION DE LA PROVINCIA DE JAEN. 1975.

Poblado de Colonización	<u>Pontones</u>	<u>Génave</u>	<u>Santiago de la E.</u>	<u>Hornos</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
Vegas de Triana		4			2	6
Guadalen del C.	6				1	7
Miraelrio	9		1	1		11
La Ropera		34	1		6	41
San Miguel	1					1
Llanos del S.		14				14
Puente del O.	4		1			5
Solana de T.	2		10			12
Donadio	9					9
Veracruz	2					2
Guadalimar del C.	28					28
T O T A L	61	52	13	1	9	136

Fuente: Padrones Municipales de Población. Elaboración propia.

poblados de colonización provinciales. Aunque las cifras pecan por defecto, ya que muchos de los colonos instalados originariamente habían abandonado de forma definitiva sus lugares de asentamiento hacia 1975 (17), creemos que son expresivas de la emigración de segureños dirigida por el Estado durante las décadas centrales del siglo XX. Un total de 136 familias, lo que equivale, aproximadamente, a unas 600 personas, residían en esos momentos en los once poblados que analizamos. La mayor parte de ellas procedían de Pontones (61 familias) y Génave (52 familias), concentrándose en su mayor parte en Guadalimar del Caudillo, La Ropera y Llanos del Sotillo.

A pesar del exiguo volumen de emigrantes que registran Santiago de la Espada y Hornos, la realidad que se vivió en ellos fue otra muy diferente. En este último municipio, y más concretamente en el núcleo de Bujaraiza, las familias que perdieron sus casas y propiedades agrícolas como consecuencia de la construcción del Pantano del Tranco, fueron instaladas mayoritariamente en Calonge, poblado de colonización en la provincia de Córdoba dentro de la zona regable del Bembezar, donde constituyeron la colonia de habitantes más numerosa de las allí instaladas (18). Por su parte, algunas de las múltiples familias de Santiago de la Espada afectadas por las actuaciones de repoblación forestal, tuvieron oportunidad de instalarse en Coto Rios, un poblado contruido por la Administración Forestal dentro del término de ese municipio, en las inmediaciones del curso alto del río Guadalquivir. En este caso, la actuación estatal revistió características semejantes a la practicada

(17) ARAQUE JIMENEZ, E.: **La política de colonización en la provincia de Jaén. Análisis de sus resultados.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1983.

(18) ROMERO RODRIGUEZ, J.J. y ZOIDO NARANJO, F.: **Colonización agraria en Andalucía.** Sevilla. Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional. 1977. Pág. 159.

a través de la política de colonización, es decir, entrega de vivienda y una pequeña parcela para su cultivo a cada uno de los cabezas de familia instalados en Coto Ríos, quienes, en lo sucesivo, pasaron a emplearse durante largas temporadas en los trabajos de defensa y limpieza forestal.

Al margen de estos desplazamientos migratorios, la mayor parte de los habitantes que abandonan la comarca con posterioridad a 1940, se han dirigido mayoritariamente hacia las regiones del Centro, Norte y Este peninsular, donde existen en los años sesenta y primeros setenta unas excelentes perspectivas de desarrollo económico regional que ejercen un poderoso influjo sobre la abundante mano de obra andaluza que abandona la región en esos años (19). Fundamentalmente, han sido las grandes conurbaciones madrileña y barcelonesa las que han acogido un mayor número de emigrantes jiennenses durante el "boom" económico español (20), hecho este al que no se sustrae la Sierra de Segura, tal y como hemos podido comprobar tras un análisis minucioso de las escasas "bajas" que se anotan en los Padrones de Población y en las cuales se especifica el lugar de residencia de quienes abandonan los distintos municipios.

En cuanto a la emigración definitiva al exterior del país, que ha estado asistida por el Instituto Español de Emigración, única sobre la cual podemos aportar datos de cierta fiabilidad, hemos de señalar que su volumen ha sido poco significativo en el contexto general de la emigración

(19) BARBANCHO, A.G.: **Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900.** Madrid. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Económico, 1967. Págs. 98-99.

(20) SAENZ LORITE, M.: "Evolución de la población de Jaén durante el siglo XX". **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.** Nos. 31-32. Octubre 1977-Enero 1978. Págs. 3-22. Pág. 19.

segureña: tan solo 845 personas han participado en ella durante el periodo 1962-1974, lo que supone un promedio de 70 personas anuales. El aislamiento externo a que ha estado sometida tradicionalmente esta zona montañosa, ha determinado la preferencia del emigrante segureño por las regiones del interior del país a la hora de emprender el camino del éxodo definitivo. Como ya se señalara en un Informe de la Organización Sindical de comienzos de los años sesenta, la emigración exterior en la comarca "no ha llegado a alcanzar la importancia que en el resto de la provincia, tal vez debido a que los productores de la misma, por ser esta hasta hace poco un reducto cerrado a las influencias del exterior, se han mostrado más temerosos hacia la aventura del extranjero" (21). Únicamente en aquellos municipios que ocupan la franja más externa de esta zona, se observa una mayor incidencia de la emigración exterior aunque en ningún caso ésta alcance porcentajes significativos.

Los datos que presentamos en el Cuadro 7.5., obtenidos a partir del análisis de las fichas individuales de emigrantes que obran en el Instituto Español de Emigración (22), nos permiten confirmar plenamente la estrecha relación existente entre la posición geográfica de los distintos municipios y la importancia que adquiere en ellos la emigra-

(21) CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL: **Estructura y posibilidades de desarrollo de la Comarca de la Sierra de Segura**. Jaén. Publicaciones de la Organización Sindical, 1964. Pág. 19.

(22) Como se sabe, no toda la emigración española al exterior que se produce durante los años sesenta, está asistida por el Instituto Español de Emigración sino que existe un importante flujo de emigrantes que abandonan el país sin dejar ningún tipo de constancia oficial. Sobre la importancia de estos emigrantes se barajan diversos porcentajes, aunque en el caso que nos ocupa no nos atrevemos a aventurar uno determinado. A este respecto, pueden consultarse, entre otros, los siguientes trabajos:
--- GARCIA FERNANDEZ, J.: **La emigración exterior de España**. Barcelona. Edit. Ariel, 1965. Págs. 29-32.

--- APARICIO GARCIA, T.: **Aspectos demográficos...** Obra citada. Pág. 28.

CUADRO 7.5.

EVOLUCION DE LA EMIGRACION EXTERIOR ASISTIDA. 1962-1974

Municipios	1962	1963	1964	1965	1966	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	TOTAL
Beas de Segura	5	43	34	52	86	19	29	36	26	13	4	7	354
Benatae			1	3	14		1						19
Génave		2	6	1	11					3			23
Hornos		1		5	6	1	1	3	1				18
Orcera	3	5	2	3	10	7	1	5	4	9	2	3	54
Puente de Génave	6	1	2	3	29	2	6	3		1			53
La Puerta de S.	8	22	27	29	23		13		2	2	1	1	128
Santiago de la E.	1	1	1	7			1	1		1		1	14
Pontones		6	1	2	1			1	1	1	1		14
Segura de la S.		15	3	3	2	1		1	1	1			27
Siles	1		9	4	6	6	7	11	14	16	21	14	109
Torres de A.			5	6	4	7	7		1				30
Villarodrigo			1		1								2
T O T A L	24	96	92	118	193	43	66	61	50	47	29	26	845

Fuente: Archivos de la Delegación provincial del Instituto Español de Emigración. Elaboración propia.

ción exterior, al menos en los momentos en que ésta afecta a un mayor número de personas, es decir, en el quinquenio 1962-1966. En este último año, en que se alcanza el techo de emigrantes exteriores, salen de la Sierra de Segura alrededor de doscientas personas, procedentes en su mayoría de los tres municipios externos (Beas de Segura, La Puerta de Segura y Puente de Génave), que acaparan el 71 % de los emigrantes asistidos en ese año. Con posterioridad a esta fecha, la emigración exterior remite considerablemente y en los últimos años estudiados apenas una treintena de trabajadores salen al extranjero, siendo Siles el municipio que aporta un mayor contingente de ellos.

Francia y Alemania son los países de Europa Occidental hacia los que se han dirigido preferentemente los emigrantes serranos en un primer momento (Cuadro 7.6.), si bien a partir de 1966, en que Suiza acapara el grueso de la emigración exterior segureña, el predominio de este país se ha impuesto por encima de los restantes. Así en los últimos años estudiados, la mayor parte de las salidas al exterior contabilizadas por el Instituto Español de Emigración tenían como punto de destino prioritario la Confederación Helvética. En este caso, aunque no se contabilice como tal, la emigración no tiene el carácter definitivo que presentaba en momentos anteriores ya que, como es bien conocido, el Estado suizo ha puesto en marcha durante los últimos tiempos una serie de medidas tendentes a restringir al máximo la entrada de nuevos emigrantes e incluso a favorecer la repatriación de muchos de los ya existentes. Los emigrantes que recalán actualmente en este país, lo hacen para permanecer en él durante el periodo de tiempo anual que en cada caso determina su contrato de trabajo.

Nos hubiera gustado analizar en detalle lo que Dau-

CUADRO 7.6.

PAISES DE DESTINO DE LOS EMIGRANTES ASISTIDOS POR EL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION.

<u>Años</u>	<u>Francia</u>	<u>Alemania F.</u>	<u>Suiza</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
1962	10	10	1	3	24
1963	70	12	10	4	96
1964	60	13	17	2	92
1965	67	45	6		118
1966	50	22	121		193
1968	1	30	10	2	43
1969	1	51	13	1	66
1970	1	29	31		61
1971		18	31	1	50
1972		14	33		47
1973		1	28		29
1974			26		26

Fuente: Archivos de la Delegación Provincial del Instituto Español de Emigración. Elaboración propia.

mas denomina "aspectos socio-profesionales del éxodo" (23), pero lo cierto es que la fichas individuales de los emigrantes al exterior que nosotros hemos manejado, son bastante parcas en información hasta 1972 y únicamente a partir de esta fecha se pueden obtener algunos datos indicativos de las características intrínsecas del colectivo emigrante. Sin embargo, en esos momentos, como hemos podido comprobar, se registran los últimos coletazos de la emigración definitiva y los pocos emigrantes que abandonan la comarca se dirigen a Suiza y Alemania de forma exclusiva. La diferencia fundamental entre uno y otro colectivo, es su cualificación profesional ya que en la emigración a Suiza predominan los "peones de campo", mientras que entre los emigrantes alemanes son más frecuentes los torneros, fresadores, encofradores, etc... Todos ellos son varones comprendidos entre los 20-40 años de edad y en un buen porcentaje de casos, sobre todo entre los que se dirigen a Suiza, han emigrado con anterioridad en varias ocasiones por periodos de tiempo que oscilan entre los seis y diez meses.

(23) DAUMAS, M.: *La vie rurale...* Obra citada. Pág. 636

7.2.1.- LAS MIGRACIONES DE TEMPORADA ACTUALES.

Al lado de la emigración definitiva, coexiste en la comarca desde los años cincuenta un importante flujo de emigrantes de temporada cuyo volumen ha ido ganando peso específico a medida que se desvanecían las condiciones económicas que habían posibilitado aquella desde los primeros momentos de postguerra. En la actualidad, puede asegurarse que un buen número de familias serranas dependen, en mayor o menor medida, de los ingresos que obtienen anualmente a través de algunos de los trabajos temporales que efectúan en aquellas regiones del interior y exterior del país, donde estas personas pasan a emplearse en los más diversificados oficios, tanto agrícolas como industriales o de servicios. No es aventurado afirmar, por tanto, que la emigración de temporada sigue siendo en la actualidad uno de los fenómenos demográficos de mayor trascendencia socioeconómica en la Sierra de Segura, si bien las pautas que la gobernaban antaño han variado considerablemente en los últimos tiempos al compás de la evolución general de la economía nacional e internacional.

El problema fundamental que surge al abordar el estudio de este tipo de desplazamientos sigue siendo el mismo con que nos topabamos anteriormente, esto es, la ausencia casi total de datos que cuantifiquen y precisen en términos espaciales tanto el lugar de procedencia como el de destino de los "temporeros". Sólo en las contadas ocasiones que se ha podido disponer de la suficiente información, hemos podido abordar su análisis con ciertas perspectivas de éxito. Lo más frecuente, no obstante, es que estos movimientos de temporada se efectúen al margen de cualquier tipo de control institucional, estando sujetos únicamente a la Ley de la oferta y la demanda imperante en el mercado de trabajo nacional. Tan solo en el caso de que el desplazamiento comporte la salida al exterior del país, se

precisa de algún tipo de trámite burocrático que obliga a la Administración, en esos casos, a efectuar la contabilidad de las personas que se ven afectadas.

A pesar de la existencia de estas trabas, para finales de los años cincuenta hemos podido disponer de un recuento extraoficial sobre emigración de temporada en la comarca (24), en el cual, desafortunadamente, nada se nos dice sobre el lugar de destino de los emigrantes segureños ni sobre las características personales de estos. Según los referidos datos, un total de 1814 personas, repartidas equitativamente entre cabezas y no cabezas de familia, practicaban anualmente algún tipo de desplazamiento, siendo Beas de Segura y Siles los municipios donde más arraigada se encontraba esta forma de éxodo (Cuadro 7.7.). Precisamente para este último municipio disponemos de un documento municipal sin fechar, aunque realizado presumiblemente hacia mediados de los años sesenta (25), en el que se especifican algunos de los datos más representativos de aquellos sileños que en esos momentos participan en la emigración. En base a esta fuente de información (Cuadro 7.8.), conviene distinguir dentro de los movimientos de temporada, entre aquellos que se efectúan hacia el exterior del país y los que tienen como punto de destino alguna región del interior peninsular. Por el número de personas a los que afectan unos y otros, está claro que se encuentran mucho más arraigados los desplazamientos de este último tipo, abarcando una amplia gama de regiones y actividades laborales que van desde la recolección de fruta en la vecina vega murciana hasta la tala y descortezado de pinos en la región pirenaica.

(24) GOMEZ QUEVEDO, R.: "El paro obrero en Jaén" *Revista Sindical de Estadística*. Suplemento de los números 27 y 28. 1952. Págs. 27-28.

(25) AYUNTAMIENTO DE SILES: *Demografía*. Original mecanografiado. S.F. 10 págs. Pág. 8

CUADRO 7.7.

EMIGRACION DE TEMPORADA. 1959.

<u>Municipios</u>	<u>Cabezas de familia</u>	<u>No cabezas de familia</u>	<u>TOTAL</u>
Beas de Segura	659	150	809
Benatae	40	116	156
Génave	16	9	25
Hornos	21	25	46
Orcera	22	54	76
Puente de Génave	58	90	148
La Puerta de S.	55	26	81
Pontones		90	90
Siles	40	250	290
Torres de A.	7	25	32
Villarrodrigo	30	31	61
T O T A L	948	866	1814

Fuente: Bibliografía citada en el texto. Elaboración propia.

CUADRO 7.8.

SILES. TIPOLOGIA DE LAS MIGRACIONES DE TEMPORADA. 1968.

<u>Numero de personas</u>	<u>Lugar de destino</u>	<u>Clase de trabajo que realizan</u>	<u>Tiempo de permanencia</u>
24	Suiza	Hosteleria y Construcción	De 8 a 10 meses
8	Francia	Vendimia y recolección remolacha	De 30 a 40 dias
60	Provincia de Jaén	Recolección de aceituna	2 meses
42	Noreste de España	Tala y descortezado de pinos	8 meses
20	Murcia y Ciudad Real	Recolección de fruta y vendimia	20 dias

Fuente: Bibliografía citada en el texto. Elaboración propia.

Lógicamente, la tipología de desplazamientos existentes en Siles no se repite mecánicamente en todos los municipios de la comarca ni la importancia numérica de cada uno de estos desplazamientos persiste a lo largo del tiempo, puesto que en cada momento histórico el predominio de unos u otros agentes económicos pueden alterar considerablemente las direcciones tradicionales de la emigración de temporada así como determinar la cuantía de las personas movilizadas en cada ocasión. Es lo que sucede en la comarca a mediados de los años sesenta, a raíz del enorme auge turístico que experimentan las costas litorales españolas, el cual va a propiciar un amplio desplazamiento de segureños, ampliado considerablemente en los últimos años hacia las regiones catalana, levantina y balear, para emplearse preferentemente en el pujante ramo de la hostelería (26). Razones inversas, aunque en este caso ligadas a la mecanización agraria más que a la crisis de una determinada actividad económica, han provocado la práctica extinción de aquellos movimientos de temporada que venían sucediéndose entre los meses de marzo y septiembre hacia la región murciana (27), donde los trabajadores de la comarca podían participar en las labores de recogida y envasado de aquellos productos vegetales obtenidos en las fértiles vegas del Segura. El arraigo de este tipo de emigración llegó a ser considerable en determinados municipios de la comarca a finales de los años sesenta y principios de los setenta, momento de mayor áuge de este tipo de industrias en la región murciana. En esos momentos salían de la Sierra de Segura importantes contingen

(26) Actualmente, este tipo de desplazamiento se encuentra más arraigado en la Sierra de Segura que en ninguna otra zona de la provincia de Jaén. Véase, en este sentido, un reciente reportaje en DIARIO JAÉN. 27-VII-1987

(27) GOMEZ FAYREN, M.J.: "Localización industrial en la provincia de Murcia". **Papeles del Departamento de Geografía**. Años 1973-1974. Págs. 51-87.

tes de hombres y mujeres que se dirigían a los núcleos urbanos de Murcia y Molina de Segura, donde la industria conservera los acogía durante varios meses cada año (28).

Por lo que respecta a la emigración de temporada al exterior peninsular, ésta ha tenido como punto de destino prioritario el vecino país galo, donde acuden cada año centenares de familias serranas que se ocupan en las labores de recolección de la vid, remolacha, frutas y otros productos vegetales propios de las regiones meridionales francesas. Las dificultades que presenta la mecanización del proceso de recolección de la mayor parte de estos productos, sólo han empezado a ser superadas en los últimos años, por lo cual ha existido tradicionalmente una enorme demanda de mano de obra por parte de los empresarios agrícolas franceses que ha sido atendida en buena medida por aquellos trabajadores eventuales de la porción meridional de la Península Ibérica. Es más, desde los años setenta, este tipo de desplazamientos no sólo se han recrudecido en la comarca sino también en toda Andalucía puesto que, como muy bien ha indicado la profesora Cozar Valero, según se han ido "endureciendo las medidas sobre la inmigración permanente en los distintos países de destino...., la única solución viable que le quedaba a nuestro pueblo fue la de aprovechar el escaso período de tiempo que le proporcionaba la emigración temporal a Francia" (29). Sólo así se entienden las pésimas condiciones de trabajo, transporte y alojamiento que han tenido que soportar la mayoría de los emigrantes de temporada españoles a lo largo de los años; condiciones que,

(28) ABELLAN GARCIA, A.: **Evolución demográfica de Molina de Segura (Murcia)**. Murcia. Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1980. Págs. 67-68.

(29) COZAR VALERO, M E.: **La emigración exterior de Almería**. Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1984. Pág. 169.

dicho sea de paso, han empezado a solventarse recientemente a raíz de la intervención de las organizaciones sindicales españolas en todo este proceso.

La contabilidad empleada por el Instituto Español de Emigración, distingue, en los casos de emigración de temporada a Francia, entre aquellas salidas que tienen por objeto la participación en la vendimia y las destinadas a cualquier otro tipo de faenas agrícolas, en razón, sobre todo, de la discontinuidad temporal y la distinta duración que se aprecian en uno y otro tipo de desplazamiento. Esta misma distinción la hemos mantenido nosotros ya que la procedencia municipal de los emigrantes y sus características personales varían notablemente de una a otra forma de emigración.

En el Cuadro 7.9., se recoge la evolución absoluta del número de emigrantes de temporada no vendimiadores entre 1979 y 1984. Como puede apreciarse en él, el mayor número de salidas se registra en 1982, con algo más de cuatrocientos trabajadores contabilizados, procedentes en su mayor parte de Beas de Segura, La Puerta de Segura y Puente de Génave, donde este tipo de emigración se encuentra plenamente arraigado desde finales de los años cincuenta (30). Beas de Segura, el municipio con mayor número de habitantes, es también el que mayor contingente de emigrantes aporta de toda la comarca con una media del 65 % en cada uno de los años estudiados, constituyéndose, al mismo tiempo, en uno de los municipios jiennenses donde mayor importancia tiene este tipo de emigración.

Las características más significativas de este colectivo, se han podido deducir a partir de una muestra al 30 %

(30) CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL: **Estructura y posibilidades de desarrollo...** Obra citada. Pág. 19.

CUADRO 7.9.

EVOLUCION DE LA EMIGRACION DE TEMPORADA A FRANCIA. 1979-1984.

<u>Municipio</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
Beas de Segura	279	258	250	255	233	190
Benatae	3	6	4	7	3	4
Hornos			3	11	6	2
Orcera	2	2		3	2	
Puente de Génave	11	31	18	20	11	9
La Puerta de S.	50	75	79	85	81	49
Santiago de la E.	12				4	39
Pontones	3	3	3	5	3	3
Segura de la S.		5		12	7	6
Siles	4	1	2	3	3	5
Torres de A.	2	4	2	1	1	2
Villarrodriego			1			
T O T A L	366	385	362	402	354	309

Fuente: Archivos de la Delegación provincial del Instituto Español de Emigración. Elaboración propia.

del total de los contratos de trabajo ofertados en 1979. Las conclusiones a que hemos llegado son las siguientes:

a) Este tipo de emigración es fundamentalmente varonil, puesto que un 83 % del total de personas afectadas pertenecen al sexo masculino.

b) La mitad de estos temporeros tienen más de cuarenta años de edad en el momento de abandonar el país.

c) La mayor parte (54 %) de los contratos de trabajo ofertados desde Francia tienen una duración que oscila entre los dos y tres meses, en tanto que para un 11 % de los emigrantes este período es superior a los cuatro meses.

d) El mayor número de salidas se registra en los meses de Abril y Mayo, coincidiendo con la campaña de la remolacha y la recolección de frutas (manzana, fresa, etc.), interrumpiéndose a partir de entonces y reiniciándose en los meses de Agosto y Septiembre.

Respecto a la emigración de temporada a la vendimia, su volumen es muy semejante al anterior, alcanzándose el máximo de salidas en el año 1982, con un total de 418 vendimiadores segureños contabilizados por el Instituto Español de Emigración (Cuadro 7.10.). La procedencia espacial de los emigrantes es, en este caso, mucho más diversa y aunque todavía se observa un cierto predominio de los municipios de la orla externa de la comarca, especialmente de Beas de Segura, la participación de los trabajadores de Santiago de la Espada, Pontones, Segura de la Sierra o Siles, resulta mucho más decisiva que en el caso anterior.

El muestreo efectuado sobre un 40 % del total de vendimiadores emigrados a lo largo de estos años, nos

CUADRO 7.10.

EVOLUCION DE LA EMIGRACION DE TEMPORADA A LA VENDIMIA FRANCESA.
1982-1985.

<u>Municipios</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
Beas de Segura	129	117	84	106
Benatae	3		3	3
Génave		1		
Hornos			1	2
Orcera	65	69	60	59
Puente de Génave	18	7	8	8
La Puerta de S.	65	72	53	75
Santiago de la E.	44	44	38	94
Pontones	44	44	51	(1)
Segura de la S.	25	31	22	23
Siles	14	22	12	21
Torres de A.	3		4	2
T O T A L	410	407	336	394

(1) Incluido en Santiago de la Espada.

Fuente: Archivos de la Delegación Provincial del Instituto Español de Emigración. Elaboración propia.

permite precisar con claridad las siguientes diferencias con respecto al otro tipo de emigración.

a) La participación de los varones resulta en este caso mucho menos trascendente ya que estos copan un 63 % del total de salidas. El auge relativo de la participación femenina viene motivado, entre otras razones, por la menor duración del período de estancia en Francia, que alivia considerablemente la pesada carga que supone para muchas madres la separación de sus hijos durante largos períodos de tiempo.

b) Un 52 % de los emigrantes tienen una edad inferior a los 29 años, con lo cual se pone de manifiesto otro hecho notorio cual es la participación decisiva en este tipo de emigración de aquella fracción más joven de la población comarcal, que reacciona de esta forma ante la situación de desempleo en que se encuentra durante la mayor parte del año. En cualquier caso, la emigración de estas personas jóvenes es posible por la menor preocupación que muestran los patronos franceses en seleccionar a personas experimentadas y con buenos antecedentes laborales como sucede en los otros tipos de emigración de temporada al vecino país.

c) La duración del contrato de trabajo es similar para todos los emigrantes, con un periodo de actividad que suele oscilar entre los 30-35 días de trabajo efectivo, es decir, descontando el período de inactividad que pueden ocasionar las malas condiciones meteorológicas. Las salidas se producen siempre en los últimos días de septiembre y el regreso no suele ser posterior a la primera quincena del mes de Octubre.

Las regiones de destino de todos los emigrantes segureños, sea cual sea el tipo de faena agrícola en que se

emplean, se encuentran localizadas en el sur de Francia, donde se registra un claro predominio de las producciones de tipo mediterráneo como son la vid, los frutales o las legumbres (31). Los departamentos de Aude, Herault, Gard, Vaucluse y Boche du Rhone son, básicamente, los que acogen de manera preferente a esta mano de obra estacional que, al menos en nuestro caso, presenta una marcada tendencia a localizarse en un determinado municipio francés en razón de la zona comarcal de procedencia. La causa que explica este fenómeno, estriba en que la emigración temporera, sobre todo la de vendimiadores, tiene un reconocido carácter familiar y los contratos de trabajo de un determinado patrón francés suelen distribuirse entre parientes y conocidos de un mismo municipio. En este sentido, merece la pena destacar un hecho que hemos podido constatar en los contratos de trabajo como es el de la localización de una buena parte de los vendimiadores segureños en torno al eje Narbonne-Carcasonne, al sur del país galo.

Todo lo expuesto hasta aquí, nos sirve para demostrar la imperiosa necesidad que aún persiste en muchos habitantes de la Sierra de Segura por buscar fuentes complementarias de ingresos fuera de la misma; hecho que nos confirma plenamente el agravamiento de las condiciones de vida en el interior de la comarca puesto que, a diferencia de antaño, la presión demográfica sobre los recursos ha disminuido considerablemente al descender de forma espectacular el volumen de población. La emigración de temporada actual responde a la situación crónica de desempleo en que se desenvuelve una buena parte de la población activa serrana por lo cual su receptividad ante este tipo de empresa es cada día mayor. La generalización entre los distintos sexos y grupos de edad de esta forma de

(31) DISCAMPS-DHEUR, A.M.: "El espacio agrícola del sur de Francia. Análisis de la estructura productiva y clasificación departamental". **Información Comercial Española**. Octubre, 1980. Pág. 77-88.

emigración así como su tendencia a diversificarse sobre el espacio, afectando a los lugares más recónditos de la comarca, son signos evidentes de la pujanza de un fenómeno que, desgraciadamente y por lo que a nuestra comarca se refiere, solo hemos podido cuantificar en su dimensión más pequeña.

7.3.- LA CAIDA DE LAS TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD. LA INVERSION DEL CRECIMIENTO NATURAL.

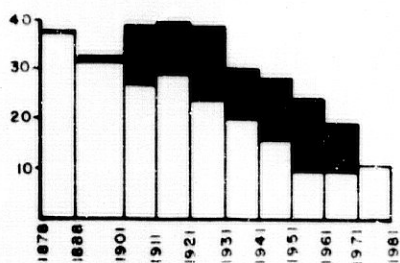
Una de las consecuencias de mayor trascendencia que trae aparejado el intenso proceso despoblador de postguerra, es la pérdida del tradicional dinamismo reproductor que había caracterizado a la población segureña hasta fechas relativamente recientes. La emigración definitiva de buena parte de aquellos individuos más capacitados desde el punto de vista sexual, ha hecho disminuir de forma considerable en los últimos tiempos, la enorme capacidad de procreación que venía observándose entre los habitantes de la comarca, tal y como se muestra en el Gráfico 7.6.. Al mismo tiempo, el hecho de que la emigración no afecte a los individuos de mayor edad, provoca un incremento espectacular de la población anciana en todos los municipios serranos, que se traduce en un enorme incremento de las probabilidades de muerte natural entre este tipo de colectivos. Así pues, la disminución de los niveles de natalidad y el aumento de la mortalidad son las dos caras de la moneda que lleva implícita la emigración (32)

Para el estudio de ambos fenómenos, seguimos contando con los datos que nos suministran los Registros Civiles de cada municipio, aunque, tampoco en esta ocasión, su utilización pueda permanecer exenta de críticas. La fundamental se deriva de la tendencia creciente que existe entre las mujeres del medio rural a efectuar el alumbramiento en centros sanitarios comarcales, en cuyos municipios han de inscribirse forzosamente los recién nacidos. De ahí que el número de nacimientos de muchos municipios rurales jiennenses, y entre ellos todos los de la

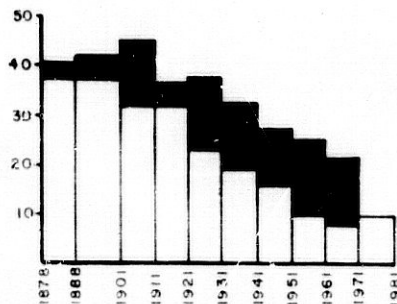
(32) RODRIGUEZ OSUNA, J.: "Recursos humanos de las regiones española". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 10. 1980. Págs. 49-71. Pág. 70.

GRAFICO 7.6.-

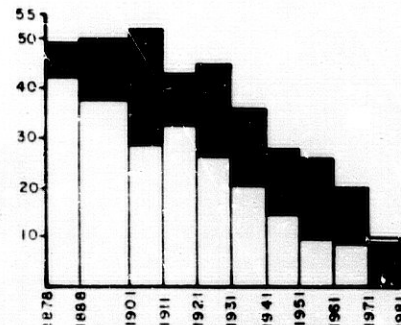
EVOLUCION DE LAS TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD 1878-1981



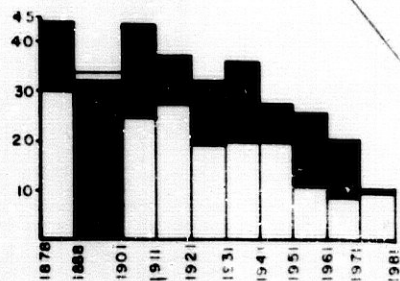
VILLARRODRIGO



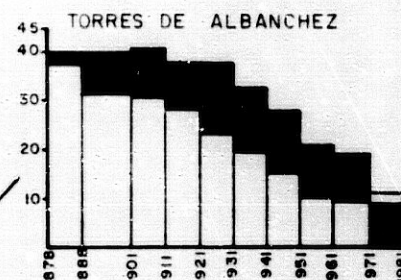
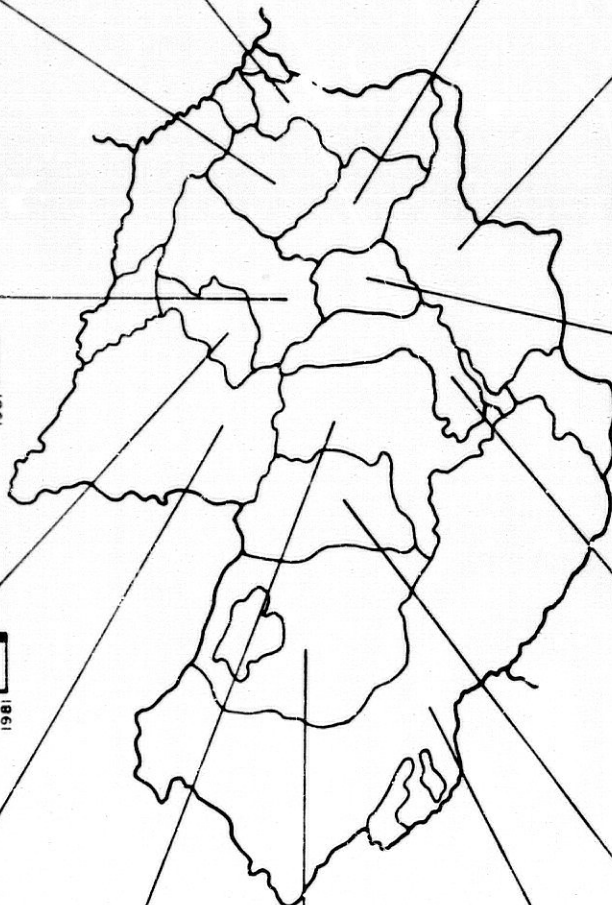
TOTAL COMARCA



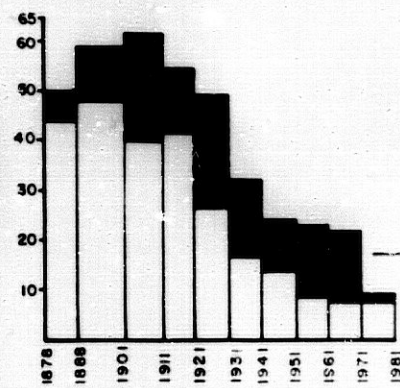
TORRES DE ALBANCHEZ



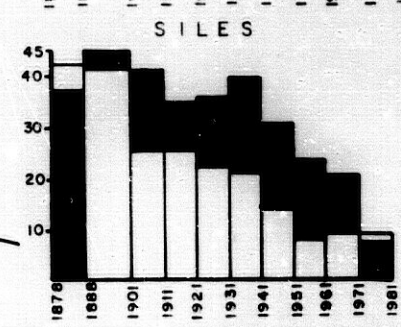
GENAVE



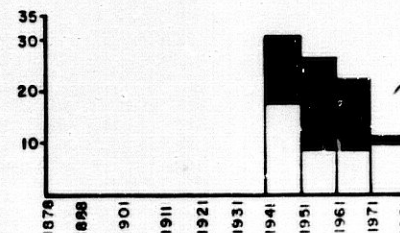
SILES



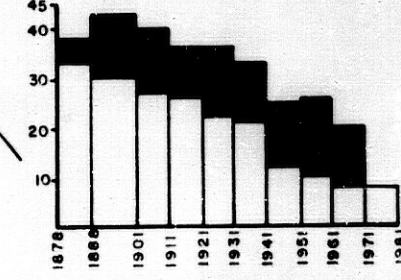
LA PUERTA DE SEGURA



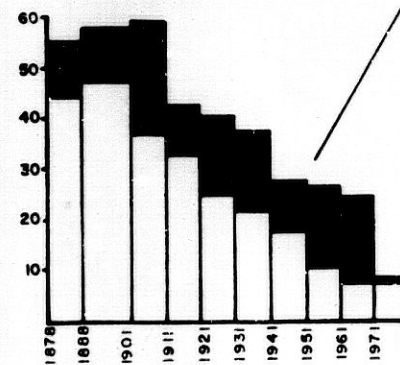
BENATAE



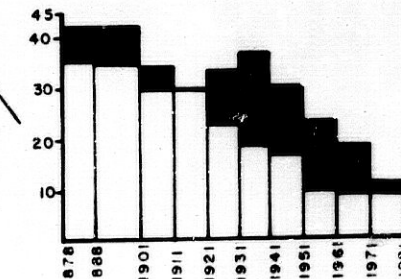
PUENTE DE GENAVE



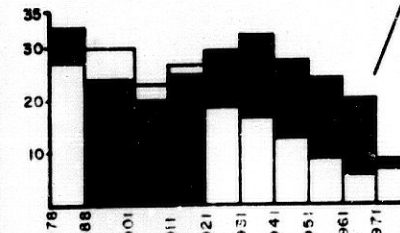
ORCERA



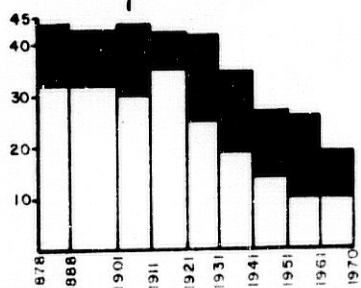
BEAS DE SEGURA



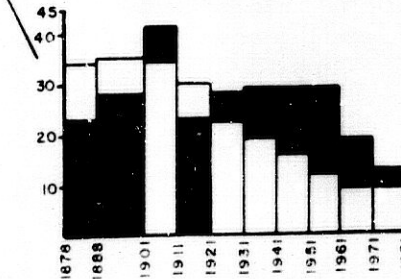
HORNOS



SEGURA DE LA SIERRA



PONTONES



SANTIAGO DE LA ESPADA

LEYENDA

- Natalidad
- Mortalidad

Sierra de Segura, esté frecuentemente infravalorados; de una forma especial el número de aquellos nacimientos que han acaecido en este ámbito en los últimos quince años. A "grosso modo", podemos hacernos una idea de la disparidad existente entre las inscripciones efectuadas en el Registro Civil y los efectivamente nacidos, comparando las cifras que ofrece esta fuente con aquellas otras que nos suministra la Iglesia a través de los Libros de Bautismos que existen en cada una de las Parroquias comarcales (Cuadro 7.11).

La muestra efectuada en ocho municipios de la comarca, tanto para los nacimientos como para las defunciones que se han producido en el período 1971-1981, confirma plenamente la hipótesis sobre el carácter infravalorativo que tienen los datos del Registro Civil en relación con el número de nacimientos, al tiempo que evidencian su fiabilidad en la cuantificación de la mortalidad. Hay que señalar, no obstante, que no todos los bautizados en un determinado municipio son hijos de padres residentes en ese municipio ya que la celebración de este acto responde a múltiples intereses que en la mayor parte de las ocasiones son de tipo sentimental (33). A pesar de esta distorsión, las diferencias en el número de nacimientos contabilizados por una y otra fuente son tan sensibles que, en algunas ocasiones, nos llevan a tomar con cierta cautela las tasas de natalidad que manejamos para aquellos momentos más cercanos en el tiempo. En Siles, por citar sólo un ejemplo, la diferencia entre la tasa de natalidad que se obtiene con los datos del Registro Civil y la que resulta del Libro de Bautismos es de seis puntos a favor de esta última.

(33) Un ejemplo muy común lo constituye el emigrante que desea bautizar a su hijo en su pueblo de origen, con el objeto de darle a este acontecimiento el carácter lúdico que preside este tipo de celebraciones en el medio rural.

CUADRO 7.11.

NUMERO ABSOLUTO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES CONTABILIZADOS POR LAS DISTINTAS FUENTES DE INFORMACION SOBRE LOS MOVIMIENTOS NATURALES. 1971-1981.

<u>Municipios</u>	<u>Nº de nacimientos</u>		<u>Nº de defunciones</u>	
	<u>Registro</u>	<u>Registro</u>	<u>Registro</u>	<u>Registro</u>
	<u>Civil</u>	<u>Parroquial</u>	<u>Civil</u>	<u>Parroquial</u>
Génave	132	149	112	116
Hornos	128	118	106	95
Orcera	254	332	250	264
Puente de Génave	271	361	230	227
La Puerta de S.	391	521	305	334
Segura de la S.	335	466	259	267
Siles	328	544	385	391
Torres de A.	145	173	156	159
T O T A L	1984	2664	1803	1853

Fuente: Registros Civiles y Parroquiales. Elaboración propia.

Una situación muy distinta se observa en los datos sobre defunciones, ya que el número de "fallecidos" y el de "enterrados" son muy similares en la práctica totalidad de los municipios que estudiamos.

7.3.1.-NATALIDAD.

Como podemos ver en el Cuadro 7.12., los altos índices de natalidad que venían caracterizando la demografía comarcal con anterioridad a 1940, experimentan a partir de esas fechas un fuerte descenso a través del cual no sólo logran paliarse progresivamente las enormes diferencias que existían tradicionalmente respecto a los ámbitos supranacionales, sino que, incluso, hacen situarse los niveles de natalidad actuales (10,1 por mil), muy por debajo de los imperantes en España (17,8 por mil), Andalucía (20,4 por mil) y la provincia de Jaén (17,0 por mil) (34).

En un primer momento, es decir, en el decenio 1941-1950, la tasa bruta de natalidad del conjunto comarcal sufre una brusca caída en relación con el período anterior, muy semejante cuantitativamente a la que se aprecia a nivel nacional (35), relacionada con los efectos nocivos que acarrea la guerra civil sobre los ritmos de reproducción sexual y cuyas secuelas, según algunos autores, se dejan sentir hasta mediados de los años cincuenta "a pesar de la política del nuevo Estado en relación con la protección de la familia, manifestada a través del Plus Familiar, Subsidio Familiar y Legislación protectora de la familia numerosa (36).

(34) JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.: **Indicadores demográficos. Andalucía, 1950-1981.** Madrid. Edit. Mezquita, 1984. Págs. 33-34.

(35) DEL CAMPO, S.: **Análisis de la población...** Obra citada. Pág. 42.

(36) BUSTINZA, P y SOPEÑA, A.: "Análisis de la natalidad española y de su decrecimiento". **Revista Internacional de Sociología.** Nº 60. Octubre-Diciembre, 1957. Págs. 635-679. Pág. 641.

CUADRO 7.12.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE NATALIDAD (0/00). 1941-1981.

	1941/ <u>1950</u>	1951/ <u>1960</u>	1961/ <u>1970</u>	1971/ <u>1981</u>
<u>Municipios</u>				
Beas de Segur	28,4	26,9	25,3	9,0
Benatae	30,5	23,9	20,5	7,5
Génave	29,3	27,5	22,0	12,4
Hornos	29,8	23,2	18,0	9,8
Orcera	24,8	25,8	19,7	8,1
Puente de Génave	31,1	26,5	23,0	11,9
La Puerta de S.	25,1	23,7	23,0	10,3
Santiago de la E.	29,2	28,7	19,1	13,0 (1)
Pontones	27,3	26,6	18,7	
Segura de la S.	27,7	25,1	21,2	9,3
Siles	27,9	21,1	19,1	9,2
Torres de A.	27,9	25,7	19,6	8,9
Villarrodrigo	28,7	25,3	20,4	10,7
T O T A L	28,2	25,9	21,6	10,1

(1) Corresponde a la fusión de los municipios de Santiago de la Espada y Pontones.

Fuente: Registros Civiles. Elaboración propia.

En esos años de la inmediata postguerra, aún dos municipios de la comarca, Benatae y Puente de Génave, presentan tasas de natalidad superiores al 30 por mil, si bien en el primero de ellos se ha accedido a esta situación tras un descenso de la tasa muy cercano a los diez puntos.

Las décadas de los años cincuenta y sesenta, presentan unos ritmos de disminución de la natalidad mucho más moderados que en los momentos precedentes, pese a lo cual la tasa comarcal en el decenio 1961-1970 (21,6 por mil) se ve superada por los promedios regional (23,7 por mil) y provincial (23,3 por mil) y a tan solo un punto de la media nacional que en estos momentos se sitúa en el 20,6 por mil. En cualquier caso, la importancia de estos hechos se ve minimizada al compararlos con el derrumbamiento que sufren los niveles de natalidad en el periodo 1971-1981, momento para el cual la tasa de natalidad del conjunto de la comarca alcanza un valor que, como hemos visto, es inferior en diez y siete puntos, respectivamente, a los valores nacional y regional. Paradójicamente, la comarca ha logrado equipararse de esta forma a los países más desarrollados del continente europeo en lo que a movimientos naturales se refiere.

La causa inmediata que explica tal evento, uno de los más trascendentales desde el punto de vista demográfico de cuantos han acaecido en los últimos tiempos, hay que buscarla en la fuerte reducción que sufre la tasa de fecundidad general en todos los municipios de la comarca desde el inicio de los años setenta. Tal y como mostramos en el Cuadro 7.13., el valor que alcanza esta tasa en 1981 en el conjunto de la comarca es del 38,3 por mil, lo que significa que únicamente 38 de cada mil mujeres en edad fértil (14-49) años, habían sido madres a lo largo de ese año; prácticamente la mitad de las que habían experimentado idéntica sensación en Andalucía (77,7 por mil) y muchas menos de las que dieron a luz en la provincia de Jaén (67,9 por mil).

CUADRO 7.13.

TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (0/00). 1981.

<u>Municipios</u>	<u>Nº de mujeres de 15 a 49 años</u>	<u>Nº de na- cimientos</u>	<u>Tasa</u>
Beas de Segura	2084	50	24,0
Benatae	157	3	19,1
Génave	177	5	28,2
Hornos	176	14	79,5
Orcera	657	30	45,6
Puente de Génave	460	25	54,3
La Puerta de S.	679	14	20,6
Santiago-Pontones	1249	61	48,8
Segura de la S.	404	19	47,0
Siles	625	32	51,2
Torres de A.	249	13	52,2
Villarrodrigo	201	7	34,8
T O T A L	7118	273	38,3

Fuente: Censos de Población y Registros Civiles. Elaboración propia.

Esta disminución de la fecundidad, plenamente generalizada en todo el mundo rural jiennense (37), está provocada por el fuerte déficit de personas en edad de procrear que sufren aquellos espacios como el nuestro donde la emigración definitiva ha tenido tanto arraigo desde el decenio de los sesenta. Por encima de la existencia de determinadas prácticas neomalthusianas, mucho menos extendidas de lo que se cree en comarcas tan herméticas como la Sierra de Segura, e incluso de hábitos tan generalizados en la sociedad moderna como la reducción voluntaria del número de hijos o el celibato, la disminución de la fecundidad comarcal hay que relacionarla con esa carencia fundamental de aquellos individuos más potentes desde el punto de vista sexual, quienes abandonaron la comarca hace tiempo, precisamente para dotar a sus hijos de unas mayores perspectivas educacionales y económicas.

Sin lugar a dudas, es este uno de los problemas demográficos más acuciantes que tiene planteados la comarca en los momentos actuales, pues de proseguir esta tendencia de reducción natural de la natalidad, la capacidad de reemplazo generacional se vería seriamente obstaculizada en un breve plazo de tiempo.

(37) AGÜERO, I. y OLANO, A.: "La evolución reciente de la fecundidad en España". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 10. 1980. Págs. 121-150. Pág. 149.

7.3.2.-MORTALIDAD.

Al contrario de lo que ha sucedido con las tasas de natalidad, aunque inducido por el mismo proceso, las tasas brutas de mortalidad han experimentado en los últimos tiempos un ligero ascenso que comienza a ser alarmante en determinados municipios de la comarca como Siles o Torres de Albánchez, en los cuales, siempre según las cifras del Registro Civil, se han producido durante el último decenio tasas de crecimiento natural negativas (Cuadro 7.14.).

Hasta llegar a esta situación, la mortalidad comarcal ha atravesado en los últimos cuarenta años por dos grandes etapas. En la primera de ellas, que se corresponde con el decenio 1941-1950, la tasa de mortalidad culmina el primer ciclo del declive iniciado en 1921-1930, por medio del cual han ido ajustándose progresivamente los valores de la tasa comarcal con los de la nacional y regional. En los años cuarenta, no obstante, esa tendencia al acercamiento entre las distintas tasas se ve interrumpida, debido a que el descenso de la mortalidad es mucho más intenso a nivel nacional que en el ámbito jiennense. Es esta una época de graves dificultades económicas en toda la provincia, cuya traducción sobre los niveles de mortalidad se hacen evidentes. La situación que se registra en 1946, tras la fuerte sequía del año anterior, es especialmente crítica, alcanzando la provincia durante ese año los más altos valores de mortalidad del Estado español (38). El ya de por sí elevado número de defunciones que venían sucediéndose anualmente desde el final de la guerra civil, va a verse incrementado sustancialmente en esos momentos como consecuencia de la incidencia de un amplio abanico de enfer-

(38) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: **Movimiento natura de la población española. Año 1946.** Madrid. Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1948. Pág. 50.

CUADRO 7.14.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE MORTALIDAD (0/00). 1941-1981.

<u>Municipios</u>	<u>1941/ 1950</u>	<u>1951/ 1960</u>	<u>1961/ 1970</u>	<u>1971/ 1981</u>
Beas de Segura	17,9	10,6	8,1	8,2
Benatae	13,5	8,4	9,2	9,1
Génave	21,1	12,2	9,4	10,5
Hornos	15,6	8,7	8,1	8,1
Orcera	11,6	10,2	7,6	8,0
Puente de Génave	17,8	8,7	9,1	10,1
La Puerta de S.	13,9	9,0	8,1	8,1
Santiago de la E.	15,6	11,5	9,3	8,5
Pontones	14,1	10,1	9,7	
Segura de la S.	13,0	9,1	6,2	7,2
Siles	14,9	9,7	8,8	10,8
Torres de A.	13,9	9,3	8,0	9,5
Villarrodrigo	15,6	10,0	10,4	10,7
T O T A L	15,6	10,1	8,4	8,7

(1) Corresponde a la fusión de los municipios de Santiago de la Espada y Pontones

Fuente: Registros Civiles. Elaboración propia.

medades que apenas encuentran resistencia para su propagación en organismos deficientemente alimentados y con grandes carencias vitamínicas.

Superados estos primeros momentos de grandes dificultades económicas, a partir de 1950 se inicia una segunda fase de descenso de la mortalidad, que concluye veinte años más tarde al alcanzar la tasa comarcal el valor más bajo de toda la historia demográfica serrana: 8,4 por mil, con lo cual se equipara plenamente la mortalidad comarcal a la regional (8,1 por mil) y nacional (8,5 por mil). En buena medida, como han puesto de relieve Arbelo y Montilla en un trabajo sobre la provincia (39), este fenómeno es imputable a la brusca reducción que experimenta la mortalidad específica de aquellos individuos en edad juvenil (0-14 años), como consecuencia de los grandes avances logrados en el campo de la cirugía pediátrica y de la generalización del uso de sulfamidas y antibióticos entre esta fracción poblacional. Por supuesto, el enriquecimiento de la dieta alimenticia de la población una vez que se han normalizado los ritmos de las cosechas cerealistas y solventado las graves dificultades de abastecimiento, tampoco es ajeno a esta situación de declive de la mortalidad infantil.

La curva que mostrábamos anteriormente sobre la evolución seguida por esta tasa en Torres de Albánchez y los datos que ahora aportamos referidos a Segura de la sierra (Cuadro 7.15.), patentizan perfectamente los beneficiosos efectos que introducen las mejoras económicas y sanitarias sobre el estado de la mortalidad entre los más jóvenes. En Segura de la Sierra podemos observar como después de 1951, los valores que alcanza la tasa de mortalidad infantil se re

(39) ARBELO CURBELO, A. y MONTILLA BONO, J.: **Estudio de la demografía sanitaria infantil de Jaén, 1901-1970**. Granada. Publicaciones de la Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental, 1975. Pág. 30.

CUADRO 7.15.

SEGURA DE LA SIERRA. EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL.
1950-1983.

Años	Nacidos Vivos	Muertos de menos de 1 año	Tasa de mortalidad infantil (0/00)
1950	105	7	66,7
1951	107	15	140,2
1952	122	7	57,4
1953	134	7	52,2
1954	116	5	43,1
1955	125	0	0
1956	128	6	46,9
1957	131	3	22,9
1958	130	5	38,5
1959	66	3	45,5
1960	110	6	54,5
1961	99	3	30,3
1962	112	4	35,7
1963	96	4	41,7
1964	105	5	47,6
1965	103	1	9,7
1966	83	3	36,1
1967	82	4	48,8
1968	86	1	11,6
1969	77	7	90,9
1970	55	0	0
1971	50	0	0
1972	44	2	45,5
1973	50	0	0
1974	26	0	0
1975	20	0	0
1976	23	1	43,5
1978	26	0	0
1979	16	0	0
1980	34	0	0
1981	19	0	0
1982	34	0	0
1983	18	0	0

Fuente: Registro Civil. Elaboración propia.

ducen drásticamente y a partir de los primeros años setenta pueden considerarse sus efectos definitivamente erradicados del municipio.

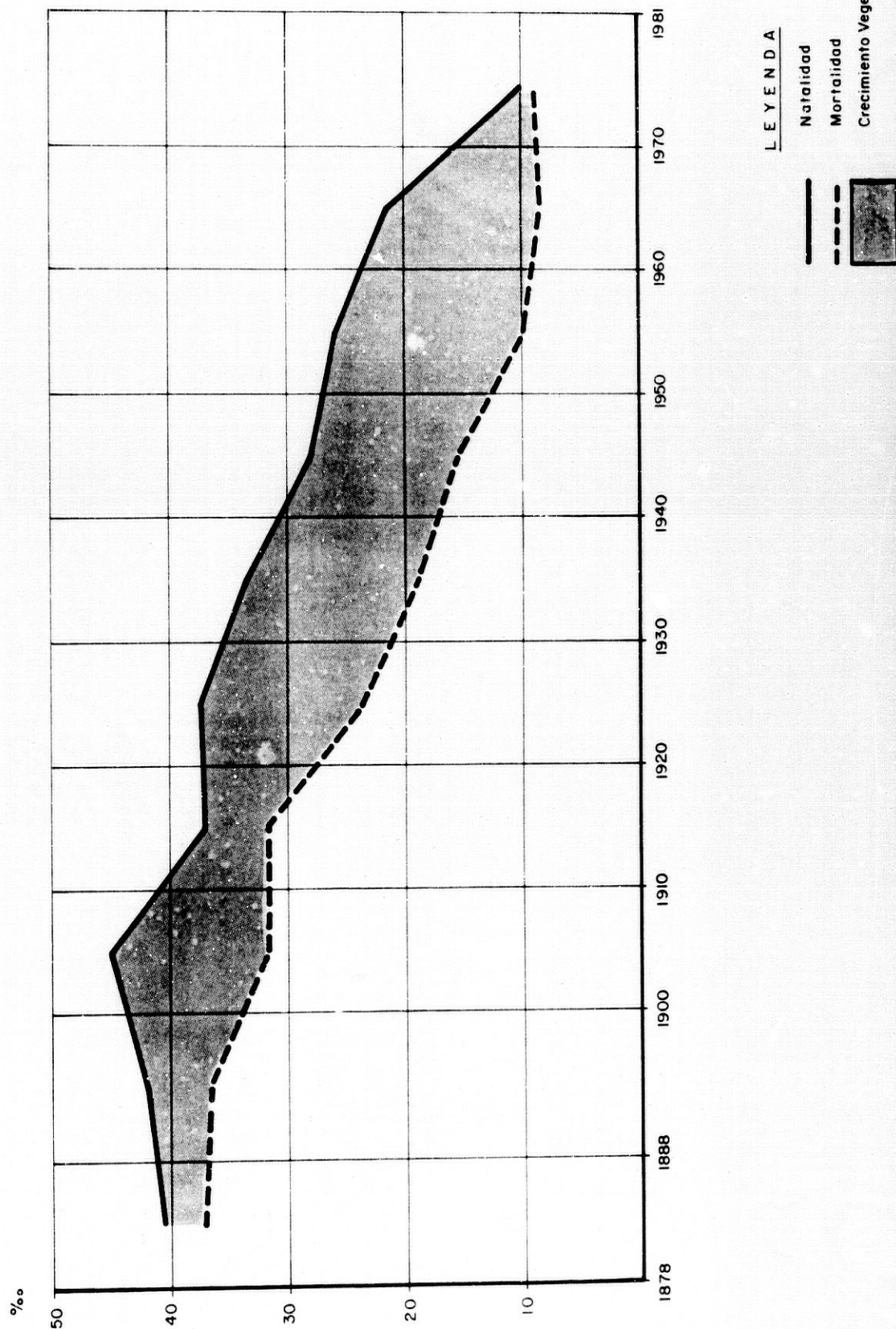
A pesar de estos sustanciosos avances, en los últimos años asistimos a un incremento de los niveles relativos de mortalidad en todos los municipios de la comarca con la única excepción de Santiago de la Espada-Pontones, que de nuevo sitúan la tasa promedio del conjunto comarcal por encima de la existente en los ámbitos con los que venimos comparandola: 8,7 por mil en la comarca frente al 8,2 por mil en Jaén, Andalucía y España. Si bien es verdad que las diferencias se han atenuado ostensiblemente en relación con otras épocas, lo importante en estos momentos es comprobar como la tendencia decadente de la mortalidad comarcal y provincial se ha quebrado en el último decenio, mostrándonos ambas un comportamiento diferente al regional y nacional. Ello es fruto de la peculiar composición por edad que se aprecia en la población jiennense y segureña, donde los individuos más viejos, esto es, los que más expuestos se encuentran ante la muerte, adquieren un significado mayor en los últimos años.

7.3.3.- CRECIMIENTO VEGETATIVO.

En base a los datos anteriores, hemos elaborado el Gráfico 7.7., en el cual se representa desde una perspectiva histórica, la evolución seguida por las tasas decenales de natalidad y mortalidad, promediadas a nivel comarcal, así como el crecimiento vegetativo definido por ambas curvas. Tres grandes etapas podemos distinguir en el devenir de estas variables; las mismas que, a grandes rasgos, se establecen a la hora de explicar el proceso de transición demo-

GRAFICO 7.7.-

EVOLUCION DE LAS TASAS DE NATALIDAD Y
MORTALIDAD COMARCALES. 1878-1981



gráfica en los países más desarrollados de la tierra (40).

Primera Etapa: 1878-1920.- Caracterizada toda ella por una alta capacidad potencial de crecimiento de la población (41), al ser extraordinariamente elevadas las tasas de natalidad y mortalidad. Estas enormes posibilidades de crecimiento, sin embargo, llegan a entreverse únicamente durante el periodo 1900-1910, puesto que durante el resto del tiempo, la reiteración de las crisis de mortalidad con su nefasta influencia sobre la natalidad en la mayoría de los ocasiones, determinan un crecimiento vegetativo de escasa consideración cuya tasa no llega a sobrepasar en ningún caso el 5 por mil.

Segunda Etapa: 1920-1970.- A lo largo de estos años se pone en evidencia la enorme capacidad de crecimiento de la población segureña, al descender vertiginosamente la mortalidad y no producirse idéntica reacción en la natalidad, cuyo descenso se efectúa a un ritmo más pausado. El distanciamiento entre ambas curvas, cuya tendencia a agrandarse aumenta conforme transcurre el tiempo, provoca un fuerte crecimiento vegetativo que alcanza su cota más elevada en el decenio 1951-1960, con un valor ligeramente superior al 15 por mil. Durante esta etapa se realiza la transición demográfica en la Sierra de Segura, con un notable retraso respecto a lo que acontece a nivel nacional (42); transición que al no estar acompañada de un crecimiento económico paralelo provoca un fuerte desajuste entre la población y los recursos que no sólo da origen al fuerte

(40) ARANGO, J.: "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 10. Abril-Junio, 1960. Págs. 169-198.

(41) WEEKS, J.: *Sociología de la ...* Obra citada. Pág. 66.

(42) NADAL, J.: *La población española...* Obra citada. Págs. 14-15.

éxodo migratorio sino también a frecuentes alteraciones medioambientales inducidas por una excesiva presión antrópica sobre el territorio.

Tercera Etapa: 1970-1981.- En estos últimos momentos, asistimos a una brusca aceleración del proceso de transición demográfica como consecuencia del desarrollo a gran escala de la emigración comarcal. Tal y como se ha mostrado con anterioridad, las repercusiones del éxodo humano sobre las tasas de natalidad y mortalidad provocan en estos años una brusca caída de aquella y una ligera sobreelevación de ésta, accediendo así la comarca al denominado ciclo demográfico moderno. No obstante, esta tendencia a la confluencia en un mismo punto de las curvas de natalidad y mortalidad, que en estos ámbitos se produce de manera gradual y progresiva, en la Sierra de Segura acaece en el breve plazo de tiempo que media entre 1970 y 1981, con lo cual el impacto demográfico resulta mucho más difícil de controlar.

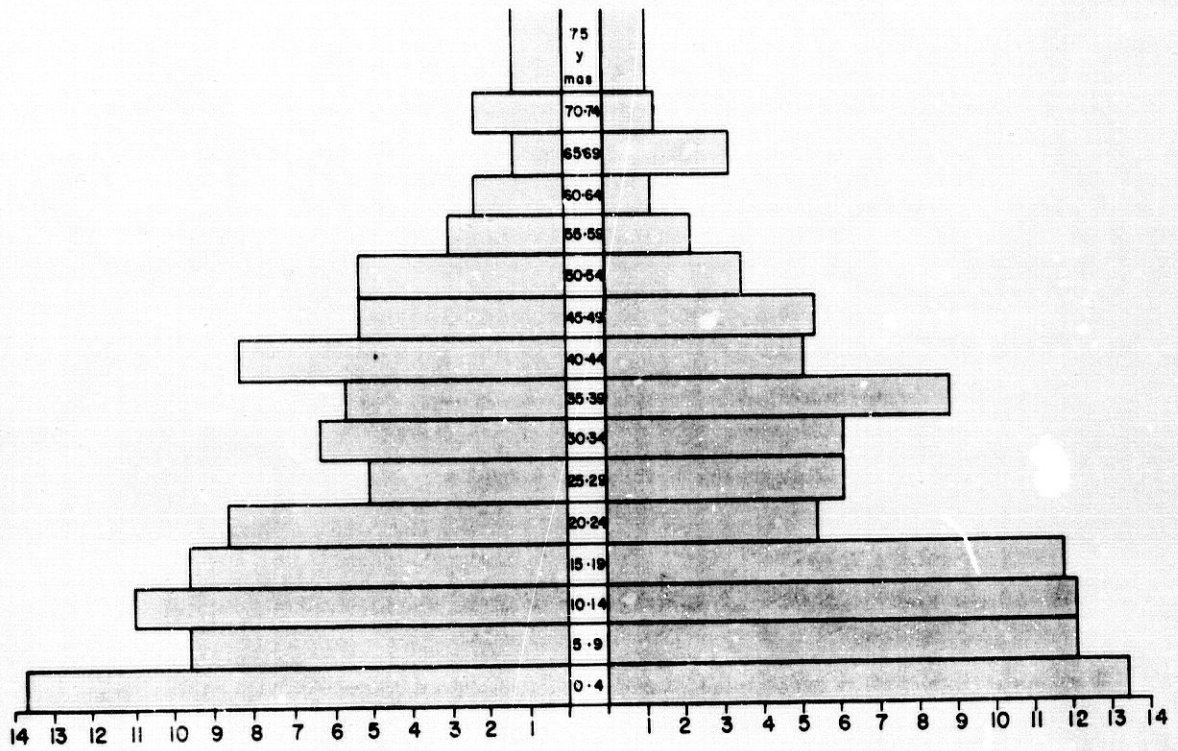
7.4.- DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES INTERNOS: LAS PIRAMIDES DE POBLACION ACTUALES.

El fuerte éxodo migratorio y sus secuelas sobre la natalidad y mortalidad comarcales, tienen una clara traducción visual en las pirámides de población, en las cuales se sintetizan estos y otros acontecimientos demográficos de importancia acaecidos en los últimos tiempos en la Sierra de Segura. El análisis estructural de la composición por sexo y edad que puede emprenderse a partir de ellas y completarse con datos socioeconómicos y culturales, resulta trascendental en cualquier estudio regional, y en el nuestro mucho más, pues no debe olvidarse que muchas de las posibilidades futuras de la zona están estrechamente vinculadas al estado cuantitativo y cualitativo que presentan en la actualidad sus recursos demográficos. A pesar de ello, no hemos querido ceñirnos exclusivamente a la situación actual sino que hemos retrotraído nuestro análisis en el tiempo con el objeto de conocer y explicar aquellos caracteres más significativos de la población, en los momentos inmediatamente anteriores a las profundas transformaciones demográficas de los años sesenta y setenta. Únicamente de esta forma puede relativizarse el estudio de las condiciones demográficas actuales, sentando las bases para una interpretación exhaustiva de las transformaciones recientes.

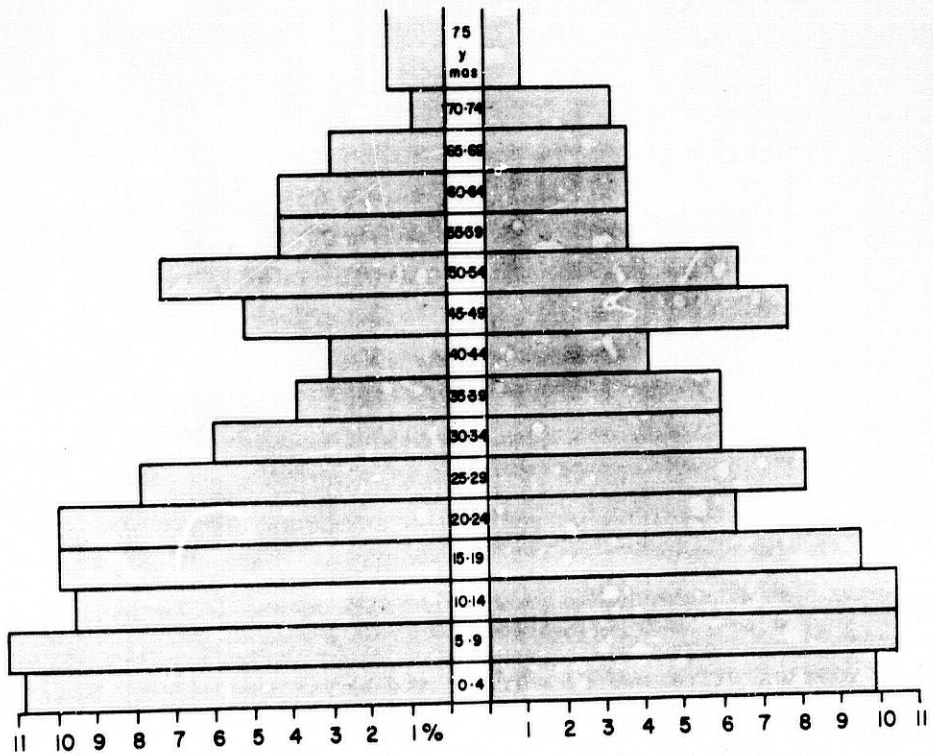
Los municipios que se han seleccionado como más expresivos para estudiar la situación anterior a 1981 son Hornos y Puente de Génave, cada uno de los cuales nos ha parecido representativo de los ámbitos interior y externo de la comarca. En ambos casos, se ha trabajado con una muestra del Padrón Municipal de habitantes del 20 %, que estimamos bastante fiable y ajustada a la realidad. Sus resultados se presentan en Gráfico 7.8.

GRAFICO 7.8.-
PIRAMIDES DE POBLACION

HORNOS. 1,950



PUENTE DE GENAVE. 1,960



Tanto una como otra pirámide de población, presentan una serie de rasgos comunes, más o menos acusados en razón del momento histórico a que están referidas cada una de ellas. Así, lo mismo en Hornos que en Puente de Génave puede apreciarse un fuerte ensanchamiento de la base de estas, propio de situaciones demográficas con predominio de una alta natalidad y donde la pesada carga de la mortalidad infantil empieza a aligerarse considerablemente. Sin embargo, el grupo de menores de 4 años, que refleja mejor que ningún otro este acontecimiento, es relativamente más cuantioso en Hornos (14 %, aproximadamente, del total de hombres y mujeres), que en Puente de Génave (11 % de los varones y 10 % de las hembras), puesto que en los diez años que median entre las fechas de una y otra pirámide, se registra una disminución de la mortalidad capaz de explicar tal diferencia entre ambos municipios.

Un segundo elemento común a ambas pirámides es el estrangulamiento que se observa en los grupos de edad comprendidos entre los 20 y 45 años, preludio de una situación generalizable a toda la comarca algunos años después como consecuencia de la emigración. Hay que advertir, no obstante, que un estrechamiento como el que se aprecia en el intervalo 40-44 años de la pirámide de Puente de Génave, no responde solamente a la existencia de un fuerte movimiento migratorio entre las personas incluidas en ese grupo de edad, sino que en su explicación hay que hacer intervenir otros fenómenos no menos trascendentales como la disminución de la natalidad y el aumento de la mortalidad infantil en el periodo 1916-1921, cuyas huellas son aún visibles al analizar el estado poblacional de este municipio en 1960.

Por último, el peso relativo de los individuos de mayor edad, aunque no es significativo en ninguno de los dos municipios, tiende a ser algo superior en Puente de Génave,

debido a esa menor importancia de los más jóvenes a medida que avanzan los años.

A grandes rasgos, estas son las principales características estructurales que pueden reconocerse en la población serrana en los momentos inmediatamente anteriores al desarrollo masivo de la emigración. La situación actual, una vez concluida la fase de éxodo definitivo, no puede responder, lógicamente, más que a una agudización de esas deficiencias originarias. Así lo confirma la pirámide de población del conjunto comarcal en 1981 (Gráfico 7.9.), y aquellas otras correspondientes a los municipios con mayor y menor población, respectivamente, en esas mismas fechas (Gráficos 7.10. y 7.11.). Todas ellas muestran una estructura fuertemente desequilibrada, producto de la masiva pérdida de población acaecida en los últimos veinte años. Como rasgos más sobresalientes de todas ellas, podemos destacar los siguientes hechos:

a) Acusado estrechamiento de la base piramidal que afecta a todos aquellos individuos situados por debajo de los nueve años de edad; acontecimiento éste que cobra todo su significado si pensamos en el corto espacio de tiempo en que tiene lugar. Es éste, sin duda alguna, el signo más evidente de la drástica reducción de la natalidad en los últimos diez años; reducción que al generar este "envejecimiento por la base de la pirámide" (43), hipoteca, en buena medida, como antes veíamos, el devenir futuro de la población comarcal.

b) Una acumulación de efectivos en los intervalos comprendidos entre los 10 y 24 años, cuya significación relativa alcanza en estos momentos una de sus cotas más eleva-

(43) PRESSAT, R.: **Introducción a la demografía**. Barcelona. Edit. Ariel, 1977. Pág. 38.

GRAFICO 7.9.-
 PIRAMIDE DE POBLACION
 COMARCAL. 1981.

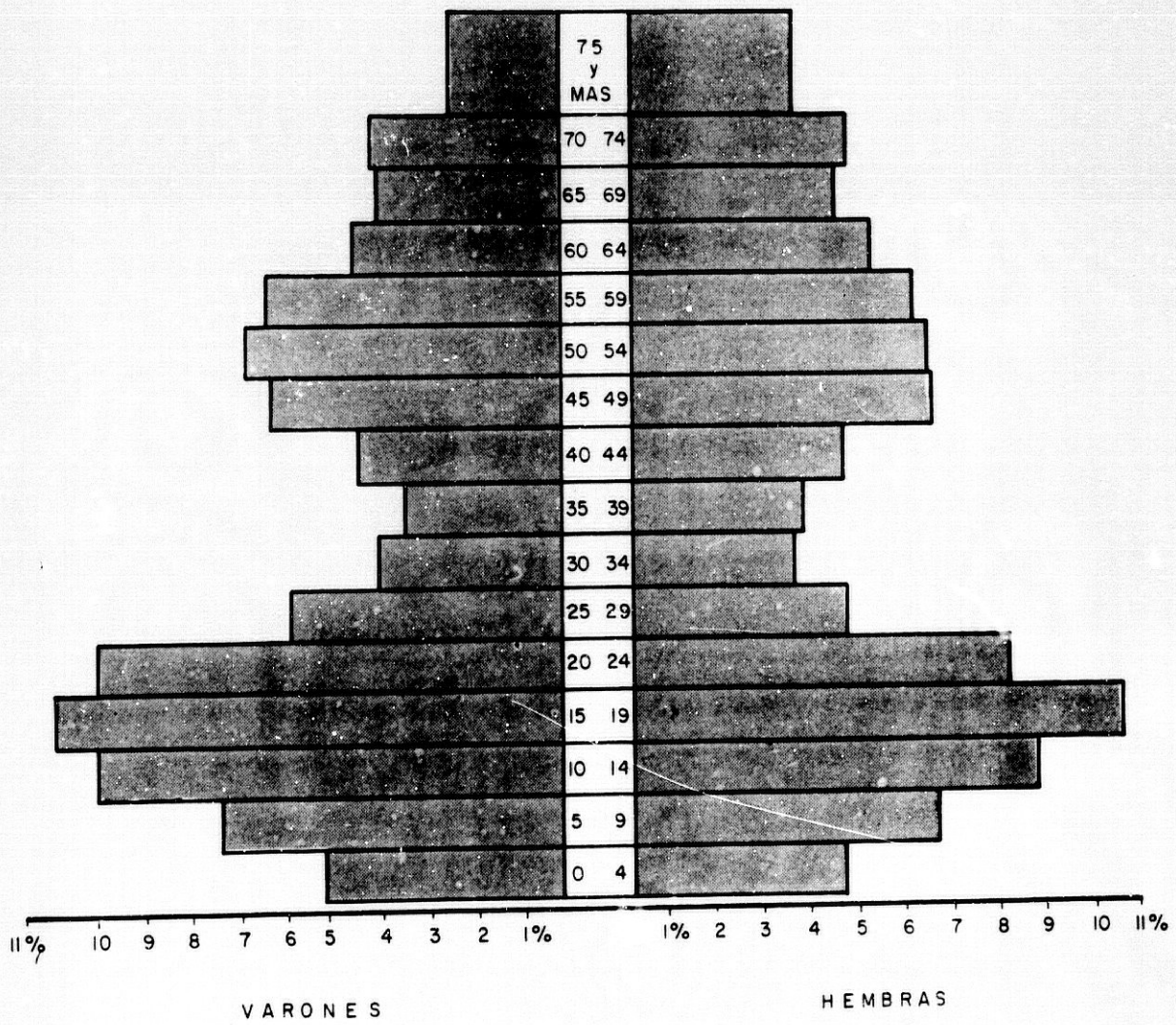
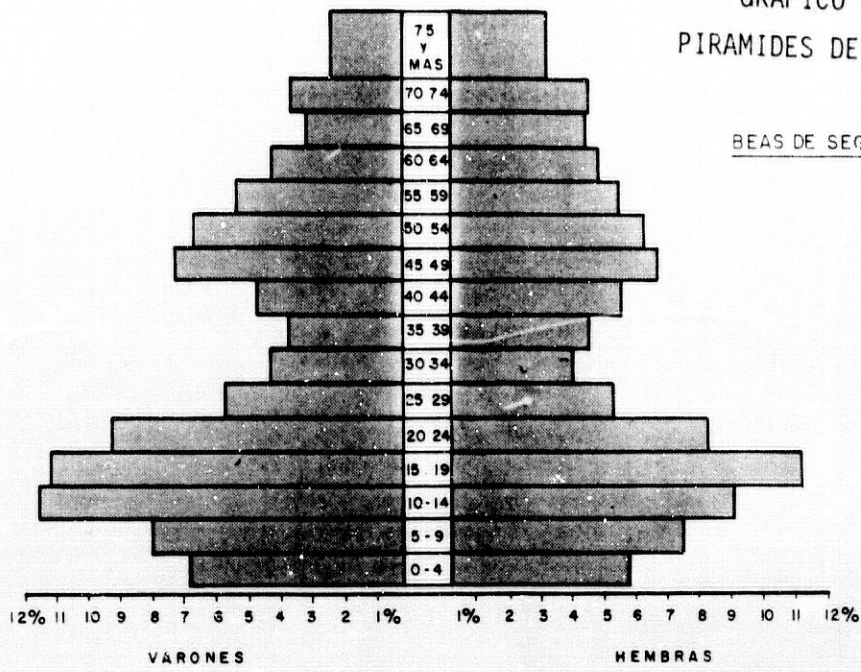
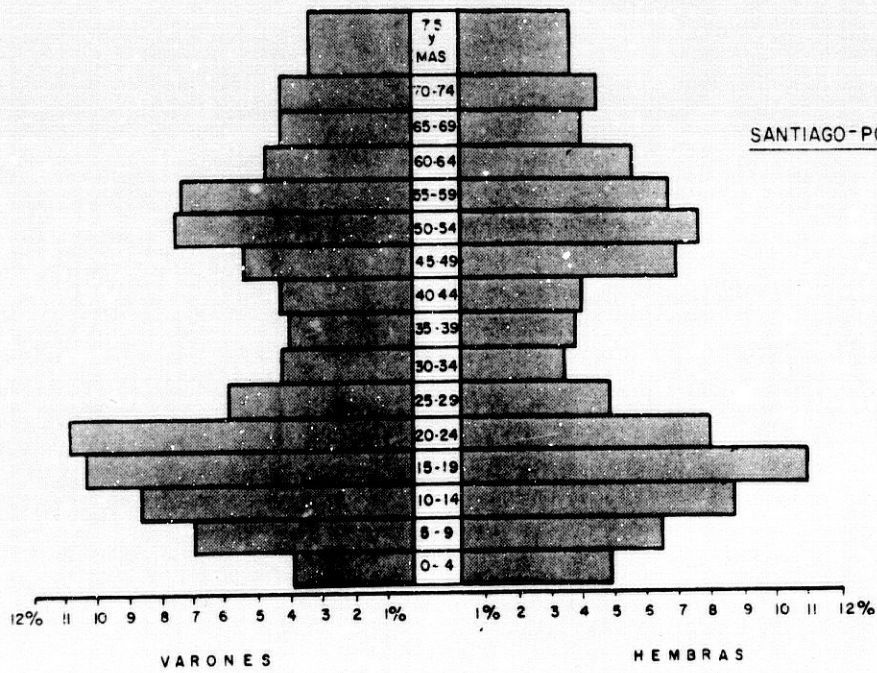


GRAFICO 7.10.-
PIRAMIDES DE POBLACION

BEAS DE SEGURA. 1981



SANTIAGO-PONTONES. 1981



LA PUERTA DE SEGURA. 1981

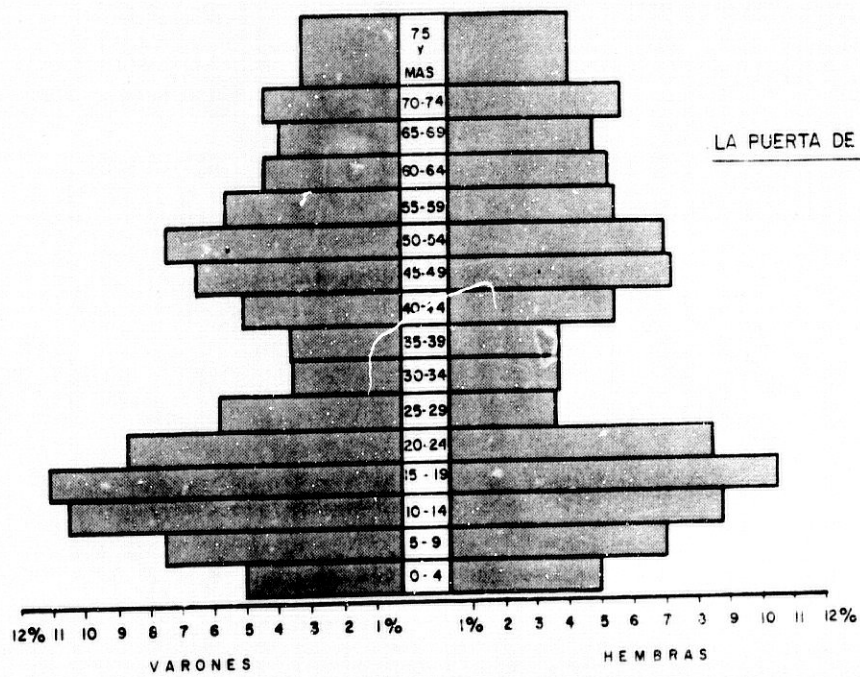
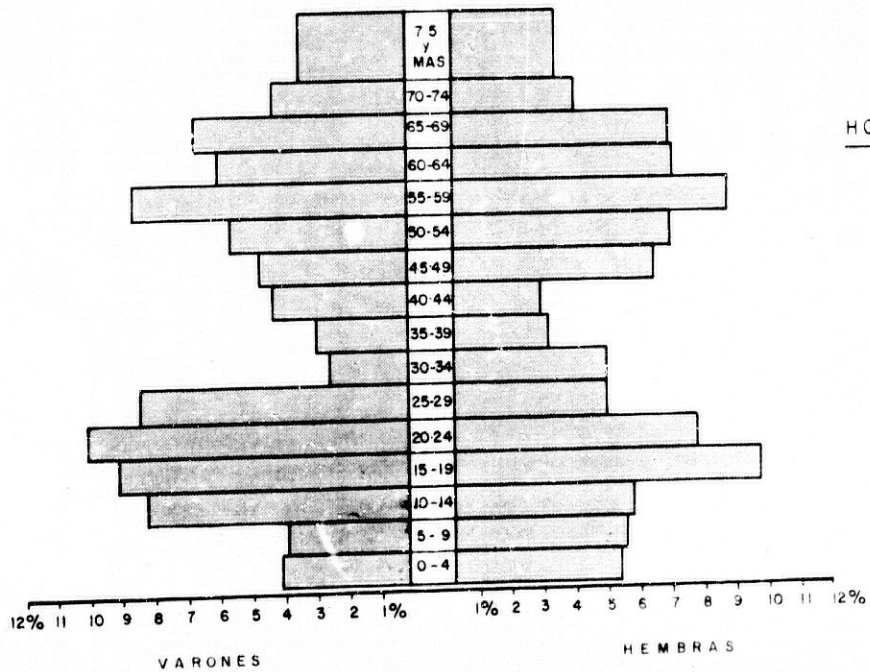
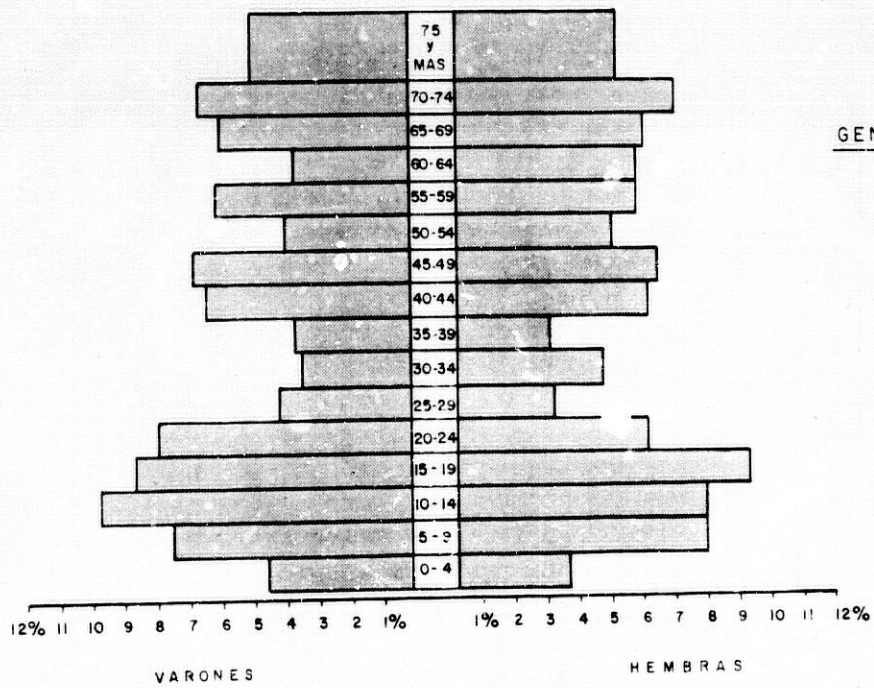
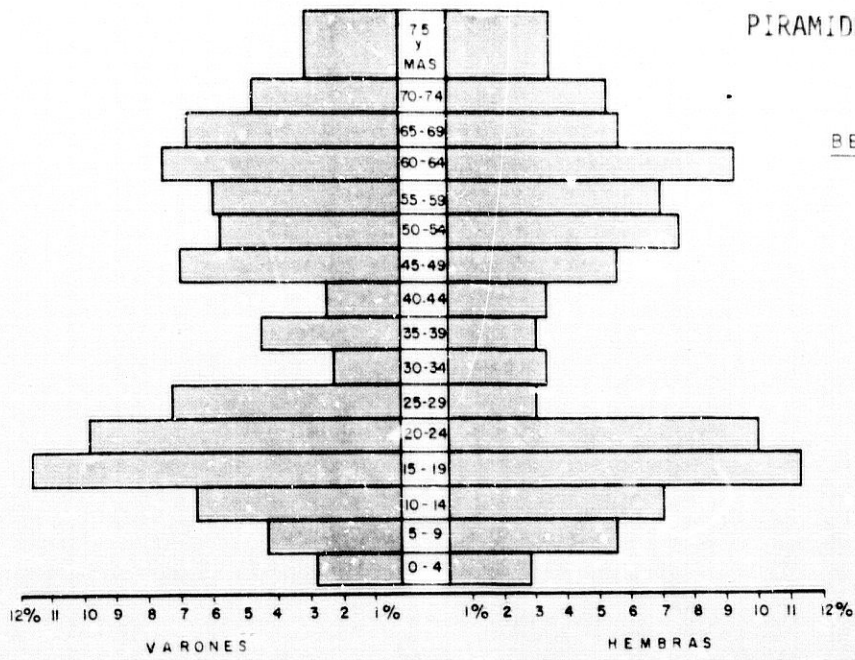


GRAFICO 7.11.-
PIRAMIDES DE POBLACION



das de toda la historia demográfica. Este hecho, que es común a otras comarcas montañosas (44), encuentra su explicación lógica en la alta natalidad de los años cincuenta y sesenta. Los individuos que nacen en esos momentos, no han podido engrosar las filas de la emigración definitiva puesto que han accedido a la edad laboral en unos momentos de crisis económica generalizada. Su forma habitual de ganarse la vida en estos momentos la constituye la emigración de temporada tanto al interior como al exterior de la península, con lo cual se eliminan aquellos elementos más dinámicos y, al mismo tiempo, más conflictivos de la estructura social.

c) Acentuado déficit de aquellos individuos de mayor potencialidad laboral y sexual (24 a 44 años), que son, lógicamente, quienes en mayor número abandonan la comarca durante el periodo en que permanecen abiertas las puertas de la emigración. Las repercusiones demográficas y socioeconómicas de este hecho están fuera de toda duda puesto que su ausencia se manifiesta en una reducción considerable de la capacidad de procreación y en una acusada falta de iniciativas empresariales, precisas para el relanzamiento económico de zonas de montaña como la nuestra. En consecuencia, puede afirmarse que la emigración ha generado toda una serie de reacciones en cadena que confieren a la crisis demográfica una mayor potencialidad transformadora en el plano demográfico, social y económico.

d) Finalmente, puede observarse en estos momentos un alto grado de senilización poblacional en toda la comarca que coincide con el aumento extraordinario de la esperanza

(44) PUJADAS RUBIES, I.: **Población y poblamiento en la montaña catalana: presentación de un estudio en curso.** Comunicación presentada a las Jornadas sobre Agricultura y Desarrollo Rural en Zonas de Montaña. Granada, 1985. Original mecanografiado.

de vida entre la población y con el acceso a la vejez de todas aquellas personas que en los momentos de mayor auge de la emigración presentaban una edad poco apta para emprender tal aventura.

Las peculiaridades que se aprecian en las distintas pirámides municipales, pueden entenderse mucho mejor si nos ayudamos en su interpretación de los datos que se exponen en el Cuadro 7.16.. Tras su estudio, nos ha parecido pertinente extraer las siguientes conclusiones:

a) Los municipios menos poblados de la comarca como Benatae, Génave, Hornos o Torres de Albánchez, son los que presentan un mayor porcentaje de población mayor de 65 años de edad. En todos los casos, ésta supera el 18,5 % de la población total municipal, lo cual no viene sino a agravar aún más sus ya conocidas deficiencias estructurales en el orden sanitario y social, dadas las continuas atenciones que precisan este tipo de poblaciones.

b) Al mismo tiempo, estos municipios son los que mantienen un menor porcentaje de individuos jóvenes (en torno al 15-16 % de la población total en cada uno de ellos), cuando son, precisamente, quienes más necesitan de ellos no sólo para modernizar su estructura demográfica sino también para acometer las transformaciones económicas que demanda el mundo rural moderno.

c) Los mayores porcentajes de población adulta (15-64 años), corresponden a los municipios del interior montañoso, caracterizados por una pésima localización de cara al desarrollo industrial y comercial, por lo cual hay que empezar a pensar que de no producirse una potenciación en el aprovechamiento de sus recursos agrarios los niveles actuales de inactividad entre la población laboral persistirán durante mucho tiempo.

CUADRO 7.16.

ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACION. 1981

Municipios	Menos de 15		15-64 años		Más de 65		TOTAL	
	Habit.	%	Habit.	%	Habit.	%	Habit.	%
Beas de Segura	2226	24,3	5710	62,2	1243	13,5	9179	100
Benatae	115	15,0	508	66,3	143	18,7	766	100
Génave	187	20,8	502	56,0	208	23,2	897	100
Hornos	147	16,8	565	64,7	162	18,5	874	100
Orcera	580	20,9	1816	65,4	381	13,7	2777	100
Puente de Génave	462	22,3	1275	61,5	335	16,2	2072	100
La Puerta de S.	710	21,9	1982	61,3	542	16,8	3234	100
Santiago-Pontones	1186	20,0	3808	64,2	935	15,8	5929	100
Segura de la S.	370	20,7	1150	64,5	263	14,8	1783	100
Siles	617	21,0	1781	60,7	535	18,3	2933	100
Torres de A.	230	18,0	809	63,5	236	18,5	1275	100
Villarodrigo	243	24,0	598	59,0	172	17,0	1013	100
T O T A L	7073	21,6	20504	62,6	5155	15,8	32732	100

Fuente: Censo de Población. Elaboración propia.

Todo cuanto llevamos expuesto hasta aquí, podemos sintetizarlo perfectamente a través de dos índices tan significativos como son el de envejecimiento y el de dependencia de la población (Cuadro 7.17.). El primero de ellos, que pone en relación la población mayor de 65 años con la población menor de 15 años, presenta un valor para el conjunto comarcal del 72,9 % , que resulta prácticamente el doble del que se observa a nivel regional (35,4 %), y muy superior al provincial (43,7 %). Sin embargo, esta cifra media enmascara una realidad más compleja ya que junto a municipios con un grado de envejecimiento de la población más cercanos al promedio provincial como pueden ser Beas de Segura (55,8 %) u Orcera (65,7 %), existen otros como Benatae, Génave, Hornos o Torres de Albánchez, en los cuales el índice se sitúa por encima del 100 %. Es decir, en estos municipios, por cada persona menor de 15 años existe otra mayor de 65 años.

Por lo que respecta a la tasa de dependencia, esto es, "la razón de la población en edades dependientes (o sea, los más viejos y los más jóvenes) respecto de la población en edad de trabajar" (45), su valor en la comarca (59,6 %) es muy semejante al que se observa en Andalucía (64,3 %) y Jaén (61,8 %), lo cual, "a priori", podemos considerarlo como un buen síntoma para la población segureña si no fuera porque, como apostilla Weeks, "en la mayoría de las sociedades no todos los que tienen edad de trabajar efectivamente trabajan" (46).

Estas deficiencias estructurales de índole puramente demográfico, presentan un carácter más alarmante si consideramos el bajo nivel cultural que padece actualmente

(45) WEEKS, J.: **Sociología de la...** Obra citada. Pág. 233

(46) *Ibidem*. Pág. 233

CUADRO 7.17.

GRADO DE ENVEJECIMIENTO Y RELACION DEPENDENCIA DE LA POBLACION. 1981.

<u>Municipio</u>	<u>Grado de Envejecimiento</u>	<u>Relación de Dependencia</u>
Beas de Segura	55,8	60,8
Benatae	124,3	50,8
Génave	111,2	78,7
Hornos	110,2	54,7
Orcera	65,7	52,9
Puente de Génave	72,5	62,5
La Puerta de S.	76,3	63,2
Santiago-Pontones	78,9	55,7
Segura de la S.	71,1	55,0
Siles	86,7	64,7
Torres de A.	102,6	57,6
Villarodrigo	70,8	69,4
T O T A L	72,9	59,6
PROVINCIA DE JAEN	43,7	61,8
ANDALUCIA	35,4	64,3
ESPAÑA	44,1	58,6

Fuente: Censo de Población. Elaboración propia.

la mayor parte de la población serrana y que, no cabe duda, condiciona muchas de las posibles salidas a la crisis por la que atraviesa esta zona montañosa. En el Cuadro 7.18., se refleja el nivel educativo de la población mayor de 18 años, agrupada en función de los distintos niveles de instrucción que distingue el Censo de Población. Como se ve, cerca de las tres cuartas partes de la población contabilizada son analfabetos totales o, en el mejor de los casos, funcionales, ya que no han llegado a completar el ciclo de estudios primarios, limitándose su nivel de instrucción a la realización de la firma o a la lectura de textos cortos y de pocas frases. Las posibilidades de ocupación de estos individuos en actividades que nada tengan que ver con el sector agrario o la construcción son, en principio, escasas, ya que para todos ellos se exige un mínimo nivel de cualificación profesional que tan sólo lo tienen un 7,2 % de los activos comarcales: aquellos que poseen estudios de Bachillerato, Formación Profesional y Universitarios.

CUADRO 7.18.

NIVEL EDUCATIVO DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS. 1981.

Municipio	Nivel 1	%	Nivel 2	%	Nivel 3	%	Nivel 4	%	TOTAL
Beas de Segura	4618	70,7	1342	20,5	347	5,3	224	3,4	6531
Benatae	511	80,2	71	11,1	39	6,1	16	2,5	637
Génave	416	61,0	203	29,8	33	4,8	30	4,4	682
Hornos	499	71,4	126	18,0	32	4,6	42	6,0	699
Orcera	1697	82,2	238	11,5	61	2,9	67	3,3	2063
Puente de Génave	1182	78,2	202	13,4	81	5,4	47	3,1	1512
La Puerta de S.	1969	82,8	236	9,9	92	3,9	80	3,4	2377
Santiago-Pontones	3535	77,9	816	18,0	115	2,5	70	1,5	4536
Segura de la S.	983	74,6	243	18,5	46	3,5	45	3,4	1317
Siles	1694	76,5	356	16,1	94	4,2	69	3,1	2213
Torres de A.	663	66,7	263	26,4	45	4,5	23	2,3	994
Villarodrigo	634	87,1	47	6,5	28	3,8	19	2,6	728
T O T A L	18401	75,8	4143	17,0	1013	4,2	732	3,0	24289

Nivel 1 : Analfabetos y Primaria incompleta ; Nivel 2: Primer ciclo de E.G.B. y Bachillerato o Graduado Escolar; Nivel 3: Formación Profesional, Bachillerato Superior, B.U.P. o C.O.U.; Nivel 4: Titulo de Grado Medio y Titulo de Grado Superior.

Fuente: Censo de Población. Elaboración propia.

7.5.- REFLEJOS DE LA CRISIS DEMOGRAFICA EN LA ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO.

La crisis demográfica generada por la emigración, tal y como adelantábamos al comienzo de este capítulo, ha propiciado una serie de transformaciones importantes que afectan a la forma en que la población se venía distribuyendo tradicionalmente sobre el espacio y, por ende a la estructura del poblamiento que le servía de base. En los mapas que presentamos en los Gráficos 7.12. y 7.13., podemos obtener una primera impresión visual de los cambios trascendentales que se han sucedido entre 1950 y 1981 en la organización territorial del poblamiento comarcal (47); cambios que afectan tanto al número de entidades de población, cuya reducción ha sido notable en los últimos años, como al tamaño demográfico de los núcleos que han logrado sobrevivir con el paso del tiempo.

La información básica sobre todas estas cuestiones, la hemos obtenido de los Nomenclator de Población correspondientes a los Censos de 1887, 1920, 1950 y 1981, los cuales han sido seleccionados por ser equidistantes en el tiempo y por corresponder a cuatro momentos históricos de particular significación para la demografía segureña. Esta fuente estadística, como se ha puesto de relieve en distintas ocasiones, no solo se caracteriza por una manifiesta "falta

(47) La metodología seguida para la confección de estos Mapas, es la propuesta por Vinuesa Angulo, la cual se fundamenta en la utilización conjunta del Nomenclator y el Mapa Topográfico a escala 1:50000. Una vez localizados los distintos núcleos de población, se le asigna un valor al diámetro del círculo que representa a cada uno de ellos, que se obtiene mediante el cálculo de la raíz cuadrada que resulta al dividir la población de ese núcleo por una constante que en nuestro caso ha sido el dígito 50. De este modo, conociendo los intervalos milimétricos de los diámetros, puede averiguarse el tramo de población representado por cada círculo tal y como se expresa en la leyenda que acompaña cada Mapa.

--- VINUESA ANGULO, J. (Coord.): **El estudio de la población.** Madrid. Instituto de Estudios de la Administración Local, 1982. Pág. 33.

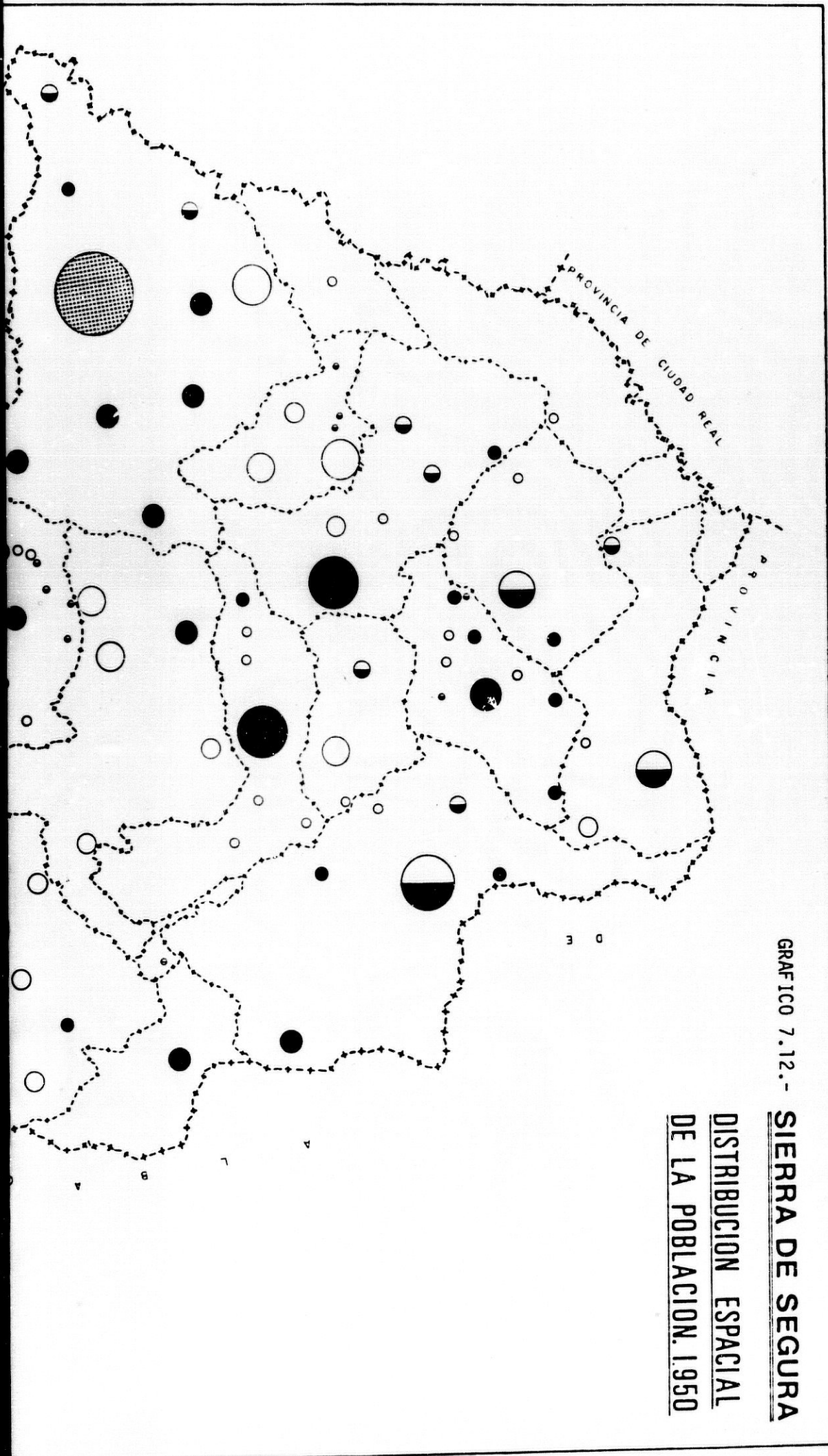
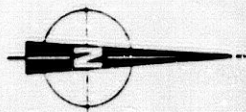


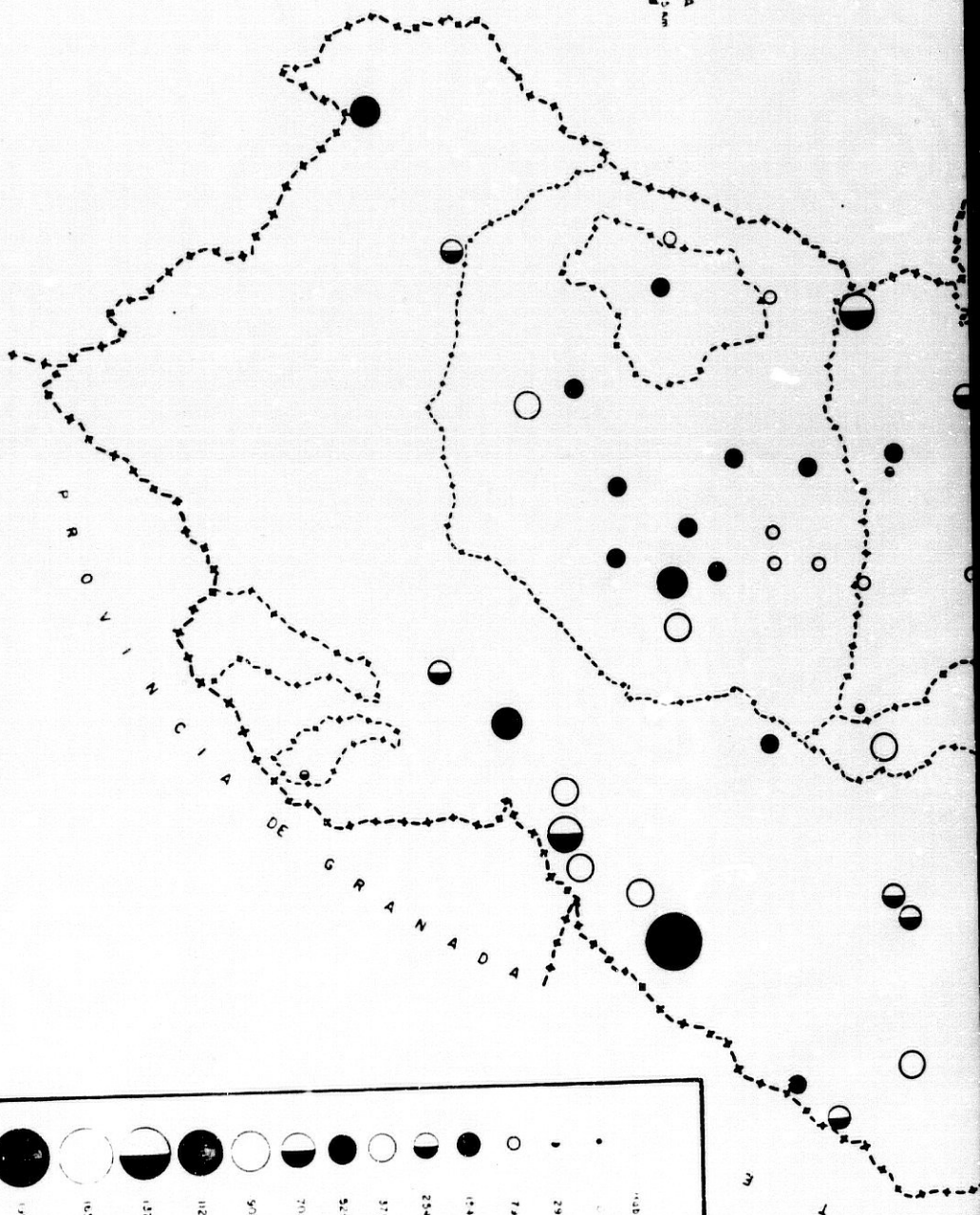
GRAFICO 7.12. - SIERRA DE SEGURA

DISTRIBUCION ESPACIAL
DE LA POBLACION. 1950



ESCALA GRAFICA
0 1 2 3 4 5 km

SIGNOS
 - - - - - LIMITE DE PROVINCIA
 - - - - - LIMITE DE TERMINO MUNICIPAL

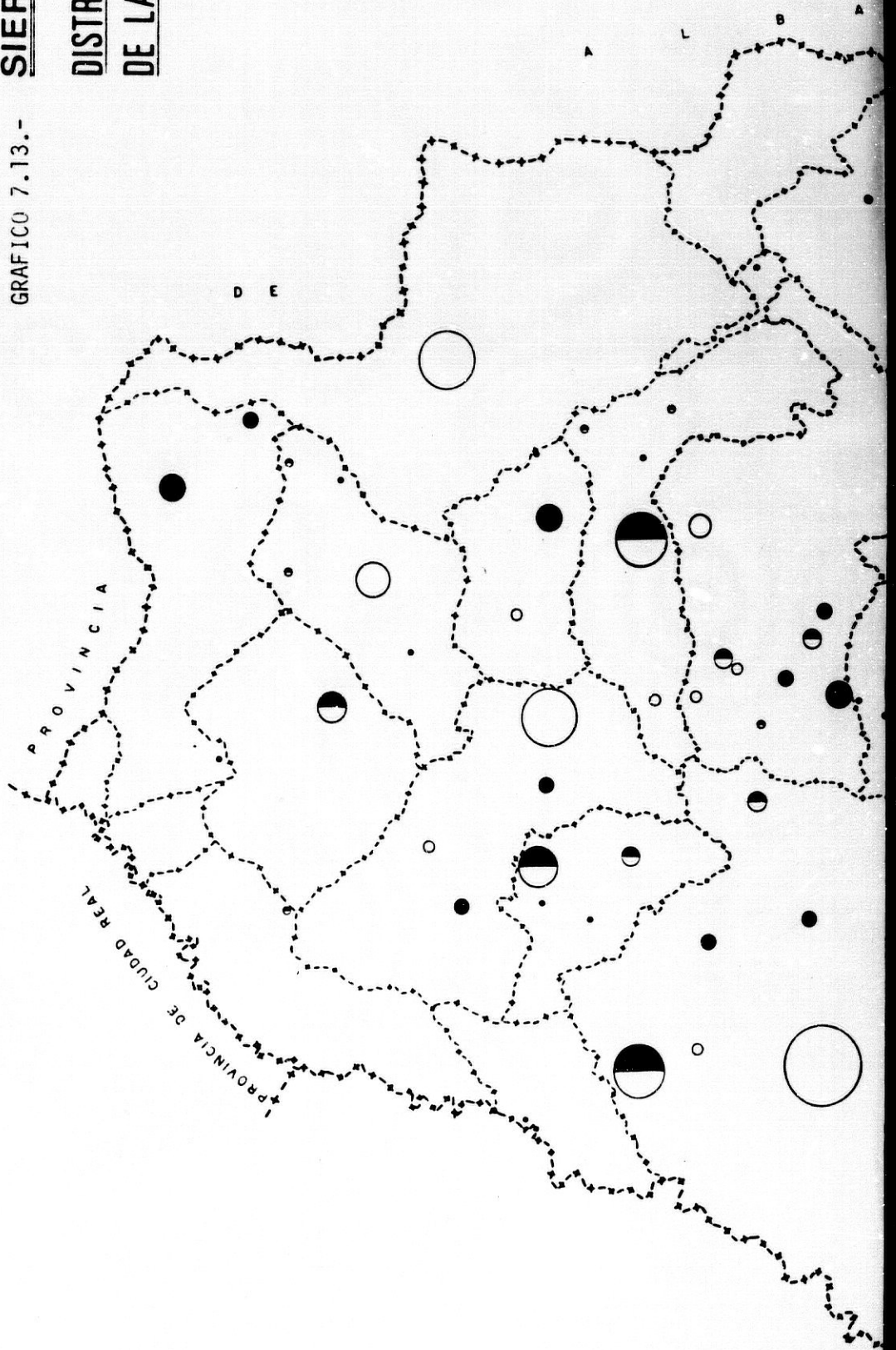


LEYENDA

	0-28	0-28	0-28
	29-78	79-93	94-128
	129-178	179-651	652-103
	104-104	105-2276	2277-303
	304-1128	1129-1578	1579-4153
	4154-4753	4754-5233	5234-5718
	5719-6203	6204-1413	1414-3826
	3827-4278	4279-4753	4754-5233
	5234-5718	5719-6203	6204-1413
	1414-3826	3827-4278	4279-4753
	4754-5233	5234-5718	5719-6203
	6204-1413	1414-3826	3827-4278
	4279-4753	4754-5233	5234-5718

SIERRA DE SEGURA
DISTRIBUCION ESPACIAL
DE LA POBLACION. 1981

GRAFICO 7.13.-



de uniformidad en la presentación de los datos" (48), sino también por el manejo de distintos criterios a la hora de la calificación de los fenómenos sobre los cuales ofrece información (49).

7.5.1.- REDUCCION DEL NUMERO Y TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACION.

Históricamente, la característica más sobresaliente del poblamiento serrano ha sido su extremada dispersión a través de numerosos núcleos de población con un tamaño medio bastante exiguo, que les ha imposibilitado a una gran parte de ellos dotarse de los más indispensables servicios comunitarios tales como agua corriente, luz eléctrica, alcantarillado, etc.. Este fenómeno de atomización del poblamiento, perfectamente perceptible durante los momentos finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, se atenua después de 1950 hasta tal extremo que bien puede decirse que se ha producido un cambio radical en el sistema de asentamientos comarcal con posterioridad a esa fecha. En efecto, como mostramos en el Cuadro 7.19. y Gráfico 7.14., más de un 40 % de los habitantes censados en la comarca con anterioridad a 1950, residían en alguno de los múltiples núcleos de población inferiores a 500 habitantes, los cuales se prodigaban por doquier no solo sobre las terrazas y valles fluviales de algunos de los numerosos ríos que la surcan sino también por las empinadas laderas y altiplanicies consustanciales al sistema de relieve bético. Las condicio-

(49) Un acercamiento muy interesante a esta problemática y a la bibliografía que ha generado, puede verse en SANCHO COMINS, J.: "Los asentamientos humanos en la provincia de Madrid. Un ensayo de representación cartográfica". *Geographica*. 1982. Págs. 117-129. Págs. 121-122.

(50) VINUESA ANGULO, J. (Coord.): *El estudio de...* Obra citada. Págs. 210-213.

CUADRO 7.19.

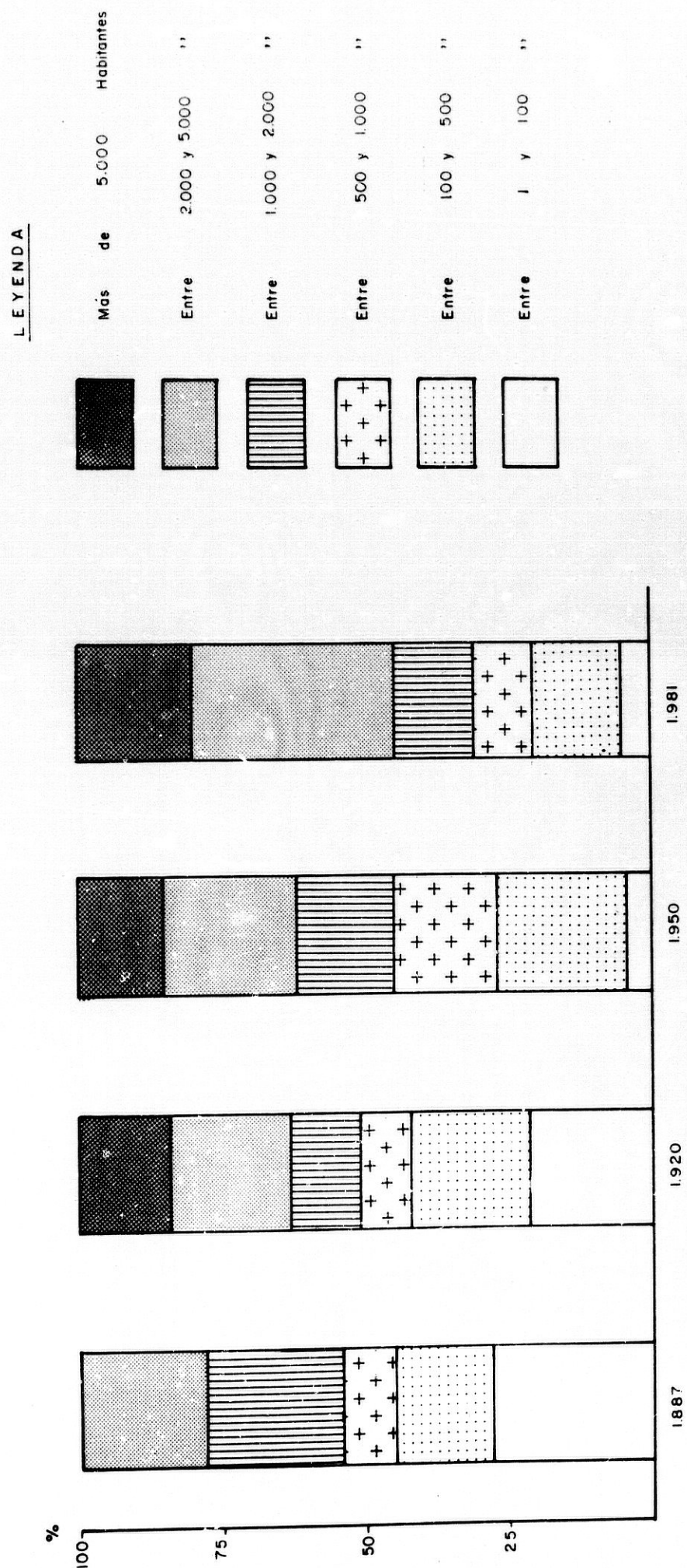
DISTRIBUCION DE LA PORLACION CONCENTRADA SEGUN EL TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS.

Municipio	0-100		101-500		501-1000		1001-2000		2001-5000		TOTAL	
	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.
Beas de Segura	79	1290	1	179	1	550			1	4083	81	5552
Benatae	9	157									10	707
Génave	7	116					1	1187			8	1303
Hornos	27	661	1	225	1	796					29	1682
Orcera	19	426	4	703			1	1920			20	2346
La Puerta de S.	29	726	8	1324			1	1019			34	2448
Santiago de E.	72	2128	8	1941			1	1781			81	5233
Pontones	17	883	8	342							25	2824
Segura de la S.	19	816	3	543					1	2546	23	1701
Siles	30	593			1	764					31	3139
Torres de A.	17	336	1	203			1	1057			18	1100
Villarodrigo	6	162	26	4917	4	2653			2	6629	8	1422
TOTAL	331	8294	26	4917	4	2653	5	6964	2	6629	368	29457

Municipio	0-100		101-500		501-1000		1001-2000		2001-5000		TOTAL	
	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.
Beas de Segura	26	1121	4	958	1	872					31	7181
Benatae	5	200									6	1072
Génave	2	111					1	1384			3	1495
Hornos	7	356	3	428	1	707					11	1491
Orcera	9	429							1	2031	10	2460
La Puerta de S.	5	272	3	636	1	701	1	1585			10	3194
Santiago de la E.	26	1486	17	2965					1	2085	44	6536
Pontones	16	829	4	829							20	1658
Segura de la S.	43	1465	2	651					1	3061	45	2116
Siles	9	353	1	115							11	3529
Torres de A.	16	526			1	772					17	1298
Villarodrigo	1	97	2	457	4	3052	3	4074	3	7177	4	1659
TOTAL	165	7245	36	7039	4	3052	3	4074	3	7177	212	33689

Fuente: Nomenclator de población. Elaboración propia.

GRAFICO 7.14.-
EVOLUCION DEL TAMAÑO DEMOGRAFICO DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACION- 1887-1981



nes edáficas e hídricas de los emplazamientos, permitían en todos los casos fundamentar una economía agrícola de subsistencia que se complementaba con una explotación pecuaria a pequeña escala e incluso con el aprovechamiento de algunos productos obtenidos en los montes. En la zona oriental más montañosa, los imperativos topográficos así como su mayor especialización ganadera, acentuaban hasta extremos insospechados la presencia de estos pequeños núcleos de población. En 1887, por citar un ejemplo extremo, existían un total de 127 entidades de población menores de 500 habitantes en los municipios de Santiago de la Espada, Pontones y Segura de la Sierra, en las cuales se agrupaba la mayor parte de la población de estos núcleos. El medio fundamental de vida de este tipo de comunidades rurales era la ganadería lanar y caprina explotada en régimen extensivo a partir del aprovechamiento de los pastizales existentes en los distintos montes públicos que se encontraban en sus inmediaciones.

Hasta 1950 (Cuadro 7.20), esta situación apenas experimenta cambios, al menos por lo que respecta al número de habitantes que residen en las entidades de población más pequeñas. El descenso que se aprecia en el número de éstas (92 entidades menores de 1000 habitantes en 1950 frente a las 205 existentes en 1920), no obstante, se explica más por un cambio de criterios en la elaboración del Nomenclator que por la desaparición física de alguna de ellas. Es más, en esos momentos de mediados de siglo, podemos comprobar como el crecimiento poblacional que registra la comarca en las décadas anteriores, repercute de lleno sobre algunas de las entidades de población más pequeñas, las menores de 500 habitantes, que pasan a integrarse en el intervalo siguiente, el de 501 a 1000 habitantes, donde ahora se contabilizan un total de 14 núcleos de población frente a los 4 existentes en 1920.

CUADRO 7.20.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION CONCENTRADA SEGUN EL TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS.

Municipio	0-100		101-500		501-1000		1950		2001-5000		Más de 5000		TOTAL	
	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.
Beas de Segura	2	159	4	797			1	1360			1	7304	6	9461
Benatae	3	180					1	1048					3	1207
Génave	7	389	6	870	2	1451	1	1411					4	1591
Hornos	4	286	3	380									15	2710
Orcera			1	381	1	996	1	1790	1	3115			8	3781
Puente de G.	2	68	3	668									3	3167
La Puerta de S.			15	4993	3	1842			1	3018			6	3754
Santiago de la E.	6	454	7	1172	2	1040			1	2214			19	9049
Pontones	1	37	2	746	5	2998							15	2666
Segura de la S.	5	420	3	403	1	600			1	3412			8	3781
Siles			2	278									5	4415
Torres de A.	30	1993	48	11341	14	8927	1	1238	4	11759	1	7304	8	1936
Villarodrigo			2	653				1416					3	2069
TOTAL								8263					103	49587

Municipio	0-100		101-500		501-1000		1981		2001-5000		Más de 5000		TOTAL	
	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.	Nº	Habit.
Beas de Segura	1	70	3	406					1	2149	1	5651	6	8276
Benatae	1	60			1	640							2	822
Génave					1	822							1	419
Hornos	4	133	1	419					1	2314			5	2447
Orcera	1	7	1	351			1	1457					3	1815
Puente de G.	2	124	1	151					1	2705			4	2980
La Puerta de S.	18	816	9	1971			1	1427					28	4214
Santiago-Pontones	4	218	5	1291	1	556			1	2766			10	2065
Segura de la S													1	2766
Siles													1	1124
Torres de A.	31	1428	20	4589	1	700	1	1124	4	9934	1	5651	1	700
Villarodrigo					4	2718	3	4008					63	28328
TOTAL														

Fuente: Nomenclator de Población. Elaboración propia.

La profunda crisis demográfica que se sucede con posterioridad a 1950, desmantela toda esta estructura tradicional del poblamiento, de tal forma que en 1981 nos encontramos con que el número de entidades de población más pequeñas ha descendido considerablemente y, lo que es más importante, la población residente en ellas ya no tiene la significación porcentual de otros tiempos. En la mayor parte de las ocasiones, estas pequeñas aldeas, caserios, cortijos y cortijadas, se abandonan con celeridad durante los momentos de mayor auge del éxodo migratorio, desapareciendo oficialmente como tales en los últimos Nomenclator. En el mejor de los casos, los otrora florecientes núcleos tan sólo dan acogida en la actualidad a unas cuantas familias de avanzada edad que han logrado sobreimponerse a las duras condiciones de aislamiento a fuerza de practicar una agricultura y ganadería con caracteres extremos de autosuficiencia (producción del tabaco consumible, elaboración individual del pan, etc..) y de aceptar unas formas de vida plenamente superadas en todos sus extremos por la sociedad actual. Son, desde luego, los restos arqueológicos del sistema social y económico imperante en la Sierra de Segura desde hace varios siglos.

Sin embargo, este tipo de asentamientos con las características intrínsecas del colectivo humano que los habita, constituyen en la actualidad el problema más difícil al que ha de enfrentarse cualquier política de ordenación del territorio que tenga como objetivo esta zona. Las alternativas han de moverse, forzosamente, entre la disyuntiva de plantear la desaparición de tales núcleos con el consiguiente traslado de sus habitantes hacia otro tipo de asentamientos o promover su reactivación a pesar de la reconocida inoperatividad social de muchas de las costosas inversiones que se precisan para dignificar mínimamente la vida de sus exiguos y depauperados habitantes.

La situación más acuciante se registra actualmente en el nuevo término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, en el que, según las cifras del último Nomenclator, existen un total de 27 entidades de población menores de 500 habitantes donde viven un 66 % de los vecinos de este municipio. En un trabajo monográfico sobre este municipio realizado a comienzos de los setenta (51), se consideraba abiertamente la posibilidad de despoblar una gran parte de estos núcleos con mayores carencias de equipamiento y reinstalar a sus habitantes en núcleos de la misma comarca o de otras zonas limítrofes. Concretamente, tan sólo los núcleos de Santiago de la Espada, La Matea y Miller, sobrevivirían a esta actuación, abandonándose progresivamente el resto de entidades hasta su total desaparición como tales. Los problemas derivados de este traslado masivo cifrado en 2500 familias, únicamente serían solventables mediante una incentivación de la población que pasaba, según los redactores del trabajo, por el compromiso administrativo de asegurar una vivienda gratuita a quienes abandonaran la suya propia; la adquisición de los predios rústicos que se abandonaban por parte de la Administración y la dotación de un puesto de trabajo a todo aquel que tuviera que abandonar la actividad agrícola.

Es verdad que algunas de estas premisas se han cumplido en casos muy puntuales, aunque no es menos cierto que el problema sigue planteado en la actualidad con toda su crudeza, no ya solamente respecto a este municipio sino a otros que como él presentan una fuerte dispersión del poblamiento. Las últimas recomendaciones que se han efectuado respecto a la necesaria racionalización del sistema de asentamientos en la Sierra de Segura, apuntan en la dirección ya esbozada, de seleccionar una serie de núcleos sobre los

(51) ESCUELA SUPERIOR DE TÉCNICA EMPRESARIAL AGRÍCOLA: **Aproximación a la realidad socio-económica de una comarca deprimida. Santiago de la Espada (Sierra de Segura. Jaén).** Córdoba, 1974. Pág. 176.

que fijar población y dejar desaparecer paulatinamente los restantes. El criterio fundamental esgrimido en la determinación de unos y otros es el volumen de población de la entidad en cuestión así como el sentido de la evolución seguida por esta en el periodo 1970-1981. En cualquier caso, en todos los municipios se acepta la permanencia de su capitalidad, independientemente del valor que toman las variables poblacionales seleccionadas. Por otra parte, en casos muy concretos, se han obviado estos criterios objetivos y se ha atendido más a la existencia de "algún tipo de recurso, normalmente de tipo turístico, que exige la existencia de una población mínima o.....algún tipo de desarrollo espontáneo que previsiblemente puede alterar la tendencia (a su desaparición) a medio plazo"(52).

Para el conjunto de la comarca, este estudio selecciona como variables un total de 36 núcleos lo que implicaría la desaparición de, aproximadamente, la mitad de los existentes en la actualidad. Los municipios más afectados, caso de atenderse esta propuesta, serían Santiago de la Espada y Pontones, que pasarían de 28 a 12 núcleos y Segura de la Sierra con diez entidades actualmente que se quedarían reducidas a cuatro en el futuro.

(52) P.Y.P.S.A.: **Estudio de ordenación del territorio de la comarca de la Sierra de Segura**. Madrid. Original mecanografiado. Pág. 919.

7.5.2.- PROGRESIVA CONCENTRACION DE LA POBLACION EN LAS CABECERAS MUNICIPALES.

Esta dispersión tradicional de los asentamientos humanos sobre el territorio segureño, se ha traducido, en muchos casos, en una escasa significación de las cabeceras municipales como núcleos de atracción poblacional, puesto que difícilmente en ellas se ha concentrado más del 50 % de la población total municipal. Esta situación alcanza su punto más álgido en las primeras décadas del siglo XX (Cuadro 7.21. y Gráfico 7.15.), momento en el cual tan solo un 44,9 % de la población total comarcal se encuentra viviendo en las distintas capitalidades municipales. Dentro de ellas, no obstante, es preciso establecer una tipología en que se contemplen las variadas razones por las cuales estas cabeceras ejercen un papel tan limitado en la compleja organización territorial del poblamiento comarcal. Así, los núcleos de Hornos y Segura de la Sierra, deben su escasa capacidad de concentración poblacional a las propias limitaciones físicas que impone un típico emplazamiento defensivo medieval en la línea de cumbres de dos de los cerros desde los que se otean los amplios valles de los ríos Hornos y Guadalimar. Las dificultades de crecimiento de estos núcleos han llevado en algún momento de su historia a proponer la creación de un nuevo emplazamiento en el valle del río Hornos, en el cual quedarán refundidos ambos (53). A pesar del escaso eco conseguido por esta propuesta en el momento de su formulación, la realidad de los hechos apunta en esta dirección tal y como lo demuestra en la actualidad la prosperidad económica y demográfica de Cortijos Nuevos, entidad de población a mitad de camino entre los municipios

(53) "Para los habitantes de Segura de la Sierra y Hornos de Segura (Jaén). Proyecto de estudio en el que se propone la creación del pueblo "Segura del Valle" en Valle Bravo, modesto trabajo que un habitante de éste, dedica a sus convecinos de Segura de la Sierra y Hornos de Segura". ARCHIVO HISTORICO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN. Sección Secretaría. Legajo 3126.

CUADRO 7.21.

CONCENTRACION Y DISPERSION DE LA POBLACION.

Municipios	1887				% de B sobre A	% de C sobre A	% de D sobre A
	A	B	C	D			
Beas de Segura	5931	4083	5552	379	68,8	93,6	6,4
Benatae	778	550	707	71	70,7	90,9	9,1
Génave	1366	1187	1303	63	86,9	95,4	4,6
Hornos	1776	796	1682	94	44,8	94,7	5,3
Orcera	2411	1920	2346	65	79,6	97,3	2,7
La Puerta de S.	2703	1019	2448	255	37,7	90,6	9,4
Santiago de la E.	5482	1781	5233	249	32,5	95,5	4,5
Pontones	2879	488	2824	55	17,0	98,1	1,9
Segura de la S.	2872	543	1701	1171	18,9	59,2	40,8
Siles	3234	2546	3139	95	78,7	97,1	2,9
Torres de A.	1228	764	1100	128	62,2	89,6	10,4
Villarodrigo	1461	1057	1422	39	72,3	97,3	2,7
T O T A L	32121	16734	29457	2664	52,1	91,7	8,3

Municipios	1920				% de B sobre A	% de C sobre A	% de D sobre A
	A	B	C	D			
Beas de Segura	10127	5102	7181	2946	50,3	70,9	29,1
Benatae	1246	872	1072	174	70,0	86,0	14,0
Génave	1681	1384	1495	186	82,3	88,9	11,1
Hornos	1980	707	1491	489	35,7	75,3	24,7
Orcera	2671	2031	2460	211	76,0	92,1	7,9
La Puerta de S.	4133	1585	3194	939	38,3	77,3	22,7
Santiago de la E.	8282	2085	6536	1746	25,2	78,9	21,1
Pontones	2620	265	1658	962	10,1	63,3	36,7
Segura de la S.	3191	428	2116	1075	13,4	66,3	33,7
Siles	4008	3061	3529	479	76,4	88,0	11,9
Torres de A.	1512	772	1298	214	51,0	85,8	14,1
Villarodrigo	1794	1105	1659	135	61,6	92,5	7,5
T O T A L	43245	19397	33689	9556	44,9	77,9	22,1

A.- Población Total del Municipio

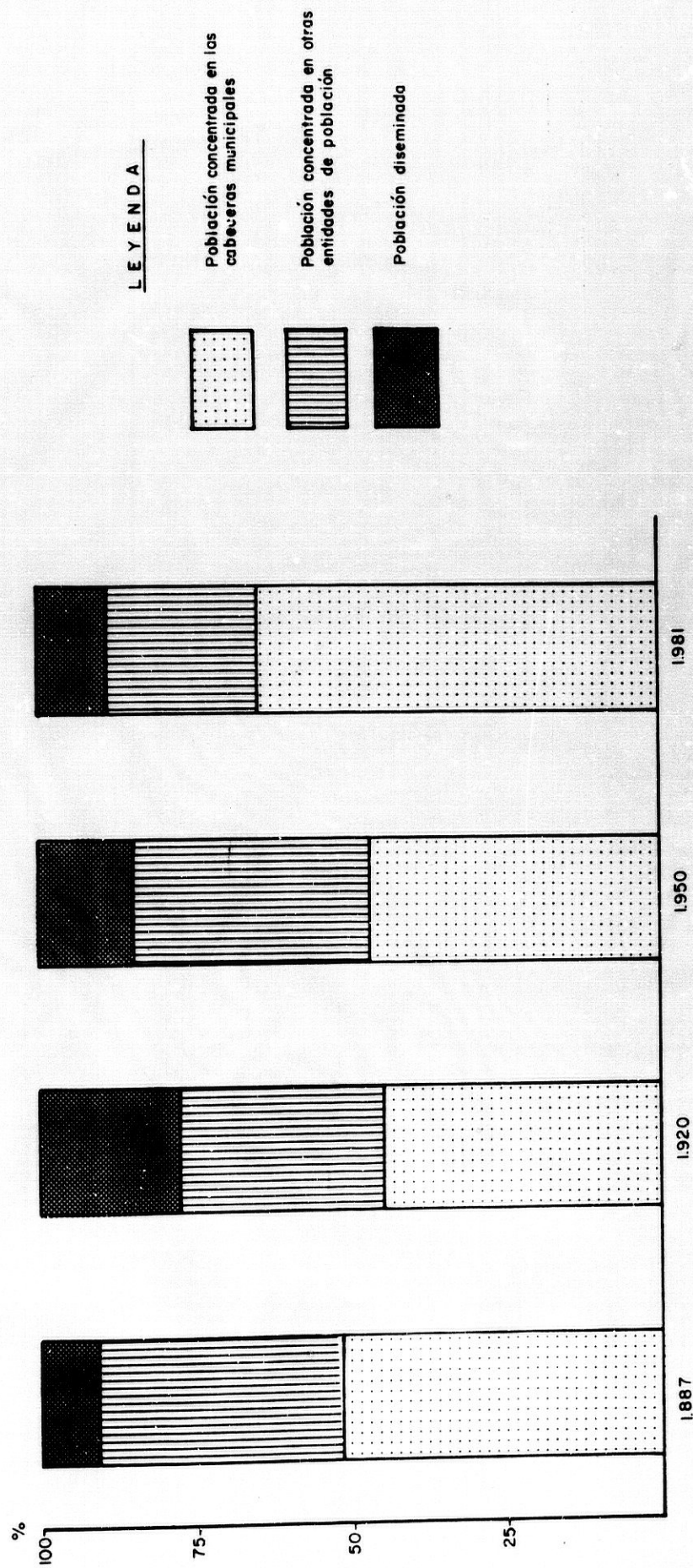
B.- Población concentrada en el núcleo cabeza del municipio

C.- Población concentrada en las distintas Entidades de Población

D.- Población Dispersa

Fuente: Nomenclator de Población de los años citados. Elaboración propia.

GRAFICO 7.15.-
 EVOLUCION DE LA POBLACION CONCENTRADA Y DISPERSA. 1.887-1.981



citados, donde, según el proyecto que acabamos de citar, debería haberse ubicado el nuevo pueblo de Segura del Valle.

Motivos bien diferentes pueden esgrimirse en los casos de Santiago de la Espada y Pontones, ya que aquí la fragmentación del terrazgo que imponen las difíciles condiciones topográficas, junto a la consabida vocación ganadera de una buena parte de sus habitantes, han determinado una distribución espacial del habitat bastante peculiar ya que ninguno de los múltiples núcleos de población ha ejercido una clara preponderancia sobre los restantes asentamientos.

Por último, en Beas de Segura y La Puerta de Segura, aunque el papel aglutinador de la cabecera municipal es mayor que en los casos anteriores, existen dentro de sus respectivos términos municipales otros núcleos poblacionales de importancia, en los cuales reside un elevado porcentaje de población que oscurece en buena medida la relevancia que pudiera adquirir el núcleo capital. Tanto es así, que Puente de Génave se segrega de La Puerta de Segura a comienzos de la década de los años treinta del siglo actual y Arroyo del Ojanco solicita su separación definitiva de Beas de Segura pocos años después. Esta última petición, denegada entonces por el Consejo de Ministros, se ha vuelto a solicitar recientemente si bien no se conoce todavía la resolución administrativa en este sentido (54). En ambos casos, viene a demostrarse la eficacia que desde el punto de vista demográfico y económico introduce el factor comunicaciones en las zonas de montaña ya que tanto uno como otro núcleo se encuentran atravesados por la carretera nacional 324 de Córdoba a Valencia, que les ha servido en gran parte para fundamentar su expansión.

(54) Véase, en este sentido: Diario Jaén. 22, 23 y 25 de Noviembre de 1983.

Con todo, el aspecto más importante de esta distribución espacial de la población en las primeras décadas del siglo XX, lo constituye el elevado porcentaje de población que vive diseminada sobre el territorio, esto es, sin formar un grupo compacto de edificaciones constituido por más de diez viviendas. En esta situación se encuentran, según el Nomenclator de 1920, un 22,1 % de los habitantes de la comarca, distribuidos muy homogéneamente entre todos sus municipios, aunque la máxima notoriedad se alcanza en Segura de la Sierra y Pontones, donde un 33,7 % y un 36,7 % de sus poblaciones respectivas viven en esas condiciones. Las causas que explican este fenómeno están relacionadas con el amplio proceso de roturación de los montes y consiguiente reconversión olivarera del suelo, así como con el auge de la ganadería que se produce en estos momentos y obliga a construir numerosos cortijos y casas de pastores por todo el territorio segureño. Por esta razón, los municipios que presentan los mayores porcentajes de población diseminada son aquellos que están más directamente relacionados con la economía olivarera y pecuaria.

A partir de la segunda mitad de siglo (Cuadro 7.22.), pueden apreciarse profundas modificaciones en la forma de distribución tradicional de la población sobre el espacio, que se concretan, básicamente, en los dos hechos siguientes:

a) Paulatino incremento de la importancia de las cabeceras municipales como núcleos de concentración poblacional puesto que, con las excepciones de Hornos, Santiago de la Espada-Pontones y Segura de la Sierra, en ellas residen actualmente más de las tres cuartas partes del total de los habitantes de la comarca. El fenómeno no solo se debe a la menor incidencia de la emigración en estos núcleos sino también a que algunos de ellos han actuado como focos de atracción para la población diseminada al disponer de un nivel de servicios comparativamente superior al de

CUADRO 7.22.

CONCENTRACION Y DISPERSION DE LA POBLACION.

Municipios	1950				% de B sobre A	% de C sobre A	% de D sobre A
	A	B	C	D			
Beas de Segura	13428	7304	9461	3967	54,4	70,5	29,5
Benatae	1503	1048	1207	296	69,7	80,3	19,7
Génave	1796	1411	1591	205	78,6	98,6	11,4
Hornos	2993	631	2710	283	21,1	90,5	9,5
Orcera	3980	3115	3781	99	78,2	95,0	5,0
Puente de Génave	3347	1790	3167	180	53,5	94,6	5,4
La Puerta de S.	4430	3018	3754	676	68,1	84,7	15,3
Santiago de la E.	9113	2214	9049	64	24,3	99,3	0,7
Pontones	3570	501	2666	904	14,0	74,7	25,3
Segura de la S.	4736	408	3781	955	8,6	79,8	20,2
Siles	4896	3412	4415	481	69,7	90,2	9,8
Torres de A.	2373	1238	1936	437	52,1	81,6	18,4
Villarrodriego	2181	1416	2069	112	64,9	94,9	5,1
T O T A L	58346	27506	49537	8759	47,1	85,0	15,0

Municipios	1981				% de B sobre A	% de C sobre A	% de D sobre A
	A	B	C	D			
Beas de Segura	8806	5651	8276	530	64,2	94,0	6,0
Benatae	780	640	700	80	82,0	85,7	10,3
Génave	837	822	822	15	98,2	98,2	1,8
Hornos	861	419	419	442	48,7	48,7	51,3
Orcera	2612	2314	2447	165	88,6	93,7	6,3
Puente de Génave	1851	1457	1815	36	78,7	98,0	2,0
La Puerta de S.	3205	2705	2980	225	84,4	93,0	7,0
Santiago-Pontones	5057	1659	4214	843	32,8	83,3	16,7
Segura de la S.	2639	420	2065	574	15,9	78,2	21,8
Siles	2856	2766	2766	90	96,8	96,8	3,2
Torres de A.	1221	1124	1124	97	92,0	92,1	7,9
Villarrodriego	961	700	700	261	72,8	72,8	27,2
T O T A L	31686	20677	28328	3358	65,2	89,4	10,6

- A.- Población Total del Municipio
- B.- Población concentrada en el núcleo cabeza del Municipio
- C.- Población concentrada en las distintas Entidades de Población
- D.- Población Dispersa

Fuente: Nomenclator de Población de los años citados. Elaboración propia

aldeas, pequeños caserios y cortijadas.

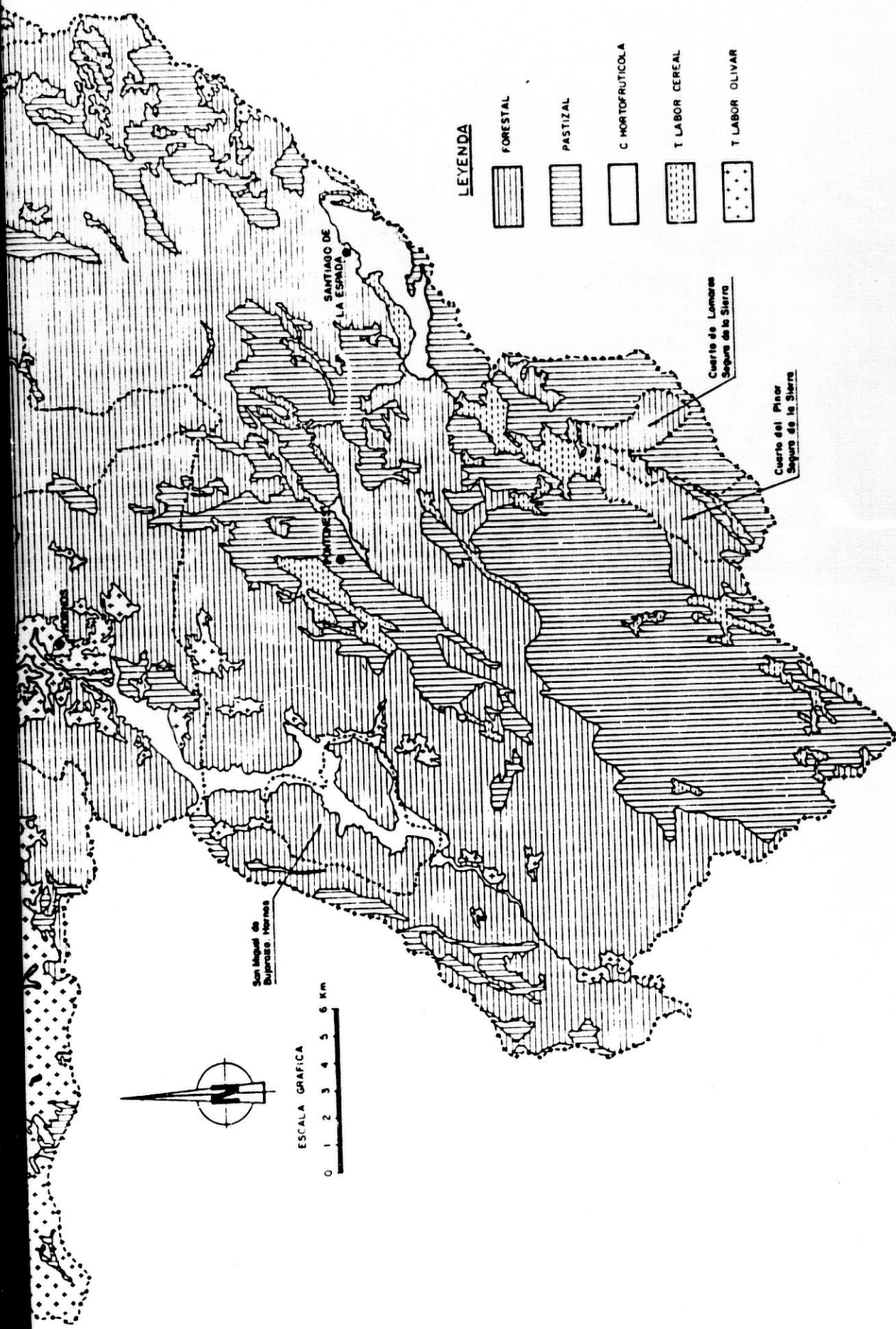
b) Progresiva reducción de la población que vive diseminada, ya que esta solo representa en la actualidad al 10,6 % de la población total comarcal. Con las únicas excepciones de Hornos y Villarodrigo, donde este porcentaje se ha incrementado sustancialmente en los últimos tiempos debido a la persistencia del proceso despoblador, en los restantes municipios puede advertirse una tendencia hacia la concentración poblacional, bien en las respectivas cabeceras, bien en aquellos otros núcleos de mayor entidad de cada término municipal.

**CAPITULO 8.-
UTILIZACION ACTUAL DEL SUELO.**

El nimio papel desempeñado tradicionalmente por la agricultura en el conjunto de la economía comarcal, ha experimentado un profundo cambio en los últimos tiempos que puede percibirse, a nivel de macromagnitudes, al comprobar la importante participación de la producción agrícola en la producción total agraria. Los últimos datos que poseemos sobre el particular (1), nos vienen a demostrar que un 68 % del valor total de la producción agraria proviene del subsector agrícola, dentro del cual, hemos de advertirlo ya, destaca sobremanera el valor asignado a la producción olivarera. Aunque este cambio tan significativo en la participación relativa de los distintos subsectores en la economía agraria está provocado, en buena medida, por la desvalorización reciente de las producciones forestales y pecuarias, no es menos cierto que la agricultura serrana conoce una serie de transformaciones de cierta consideración que hemos de estudiar pormenorizadamente para poder valorarlas en su justa significación.

Una primera aproximación a tales cambios y a su incidencia espacial nos la proporciona el Mapa comarcal de cultivos y aprovechamientos que presentamos en el Gráfico 8.1., cuya elaboración la hemos emprendido a partir de los distintos mapas de igual nombre realizados por el Ministerio de Agricultura y de nuestras propias observaciones sobre el terreno. A la vista de este Mapa, el aspecto fundamental que hemos de resaltar es el tremendo desarrollo que alcanza la masa de olivar en toda la fachada occidental de la comarca donde reinan las mejores condiciones topográficas, climáticas y edáficas para su cultivo. La monotonía del paisaje campiñés no se interrumpe, pues, hasta bien adentrados en la Sierra de Segura. Incluso en pleno corazón

(1) INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA: **Plan de reestructuración y desarrollo de la comarca de economía deprimida en las Sierras de Segura-Cazorla**. Jaén, 1975. Original mecanografiado.



LEYENDA

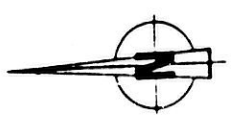
- FORESTAL
- PASTIZAL
- C HORTOFRUTICOLA
- T LABOR CEREAL
- T LABOR OLIVAR

San Miguel de Bujarral, Norros

SANTIAGO DE LA ESPADA

Cuervo de Lencore Segura de la Sierra

Cuervo del Pinar Segura de la Sierra



ESCALA GRAFICA



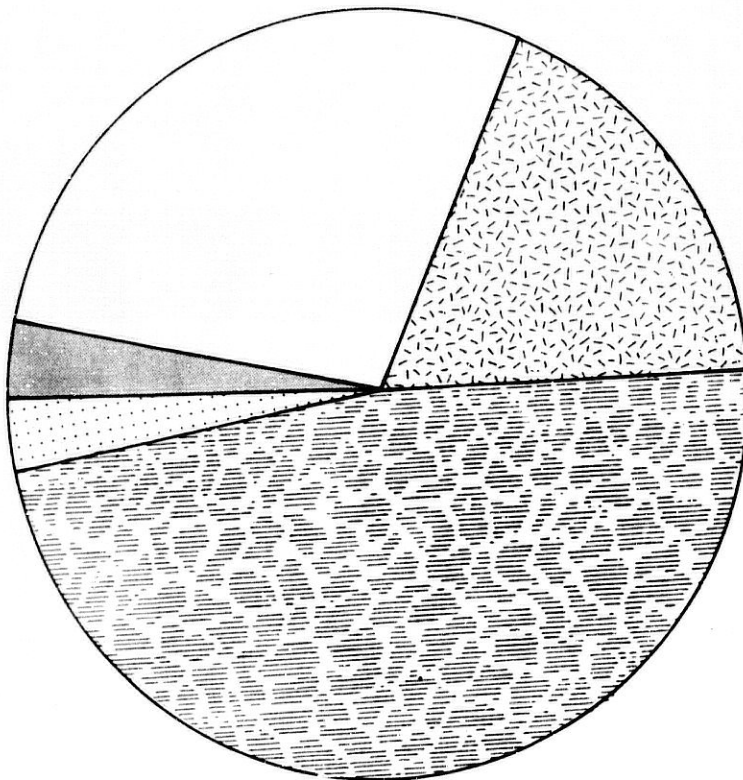
de ésta, es muy frecuente encontrar pequeñas plantaciones de olivar conviviendo con masas autóctonas de pinos. El prestigio social que durante mucho tiempo ha conferido en la sociedad serrana la posesión de olivares, ha movido, entre otras muchas razones, a una reproducción masiva de esta planta que hoy coloniza algunos de los rincones más insospechados e inhospitos del territorio segureño y sobre la cual tienen depositadas sus esperanzas un buen número de los campesinos serranos actuales.

En no pocas ocasiones, la ampliación de la superficie olivarera se ha producido a expensas de las tierras ocupadas anteriormente por el cereal, cultivo éste que ha ido retrocediendo con el paso del tiempo y hoy aparece relegado a un segundo plano dentro de la economía agraria de la zona tras haber sido el cultivo predominante a lo largo de varios siglos. Unicamente en la porción más septentrional de la comarca y en determinados enclaves del termino municipal de Santiago de la Espada, aparece bien representado este cultivo cuyas dificultades de mecanización han jugado un papel decisivo a la hora de decidirse por su sustitución. De ahí que hoy solo aparezca sobre aquellas superficies mejor dotadas desde el punto de vista topográfico.



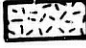


Más exigentes aún se muestran los cultivos hortofrutícolas que vemos aparecer en los fondos de aquellos valles fluviales que se localizan en las inmediaciones de alguno de los multiples nucleos de población comarcales. En todos los casos, las exigencias hídricas de las especies cultivadas así como la necesidad que tiene el agricultor de disponer a diario de sus producciones, incitan a este tipo de localización que solo se ve superada en el momento en que toda una serie de dispositivos tecnologicos hacen su aparición en el medio rural.

Respecto a los restantes cultivos, hemos de señalar que su desarrollo se encuentra en un estado embrionario tanto por las reticencias sociales que plantea su implantación como por las dificultades de tipo físico que existen para su aclimatación. Este último tipo de handicap es, precisamente, el que determina la dedicación mayoritaria del espacio agrario comarcal a usos selvícolas y ganaderos, los cuales, como podemos ver, se hallan bastante extendidos por toda la porción oriental de la comarca ocupando la mayor parte de la extensión superficial de ésta (Gráfico 8.2.). A ellos les dedicaremos los capítulos finales de esta tercera parte del trabajo.

GRAFICO 8.2.-
UTILIZACION DEL SUELO, 1.983



LE Y E N D A

SUPERFICIE CULTIVADA	REGADIO	
	SECANO	
	PASTIZAL	
	FORESTAL	
	IMPRODUCTIVA	

8.1.- REORIENTACION PRODUCTIVA DEL ESPACIO CULTIVADO: RETROCESO DE LA CEREALICULTURA Y PREPONDERANCIA OLIVARERA EN LOS MOMENTOS PRESENTES.

Como hemos dejado entrever anteriormente, los cambios más significativos que se han producido en los últimos tiempos en el espacio agrícola comarcal están asociados, por un lado, a la reducción de la superficie cerealista y, por otro, a la notable expansión de la masa de olivar. Durante mucho tiempo, ambos procesos no han logrado contrarrestarse en términos superficiales por lo cual, como es obvio, la ampliación del espacio cultivado que se ha sucedido en la comarca solo cabe imputarla a una detracción continuada de aquellas superficies consagradas con anterioridad a usos forestales y ganaderos.

Este modelo es el que está vigente en la comarca hasta comienzos de los años setenta, momento en el cual el espacio cultivado en la Sierra de Segura alcanza su máxima expresión superficial tanto en términos absolutos como relativos (Cuadro 8.1.). Desde entonces, el retroceso de las tierras consagradas a la agricultura se hace palpable en la mayor parte de los municipios serranos si bien en ninguno de ellos se manifiesta con la espectacularidad que lo hace en La Puerta de Segura, donde se detraen a la agricultura algo más de 1700 has. que pasan a engrosar la ya de por sí importante relación de superficies incultas de este municipio. En el conjunto de la comarca la progresión de este tipo de superficies es algo menor aunque igualmente significativo de una tendencia hacia la reducción del espacio cultivado que, sin duda, dará mucho de sí en los próximos años, de llegar a confirmarse algunas de las previsiones más optimistas que tanto a nivel nacional como comunitario vienen formulando los máximos responsables de la política agraria.

CUADRO 8.1.

DISTRIBUCION GENERAL DE LAS SUPERFICIES MUNICIPALES. 1970-1983

Municipios	1970						1983							
	Superf.		Superf. No		Superf.		Superf.		Superf. No		Superf.			
	Cultiv.	%	Cultiv.	%	Improd.	%	Total	%	Cultiv.	%	Improd.	%		
Beas de Segura	17353	80,5	3766	17,5	450	2,0	21569	100	17759	82,3	3661	17,0	21573	100
Benatae	2051	46,0	2190	49,2	213	4,8	4454	100	2051	46,0	2265	50,8	4456	100
Génave	4048	63,9	2027	32,0	263	4,1	6338	100	3817	60,2	2445	38,6	6338	100
Hornos	2500	24,0	7375	70,9	525	5,0	10400	100	2327	19,7	8986	75,9	11838	100
Orcera	2421	19,2	9671	76,9	492	3,9	12584	100	2521	20,0	9183	73,0	12585	100
Puente de G.	3600	92,8	117	3,0	164	4,2	3881	100	4000	91,5	251	5,7	4373	100
La Puerta de S.	7451	76,0	2068	21,1	284	2,9	9803	100	5745	55,8	4221	43,0	9803	100
Santiago de la E.	5161	10,6	41874	86,4	1434	3,0	48469	100	6772	9,9	58550	85,8	68215	100 (1)
Pontones	3010	15,2	16335	82,7	400	2,0	19745	100	5458	24,3	16872	75,2	22439	100
Segura de la S.	5047	22,5	17152	76,4	240	1,1	22439	100	3195	18,2	14060	79,9	17587	100
Siles	4491	25,5	12100	68,8	996	5,7	17587	100	3259	50,7	3089	48,0	6434	100
Torres de A.	4471	69,5	1402	22,7	501	7,8	6434	100	4618	59,4	2679	34,4	7781	100
Villarodrigo	4653	59,8	2845	36,6	283	3,6	7781	100	61252	31,6	126252	65,3	193419	100
T O T A L	66257	34,6	118982	62,1	6245	3,3	191484	100	61252	31,6	126252	65,3	193419	100

(1) Fusión de Santiago de la Espada y Pontones.

Fuente: Cámara Agraria Provincial. Elaboración propia.

8.1.1.- LA EXPANSION DEL OLIVAR Y SU PROBLEMATICA ACTUAL.

La fuerte expansión de la superficie cultivada que, como veíamos, se advierte en la comarca desde finales del siglo XIX, ha estado motivada, fundamentalmente, por la plantación masiva de olivares que se produce tanto sobre aquellos suelos que han ido dejando vacantes otros cultivos como sobre las superficies que de continuo van arañándose al monte. Este proceso, que se desarrolla con bastante timidez en los momentos finales del siglo XIX y primeros años del XX, alcanza todo su apogeo a partir del segundo decenio del siglo actual, momento en que parecen haberse superado las adversas condiciones que estuvieron en el origen de la espectacular caída de la producción oleícola provincial del periodo 1890-1912 (2).

Aunque los datos que poseemos en la actualidad sobre el desarrollo de dicho proceso son muy escasos, estos vienen a corroborar plenamente lo antes afirmado, desde el momento en que sirven para demostrarnos como tres de cada cuatro olivos existentes en la comarca a comienzos de la década del setenta tenían en esos momentos una edad que oscilaba entre los 50 y 100 años (3). El cálculo de una simple resta nos sitúa ante la evidencia de que el grueso de los olivares segureños fueron plantados con anterioridad a 1920, si bien el valor aproximativo que debe darse a estas cifras, sobre todo por las dificultades implícitas a este tipo de trabajos, nos lleva a la conclusión antes apuntada sobre el inicio de la fase expansiva de este cultivo. A este respecto, hemos de señalar que la Sierra de Segura se mantiene en la misma línea evolutiva que ha podido ser detec

(2) JIMENEZ BLANCO, J.I.: *La producción agraria de Andalucía ...* Obra citada. Vol. I. Págs. 444-454.

(3) *Inventario Agronómico del Olivar. II: Provincia de Jaén.* Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1975. Págs. 121-122.

tada en otras comarcas serranas peninsulares de fuerte arraigo olivarero como la Sierra de Gata en Cáceres (4) o la Sierra Sur cordobesa (5).

La razón básica que está en el origen de esta profunda transformación del paisaje agrario provocada por el olivar, creemos que hay que buscarla en la excepcional coyuntura por la que atraviesa la economía oleícola nacional a raíz de la favorable evolución que experimentan los precios del aceite de oliva en el mercado nacional e internacional a lo largo del primer tercio del siglo XX (6). No cabe duda que este acontecimiento actúa como un revulsivo eficaz de cara a esa propagación del olivar a la que ahora asiste el conjunto de Andalucía Oriental donde la superficie plantada aumenta en más de 300000 has. entre 1900 y 1930 (7). En Andalucía Occidental, por el contrario, se viven momentos de estancamiento e incluso retroceso de las superficies cultivadas de olivar, si bien este hecho se vea acompañado por modificaciones profundas en los sistemas de plantación y en las variedades genéticas hasta entonces cultivadas (8).

Las cifras sobre evolución de la superficie olivare-

(4) GURRIA GASCON, J.L.: **El paisaje de montaña en Extremadura (Delimitación, economía y población)**. Cáceres. Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1985. Págs. 199-200.

(5) ORTEGA ALBA, F.: **El Sur de Córdoba...** Obra citada. Tomo II. Pág. 18.

(6) ZAMBRANA PINEDA, J.F.: "El aceite de oliva y su dependencia ..." Obra citada. Pág. 190.

(7) JIMENEZ BLANCO, J.I.: **Crisis y expansión de la agricultura en Andalucía Oriental, 1874-1936**. Madrid. Fundación Juan March. Serie Universitaria. Nº 224. 1985. Pág. 10.

(8) ZAMBRANA PINEDA, J.F.: "El olivar español, 1870-1930" en GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.): **Historia agraria de la España Contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)**. Barcelona. Edit. Crítica, 1985. Págs. 310-320. Pág. 318.

ra que aportamos en el Cuadro 8.2., nos permiten comprobar como la fase expansiva de este cultivo se halla prácticamente concluida a comienzos de la década de los años sesenta. Después de esos momentos, únicamente se aprecian alteraciones considerables de esta superficie en Orcera, Hornos, Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, aunque en ninguno de estos municipios la evolución posterior a 1960 pueda ser parangonable a la que tiene lugar entre finales del siglo XIX y mediados del XX. Es más, en todos ellos creemos que puede aducirse como hipótesis más plausible en la explicación del reciente desarrollo olivarero, la inclusión en las estadísticas agrarias de superficies que venían dedicándose a este cultivo desde mucho tiempo antes pero que por motivos legales relacionados con la posesión de las fincas no habían sido tomadas en consideración hasta entonces.

En los momentos actuales, tal y como puede contemplarse en el Gráfico 8.3., el olivar ocupa cerca de las dos terceras partes de la superficie cultivada en la comarca, si bien en algunos de sus municipios se supera ampliamente esta cifra media. Así ocurre en Beas de Segura (82,4 %), Hornos (75,7 %), Benatae (72,8 %) o Torres de Albánchez (70,0 %), donde puede hablarse de una auténtica situación de monocultivo olivarero en estos momentos. La inclusión en este grupo, de municipios como Benatae y Hornos, caracterizados ambos por la exigüidad de su espacio cultivado, viene a confirmarnos aún más la poderosa atracción que ejerce el olivar sobre el campesinado serrano hasta fechas bien recientes.

Este influjo es el que ha conducido a la plantación de olivares por doquier, sin tomar en consideración, en muchas ocasiones, los mínimos criterios de racionalidad medioambiental que ha de presidir cualquier intervención antrópica. De este modo, hoy aparecen colonizadas por el

CUADRO 8.2.

EVOLUCION DE LAS SUPERFICIE CULTIVADA DE OLIVAR. 1879-1983.

<u>Municipios</u>	<u>1879</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1983</u>	<u>Evolución</u>
					<u>1960=100</u>
Beas de Segura	5375	13735	14235	14638	106,6
Benatae	483	1296	1495	1494	115,3
Génave	17	1170	1462	1270	108,5
Hornos	2	1309	1826	1762	134,6
Orcera	12	1279	1530	1537	120,1
Puente de Génave	(1)	2394	2450	2531	105,7
La Puerta de S.	1128	4040	4070	3510	86,9
Santiago de la E.	11	47	57	1610	118,5
Pontones	76	1312	1314	(2)	
Segura de la S.	8	2280	2590	2817	123,6
Siles	828	2258	2870	2156	95,5
Torres de A.		2969	3279	2281	76,8
Villarodrigo	39	1392	1530	1381	99,2
T O T A L	7979	35481	38708	36987	104,2

(1) Incluido en La Puerta de Segura.

(2) Incluido en Santiago de la Espada.

Fuente: Cámara Agraria Provincial. Elaboración propia.

olivar algunas laderas montañosas con pendientes superiores al 30 %, en las cuales la erosión de los suelos no solo supone una seria amenaza a corto plazo para la continuidad de este tipo de aprovechamiento sino que pone en serio peligro el propio equilibrio ecológico de estas áreas territoriales. Esta razón, desde luego, es suficiente de por sí para considerar marginales todo este tipo de plantaciones. No obstante, si se atiende a criterios de estricta productividad económica como la producción de aceituna por hectarea, las superficies donde existen claros indicios de marginalidad afectan al 67 % de la superficie plantada en la comarca. Su desglose es el siguiente: un 9,3 %, corresponde a olivares inframarginales donde la productividad media no supera los 500 kilogramos de aceituna por hectarea; un 30,9 %, se considera olivar marginal, situándose su productividad entre los 500-1000 kg/ha.; por último, un 26,7 % pertenece a olivares mejorables con un rendimiento medio comprendido entre los 1000-2000 kg/ha. (9).

Esta situación, extensible a otras muchas áreas peninsulares, es la que ha conducido en los últimos años a reconsiderar el papel del olivar, promovándose para ello un Plan Nacional de Reestructuración y Reconversión de este cultivo que, por lo que respecta a aquellas superficies menos productivas, plantea como uno de sus objetivos el adehesamiento de olivares o su sustitución por pratenses de manera que pueda possibilitarse en el futuro un aprovechamiento mixto agrícola-ganaderos sobre estas superficies (10). La inclusión de la Sierra de Segura entre las áreas afectadas por tal política, que acaece en 1982, se produce

(9) LOPEZ ONTIVEROS, Agustín.: **Las comarcas olivareras andaluzas.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1982. Págs. 92-93.

(10) TIO, C.: **La política de aceites comestibles en la España del siglo XX.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1982. Pág. 295.

con un notable retraso sobre la entrada en vigor de este Plan, fechada en 1972. Por esta razón, puede asegurarse que sus consecuencias aún no se han dejado sentir con nitidez en la comarca. En todo caso, de ello hablaremos en la última parte de este trabajo, donde se contemplan esta y otra serie de medidas socioeconómicas cuya incidencia en el devenir de la comarca pueden resultar decisivas. Idénticos motivos nos han llevado a tratar también en esa última parte, las posibles repercusiones que pueden derivarse tras la aceptación de la "denominación de origen" para el aceite producido en la Sierra de Segura.

Por el momento nos contentaremos con analizar otro tipo de problemas que presenta el olivar segureño en la actualidad. Entre ellos, no cabe duda que el más importante es aquel que hace referencia a la deficiente estructura de las explotaciones consagradas a este cultivo, aquejadas de un excesivo minifundismo que pone fuertes cortapisas a cualquier intento de modernización encaminado a conseguir unos mayores niveles de rentabilidad económica. Los datos que aporta el Censo Agrario de 1982 (Cuadro 8.3.), son bastante expresivos de ese acentuado minifundismo que comentamos, pues nos revelan como el 61,0 % de las explotaciones olivareras censadas son inferiores a las 5 has., acaparando entre todas cerca de una cuarta parte de la superficie cultivada en la comarca. El grueso de la restante superficie plantada de olivos, pertenece a aquellas explotaciones comprendidas entre 5 y 50 has., muchas de las cuales tienen en este cultivo su fundamento básico aunque no exclusivo.

A pesar de las reservas lógicas que impone el Censo de 1982 al no ofrecernos este tipo de datos desglosados por términos municipales, creemos que el primer tipo de explotaciones es el que se repite con mayor frecuencia en aquellos municipios de menor vocación olivarera, en tanto que el

CUADRO 8.3.

ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES DE OLIVAR. 1982.

Tamaño de las explotaciones	Secano		Regadio		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Menores de 1 Ha.	751	10,9	40	9,9	791	10,8
De 1 a 5 Has.	3505	50,8	164	40,5	3669	50,2
De 5 a 10 Has.	1386	20,1	98	24,2	1484	20,3
De 10 a 20 Has.	740	10,7	56	13,8	796	10,9
De 20 a 50 Has.	359	5,2	32	7,9	391	5,4
De 50 a 70 Has.	105	1,5	13	3,2	118	1,6
De 100 a 200 Has.	33	0,5	1	0,2	34	0,5
Mayores de 200 Has.	18	0,3	1	0,2	19	0,3
T O T A L	6897	100	405	100	7302	100
					Has.	Has.
					406	406
					7397	7397
					7186	7186
					6962	6962
					6505	6505
					3674	3674
					1725	1725
					597	597
					34452	34452

Fuente: Censc Agrario de 1982. Elaboración propia.

segundo está mucho mejor representado en el eje Beas de Segura-Puente de Génave-La Puerta de Segura, donde el arraigo histórico y las mejores condiciones para la producción de aceituna han favorecido una mayor concentración de olivares en manos de un mismo propietario. Así se reconoce en alguno de los trabajos de indole puramente económica que se han realizado sobre la tipología de las explotaciones comarcales, en los cuales se señala la zona externa de la comarca como el ámbito más adecuado para el desarrollo y expansión de las explotaciones olivareras "familiares" y "empresariales" en virtud de los resultados económicos alcanzados por estas (11).

El prototipo de explotación familiar se compone de un total de 30 has., de las cuales 25 has. está dedicadas al cultivo del olivar en secano; 3 has. a trigo en secano; una hectarea a cultivos hortícolas en regadío y la hectarea restante que permanece en barbecho. En el año 1981, la Producción Final Agraria de este tipo de explotación ascendía a cerca de un millón de pesetas, lo que la situaba muy por encima de los otros tipos de explotaciones familiares reconocidas en la comarca. No obstante, la renta del trabajo familiar obtenida en esta explotación era muy inferior a la de la explotación familiar ganadera dado que esta última no presentaba ningún tipo de gasto salarial por retribución a los trabajadores que se empleaban en ella en tanto que la explotación olivarera devengaba por tal concepto cerca de una cuarta parte de la Producción Final Agraria (12). Con ello se pone de manifiesto el importante papel que, aún en nuestro caso, desempeña el aumento de los costes de recolección en la crisis del olivar, a pesar de que, como ha demos-

(11) RUIZ AVILES, P. y CAMPILLO MARTIN, M.L.: **Estudio integral de la Sierra de Segura**. Jaén. Publicaciones de la Cámara de Comercio e Industria, 1985. Págs. 82.

(12) Ibidem. Pág. 115.

trado Agustín López Ontiveros, la provincia de Jaén sea la provincia olivarera donde la relación entre el valor de la producción y el coste de recolección es la más baja de toda España a lo largo de los últimos años (13).

Por lo que respecta a la explotación empresarial, compuesta por un total de 75 has., de las cuales cincuenta y cinco se destinan a olivar, alcanza una Producción Total Agraria superior a los dos millones de pesetas y una renta del trabajo familiar cercana a las doscientas mil, que resulta el doble de la que obtienen las empresas forestales y ganaderas con dimensiones superficiales superiores a la que nos ocupa. Todo ello a pesar de que los gastos salariales alcanzan en esta ocasión un valor equivalente al 50 % de la Producción Total Agraria (14).

Los aspectos económicos asociados al olivar no se agotan, sin embargo, en los beneficios que pueden reportar los distintos tipos de explotaciones, sino que se extienden a otros campos tan importantes de la actividad empresarial como el de la transformación y comercialización del aceite de oliva; actividades ambas que vienen realizándose cada día en mayor medida a partir de alguna de las múltiples almazaras existentes en los distintos municipios comarcales. Este tipo de industria de transformación es el de mayor pujanza dentro de la economía comarcal ya que genera la mayor parte de los puestos de trabajo actuales en el sector secundario, a pesar de la fuerte estacionalidad que caracteriza a todas estas labores.

(13) LOPEZ ONTIVEROS, Agustín: **El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección**. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1978. Págs. 156-157.

(14) RUIZ AVILES, P. y CAMPILLO MARTIN, M.L.: **Estudio integral...** Obra citada. Pág. 116.

Como era de esperar (15), Beas de Segura y La Puerta de Segura son los municipios de la comarca donde existe un mayor número de almazaras (18 sobre un total de 35) y solamente en Santiago de la Espada-Pontones no existe ninguno de estos ingenios, por lo cual la escasa recolección de aceituna de este término ha de ser trasladada para su transformación a algún molino de la propia comarca (Cuadro 8.4.). La capacidad de molturación de aceituna y producción de aceite de todos ellos es bastante benigna si la comparamos con la que desarrollan algunas grandes almazaras campañesas. El minifundismo empresarial es otro de los aspectos más evidente y problemático, no ya solo por su posición desventajosa en un mercado que cada día parece estar dominado en mayor medida por las compañías aceiteras sino también por las dificultades de reconversión tecnológica que presentan las pequeñas almazaras comarcales, que aún hoy, salvo raras excepciones siguen basando su funcionamiento en unos equipos obsoletos totalmente alejados de las modernas sistemas de producción.

Cerca del 80 % de estas almazaras en las cuales se produce el 90 % del aceite comarcal, pertenecen a grupos cooperativos constituidos por los propios olivareros de la zona que bien funcionan de una forma totalmente autónoma, bien se integran en una red cooperativa mucho más amplia con el objeto de dar una mayor y mejor salida a su producto. Aunque la importancia de este tipo de empresa es cada día mayor en las grandes zonas olivereras andaluzas, sería de agradecer, como indica Ortega Alba (16), que las funciones actuales de molturación de aceituna y venta de aceite en bruto, se diversificaran en el futuro, dando entrada a otros aspectos cruciales del proceso productivo tales como la com-

(15) Ibidem. Págs. 166-167.

(16) ORTEGA ALBA, F.: *El Sur de Córdoba...* Obra citada. Pág. 206.

pra de abonado, productos fitosanitarios, etc., o como el propio envasado y distribución del producto.

La única amenaza que puede comprometer este esperanzador porvenir del cooperativismo, la constituyen aquellos episodios económicos provocados por una falta de transparencia en la gestión empresarial, los cuales suelen acentuar el sentimiento de desconfianza campesino hacia aquellas fórmulas más o menos institucionalizadas de administración de sus recursos. En este sentido, algunos episodios comarcales (17), pero, sobre todo, la grave crisis de UTECO y la Caja Rural Provincial, puede decirse que ha sido un poderoso factor desestabilizador de las esperanzas del conjunto del campesinado jiennense en esta fórmula alternativa de producción y que aún habrá que esperar algunos años para que se recupere la confianza que los olivareros han puesto en ella.

En cualquier caso, por el momento no existen razones para pensar que las almazaras industriales vayan a suplantarse a las cooperativas aunque no debemos perder de vista que la denominación de origen del aceite segureño puede hacer mucho más apetecible esta ubicación para aquellas medianas y grandes empresas que están conquistando al campesinado en base, sobre todo, a una liquidación "ipso facto" de la cosecha. Este hecho, obviamente, es el de mayor atractivo para personas caracterizadas por una falta total de liquidez económica, que se agudiza cuando el titular de la explotación olivarera tiene que satisfacer aquellos jornales, mínimos, desde luego, de quienes trabajan algunos días en la recolección aceitunera de sus plantaciones.

(17) ARNAL ALMENDROS, F.: "El paisaje agrario en Beas de Segura: su estado actual y su evolución" en **VI Coloquio de Geografía. Actas.** Palma de Mallorca. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1983. Págs. 299-304.

8.1.2.- LA CONTRACCION DEL ESPACIO CEREALISTA Y LA EVOLUCION DE LOS RESTANTES CULTIVOS.

Paralelamente a la expansión olivarera que acabamos de estudiar, se asiste en la comarca a una importante contracción de todas aquellas superficies destinadas al cultivo cerealista que tan importante papel habían venido desempeñando en la economía rural de la zona hasta finales del siglo XIX. La manifestación más elocuente de esta pérdida de hegemonía de los cereales podemos comprobarla al contrastar la significación relativa de este tipo de cultivos en dos momentos históricos bastante alejados entre sí cuales son 1879 y 1983: en la primera de las fechas citadas, el conjunto de la superficie cerealista ocupaba una extensión total de 65347 has., lo que suponía el 88 % del espacio cultivado; un siglo después, las 9383 has. de cereal tan solo representan el 19 % de la superficie cultivada. Semejante alteración en la dedicación del terrazgo segureño no puede ser explicada más que por la conjunción de distintos factores de peso desigual que inducen al campesinado serrano, en un momento concreto de su historia, a replantearse la viabilidad futura de las explotaciones que permanecen bajo este cultivo.

Junto a las dificultades físicas que impiden una mecanización adecuada de las labores culturales asociadas a este cultivo, máxime en unos momentos en que entra en crisis el modelo de desarrollo tradicional de la agricultura española, basado, entre otras muchas cosas, en el empleo de una superabundante y barata mano de obra (18), no cabe duda que desempeña un papel destacado la modificación de los hábitos alimenticios de la población, cuya desvinculación de los cereales panificables se hace más palpable a medida que

(18) NAREDO, J.M.: *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales.* Barcelona. Edit. Laia, 1971. Pág. 38.

avanza el siglo y aumentan los niveles de renta del campesinado. Por otro lado, hay que hacer intervenir en esta explicación, la depreciación que sufren aquellos cereales que más se prodigan sobre el espacio comarcal, especialmente el trigo, cuyos precios de tasa, si admitimos los resultados de investigaciones recientes, no evolucionaron después de los años cuarenta de manera favorable para los agricultores (19). Ni siquiera durante la época dorada que vive este cultivo entre los años 1951 y 1964, los efectos de la política triguera pueden considerarse positivos para el numeroso grupo de pequeños propietarios del secano español (20). Por supuesto, estas apreciaciones son perfectamente aplicables a nuestra comarca aún a sabiendas de que el agricultor serrano ha estado históricamente mucho menos vinculado al mercado que el agricultor campañés y las fluctuaciones de los precios no le han afectado tanto como a este.

Al lado de las consideraciones anteriores hemos de resaltar otra que se produce de forma simultánea a ellas y que se deriva del proceso de intensificación de la producción cerealista que lleva implícita la especialización regional de la agricultura española, perceptible desde la segunda mitad del siglo actual. En el caso de los cereales, existe desde entonces una clara tendencia a localizar su cultivo de forma preferente en aquellas zonas geográficas más aptas tanto desde el punto topográfico como edáfico y climático. El ejemplo de la Depresión del Guadalquivir quizá pueda resultar paradigmático en este sentido puesto que esta amplia llanura se ha convertido desde hace años en uno de los graneros fundamentales de España debido al enorme incre-

(19) BARCIELA, C. y GARCIA, A.: "Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980". Agricultura y Sociedad. Nº 29. Octubre-Diciembre, 1983. Págs. 69-151. Pág. 82.

(20) Ibidem. Pág. 88.

mento de la superficie ocupada por los cereales y a sus altos rendimientos por unidad de superficie (21). Las posibilidades de mecanización a gran escala así como la introducción de novísimos sistemas de producción importados del exterior de España (semillas, riegos, abonos, etc.), están en el origen del repliegue espacial de los cereales hacia estos espacios ante los cuales las restantes zonas de producción tradicionales, y de una forma especial las áreas de montaña, devienen francamente marginales.

A una escala de análisis muy diferente, lógicamente, este mismo acontecimiento podemos apreciarlo en la Sierra de Segura, puesto que la mayor parte de las superficies agrícolas que se consagran al cereal tanto en secano como en regadio (exactamente el 57 % del total), se localizan en las tierras más bajas y llanas de la comarca sitas en los términos municipales de Génave y Villarrodrigo, y en la amplia altiplanicie meridional de Santiago de la Espada (Cuadro 8.5.). En todos estos ámbitos, los cereales son un componente esencial del paisaje agrario, al no presentarse el olivar con la categoría de monocultivo que lo hace en los restantes municipios. Aquí, por el contrario, ambos cultivos se reparten todavía el espacio agrícola a partes iguales, si bien es verdad que en los últimos años la progresión olivarera ha sido notable.

Independientemente del destino final de la producción cerealista, mucho más vinculada al autoconsumo en el interior que en la parte externa de la comarca, los contrastes más significativos entre ambas zonas se pueden apreciar al comprobar las distintas especies de cereales cultivadas. En todo el ángulo noroccidental de la Sierra de Segura, el trigo y la cebada se siembran sobre el 90 % del total de su-

(21) LOPEZ ONTIVEROS, A.: **Emigración, propiedad...** Obra citada. Págs. 259-276.

CUADRO 8.5.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN SECANO. 1983.

Municipio	Olivar		Cereal		Legumino.		C. Forraje.		Vid		Frutales		Otros		Total	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Beas de Segura	14328	95,9	445	3,0	70	0,5	100	0,6							14943	100
Benatae	1405	95,9	50	3,4	20	0,7									1465	100
Génave	1270	49,5	1135	44,2	20	0,8	77	3,0	32	1,3	29	1,1	2	0,1	2565	100
Hornos	1684	96,3	41	2,3	19	1,1					5	0,3			1749	100
Orcera	1505	68,2	575	26,0	5	0,2			3	0,1	120	5,4			2208	100
Puente de G.	2405	90,0	216	8,1	8	0,3	2	0,1	16	0,6	12	0,5	11	0,4	2670	100
La Puerta de S.	3382	82,4	690	16,8	5	0,1			12	0,3	15	0,4			4104	100
Santiago-Pontones	1450	38,2	2008	52,9	225	5,9					115	3,0			3798	100
Segura de la S.	2778	80,1	610	17,6	80	2,3									3468	100
Siles	2114	85,8	280	11,3	15	0,6			4	0,2	40	1,6			2465	100
Torres de A.	2245	85,6	243	9,3	20	0,8			3	0,1	12	0,4	8	0,3	2624	100
Villarodrigo	1362	47,3	1430	49,7	15	0,5	64	2,2			7	0,3			2878	100
T O T A L	35928	79,9	7723	17,2	492	1,0	348	0,8	70	0,2	355	0,8	21	0,1	44937	100

Fuente: Cámara Agraria Provincial. Elaboración propia.

perficie cerealista; en Santiago de la Espada y Pontones, el centeno ocupa idéntica proporción de superficie que los dos cultivos anteriores lo que denota por sí solo la dureza de las condiciones climáticas y edáficas en estas alturas, ya que como ha indicado Cabero Dieguez, este cultivo "no presenta las exigencias edáficas del trigo, adaptándose bien a los suelos pobres, ácidos y esqueléticos, aparte de ofrecer un ciclo vegetativo más corto" (22).

Respecto a los restantes cultivos de secano, lo más destacable de todos ellos es su escasa significación superficial (ninguno de ellos ocupa más del 1 % de la superficie de secano comarcal), propia de un sistema donde los niveles de autoconsumo agrario son aún elevados. Puestos a resaltar, destacaríamos solamente el caso de Santiago de la Espada-Pontones, donde las leguminosas ocupan el 6 % del secano municipal, y Orcera, con un porcentaje semejante dedicado al cultivo de almendros, encuadrado aquí en la columna de frutales. En el resto de municipios las superficies de secano que no se destinan a olivar o cereal es insignificante.

(22) CABERO DIEGUEZ, V.: *Espacio agrario y economía...* Obra citada. Págs. 51-52.

8.1.3.- LOS CULTIVOS DE REGADÍO.

La porción del terrazgo comarcal cultivada en regadío sigue siendo, hoy como antaño, bastante exigua en términos superficiales y sujeta a una fuerte discontinuidad espacial fruto de los imperativos topográficos inducidos por un medio de montaña como el que nos ocupa. La superficie regable en la actualidad apenas representa un 3 % de la superficie total de la comarca y un 12 % del conjunto cultivado (Cuadro 8.6.); cifra ésta última que podemos considerar intermedia entre el 27 % del Valle de Lecrín y el 3 % de la Serranía de Ronda, por citar solo dos ejemplos representativos de la media montaña andaluza (23). En nuestra comarca, sin embargo, tan escasa representación contrasta vivamente con lo acaecido en buena parte del espacio provincial, donde se vienen aplicando desde los años cincuenta toda una serie de planes de transformación que han elevado considerablemente la proporción de tierras regables existentes en Jaén con anterioridad a esas fechas.

En los últimos tiempos, no obstante, ésta situación tiende a cambiar debido a la ejecución de algunos proyectos de transformación en regadío en el área de influencia del Pantano del Guadalmena, cuya puesta en marcha venía reclamándose desde antiguo (24); proyectos que habrán de completarse el día que se construya el anunciado Pantano de la cabecera del Guadalimar, cuyo radio de acción ha de afectar a gran parte de la porción noroccidental de la comarca, donde, como veíamos, existen condiciones topográficas capaces de acelerar la puesta en riego de esas tierras.

(23) ARIAS ABELLAN, J.: **Propiedad y uso de la tierra...** Obra citada. Pág. 249.

(24) CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL: **I Consejo Económico Sindical Comarcal de Sierra de Segura. Ponencias y Conclusiones.** Jaén. Publicaciones de la Organización Sindical, 1970. Sin paginar.

CUADRO 8.6.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN REGADIO. 1983.

Municipio	Olivar		Cereal		Hortalizas		Legumino.		Tubercul.		C. Forraje.		Frutales		C. Indus.		Total	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Beas de Segura	310	25,5	355	29,2	167	13,7	60	4,9	150	12,3	140	11,5	35	2,9	1217		1217	100
Benatae	89	23,6	123	32,6	22	5,8	23	6,1	25	6,5	81	21,5	12	3,2	377		377	100
Génave					3	8,1	10	27,0	8	21,6	16	43,2			37		37	100
Hornos	78	30,0	84	32,3	38	14,6	6	2,3	18	6,9	34	13,1	2	0,8	260		260	100
Orcera	32	14,9	77	36,0	42	19,6	12	5,6	23	10,7	21	9,8	7	3,3	214		214	100
Puente de G.	126	41,2	74	24,2	39	12,7	9	2,9	7	2,3	47	15,4			306		306	100
La Puerta de S.	128	57,7	30	13,5	21	9,5	7	3,1	22	9,9	14	6,3			222		222	100
Santiago-Pontones	160	5,3	670	38,5	99	5,8	20	1,2	375	21,9	277	16,2	122	7,1	1723		1723	100
Segura de la S.	39	9,4	10	2,4	96	23,2	10	2,4	100	24,2	109	26,3			414		414	100
Siles	42	11,5	137	37,5	39	10,7	10	2,7	30	8,2	83	22,7	24	6,6	365		365	100
Torres de A.	36	22,6			18	11,3	23	14,5	11	6,9	37	23,3	34	21,4	159		159	100
Villarodrigo	19	9,2	100	48,5	32	15,5	9	4,4	15	7,3	31	15,0			206		206	100
T O T A L	1059	19,2	1660	30,2	615	11,2	199	3,6	784	14,3	890	16,2	236	4,3	5500		5500	100

Fuente: Cámara Agraria Provincial. Elaboración propia.

En contraste con esta zona exterior relativamente llana, el regadío del interior de la comarca se encuentra mucho más fragmentado debido a los ya conocidos imperativos topográficos. Las diminutas zonas regables que surgen a orillas de alguno de los ríos, arroyos u otras fuentes de agua, suelen localizarse casi siempre en las inmediaciones de los núcleos de población, constituyendo, como en el resto de la montaña andaluza (25), el elemento de mayor importancia cualitativa del terrazgo agrícola dada su estrecha vinculación con el régimen de autosubsistencia campesino. El abastecimiento de agua se realiza generalmente por el conocido sistema de gravedad, muy poco exigente en cuanto a inversiones y destreza técnica y, por consiguiente, perfectamente adecuado a las características de la sociedad campesina. Las escasas mejoras que pueden detectarse en los últimos tiempos en algunas explotaciones (pequeños motores de extracción de agua, aspersores, etc.), no pueden ser calificadas bajo ningún concepto de espectaculares, puesto que nunca comportan una ampliación considerable de la superficie regada por los métodos tradicionales, ni conllevan una intensificación de los cultivos capaz de aumentar extraordinariamente la productividad de la agricultura; responden, eso sí, a un estricto sentido de la eficacia por parte de unos agricultores que cada día dedican menos tiempo al cultivo de la tierra y que empiezan a utilizar cultivos muy exigentes desde el punto de vista hídrico.

La contraposición entre la zona regable interior y externa es perfectamente evidenciable a través de la distribución de cultivos que ofrecemos en el Cuadro 8.6.. Los municipios donde más incidencia han tenido los grandes planes de transformación como Beas de Segura, La Puerta de Segura o

(25) SANTOS, N. y ZOIDO, F.: "Contribución al estudio de la evolución de los regadíos serranos andaluces" en **Supervivencia de la montaña. Actas del coloquio hispano-francés sobre las Áreas de Montaña**. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs. 399-412.

Puente de Génave presentan la mayor parte del regadio consagrado a olivar y cereal, lo que denota una desvinculación cada día mayor del clásico régimen de autoconsumo. En el interior de la comarca, en cambio, los productos tradicionales de huerta siguen ocupando la parte fundamental del terrazgo regable, aunque pueden observarse tímidos cambios en la distribución de algunos de esos cultivos a lo largo de los últimos tiempos. Tales cambios se originan a medida que va perdiéndose el secular aislamiento físico de esa porción interior del espacio comarcal y éste se integra en un sistema territorial más amplio. La dependencia de los productos de huerta no se hace entonces tan intensa e incluso en algunas ocasiones se utilizan cultivos con fines puramente especulativos, tal y como viene sucediendo desde hace unos años con la patata en determinados municipios donde la producción de este tubérculo desborda ampliamente los niveles locales de consumo. Además de este fenómeno, se percibe otro no menos trascendente relacionado con el reciente auge de la ganadería. Se trata de la dedicación del terrazgo regable a la producción de plantas forrajeras allí donde la pujanza del subsector pecuario dentro de la economía agraria goza de mayores visos de futuro.

Con la excepción del cultivo cereal, cuya producción en regadio no parece la más adecuada, el resto de las transformaciones del terrazgo regable, muchas de ellas en estado embrionario todavía, son sintomáticas del camino de modernización emprendido por determinados agricultores de la comarca. En ellas ha de seguir profundizándose en los años venideros si se quieren alcanzar cotas de rentabilidad y racionalidad mayores que las conseguidas hasta la fecha. La escasa productividad general del olivar serrano solo podrá remediarse mediante la adecuada intensificación de la producción en aquellas grandes zonas regables de mejores aptitudes para este cultivo. Por su parte, la mayor dedicación a las plantas forrajeras ha de contribuir a la necesaria com-

plementariedad entre agricultura y ganadería que tanto viene reclamándose, permitiendo un mayor margen de autonomía a esta última al paliar su extremada dependencia del mercado de los piensos y los pastos naturales.

8.2.- LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS: ASPECTOS ESPACIALES, JURIDICOS Y TECNICOS.

Tal y como ha apuntado Gilbank (26), la noción de explotación comporta, al menos, tres aspectos diferentes: un aspecto espacial, que se deja traslucir por medio de la extensión superficial de cada explotación; un aspecto jurídico, que se pone de manifiesto a través de las relaciones entre propietario y poseedor, y un aspecto técnico que se revela a través del conocimiento de los distintos componentes tecnológicos que intervienen en la explotación y aprovechamiento del suelo. Siguiendo a este autor, estudiaremos cada uno de los aspectos referenciados a partir de la información estadística que sobre ellos nos suministran los distintos Censos Agrarios realizados hasta la fecha.

10.2.1.- ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

La estructura de las explotaciones agrarias con tierras existentes en la comarca a lo largo del último cuarto de siglo, presenta como rasgo definidor más sobresaliente la enorme presencia de los denominados "latifundios de sierra", esto es, de aquellas grandes explotaciones localizadas por regla general en las zonas más elevadas e inhóspitas de la Sierra de Segura "carentes de condiciones favorables a la ocupación agrícola, y que solo permiten aprovechamiento pastoril y forestal, solo posibles, por otra parte, sobre grandes superficies de terreno, tanto privado como público" (27). Esta situación, que ya fuera desentrañada por el profesor Bosque a partir de los datos aportados por el Censo

(26) GILBANK, G.: *Introduction à la géographie générale de l'agriculture*. Paris. Masson et Cie, 1974. Pág. 24.

(27) BOSQUE MAUREL, J.: "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental?" en *Estudios Geográficos de Andalucía Oriental*. Madrid. Instituto "Juan Sebastian Elcano", 1974. Págs. 5-47. Pág. 29.

Agrario de 1962 (28), ha experimentado muy pocos cambios con posterioridad a esas fechas, como podrá advertirse en el Cuadro 8.7. y el Gráfico 8.4.. En todo caso, lo que se observa en estos últimos años es una agudización de ese carácter tan original, puesto que las explotaciones mayores de 200 has. acaparan hoy el 67,7 % de la superficie ocupada en la comarca frente al 62,5 % de 1962.

Este predominio superficial de las grandes explotaciones es, en nuestro caso concreto, sinónimo de preponderancia de la gran propiedad, cuya titularidad en la gran mayoría de los casos es de origen público (sus propietarios son el Estado o los Ayuntamientos), presentando una utilización ganadera o forestal de forma preferente. Además, en determinados casos como el de Santiago de la Espada, aparte de ser predominante en términos superficiales, esta gran propiedad pública se erige en el principal soporte de la riqueza rústica al contribuir con más del 50 % de la base imponible total que tributan el conjunto de campesinos del municipio (29).

Si en otros ámbitos montanos andaluces han podido detectarse recientemente "tensiones económicas y sociales de nuevo diseño" en torno a estos grandes latifundios (30), en nuestra comarca han amainado por completo estas tempestades

(28) BOSQUE MAUREL, J.: "La distribución de la explotación agraria en Andalucía" en **Andalucía. Estudios de Geografía Agraria**. Granada. Edit. Aljibe, 1979. Págs. 47-68. Pág. 57. He utilizado esta versión y no la original publicada en *Anales de Sociología* (Nos 4-5, 1968-1969), por considerar que en esta reedición se incluyen algunas precisiones que atañen directamente a nuestra comarca.

(29) SAENZ LORITE, M.: "Las tierras de titularidad pública en la provincia de Jaén". **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria**. Nos. 38-39. Marzo, 1986. Págs. 23-34.

(30) RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: **Situación actual de los "latifundios de sierra" en el ámbito penibético**. Comunicación presentada al II Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Agraria. La Rábida (Huelva). Original mecanografiado.

CUADRO 8.7.

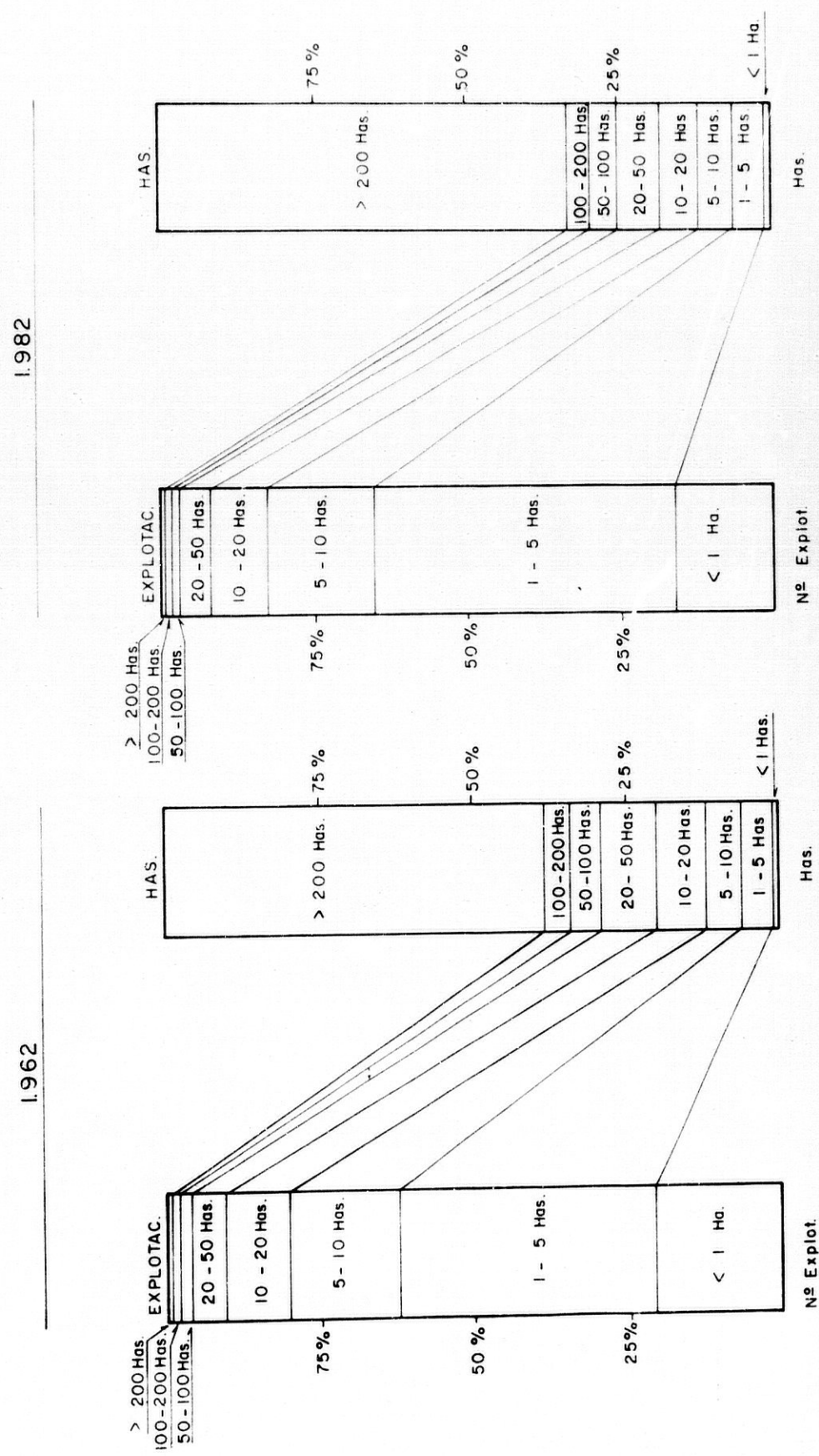
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. 1962 y 1982.

Tamaño de las Explotaciones	1962			1982		
	Número	%	Has.	Número	%	Has.
Menores de 1 Ha.	1996	20,7	968	1501	16,3	796
De 1 a 5 Has.	4142	42,9	10162	4511	49,0	11152
De 5 a 10 Has.	1642	17,0	11525	1618	17,6	11093
De 10 a 20 Has.	1027	10,6	14140	863	9,4	11715
De 20 a 50 Has.	567	5,9	16844	449	4,9	13287
De 50 a 100 Has.	136	1,4	9092	125	1,4	8637
De 100 a 200 Has.	60	0,6	7781	51	0,6	6891
Mayores de 200 Has.	80	0,8	117477	77	0,8	133329
T O T A L	9650	100,0	187989	9195	100,0	196900

Fuente: Censos Agrarios de los años citados. Elaboración propia.

GRAFICO 8.4.-

ESTRUCTURA COMARCAL DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA. 1962-1982



FUENTE: Censos Agrarios de los años citados.
Elaboración propia.

después de los años sesenta. La fuerte emigración ha hecho descender considerablemente la conflictividad originada en torno a las grandes propiedades públicas y no existen aquí, como en el ámbito Penibético, razones de naturaleza extra-agraria capaces de propiciar una reconversión de los aprovechamientos silvopastorales en otros más especulativos ligados a fenómenos geográficos de tanto impacto como la segunda residencia o el turismo de nieve.

Además de ese leve cambio en la significación superficial de las explotaciones de mayor extensión, en cuya explicación no podemos dejar de hacer intervenir el incremento cercano a las 16000 has. de nueva superficie censada en 1982 respecto a 1962, en el último de los Censos Agrarios efectuados hasta la fecha también se observan ligeras modificaciones en la importancia de las explotaciones menores de una hectárea, que han ido perdiendo peso específico tanto en términos absolutos como relativos con el transcurso del tiempo, y en las comprendidas entre 1 y 5 has., donde se asiste a un proceso contrario al descrito, esto es, a un avance sustantivo de su presencia en la comarca.

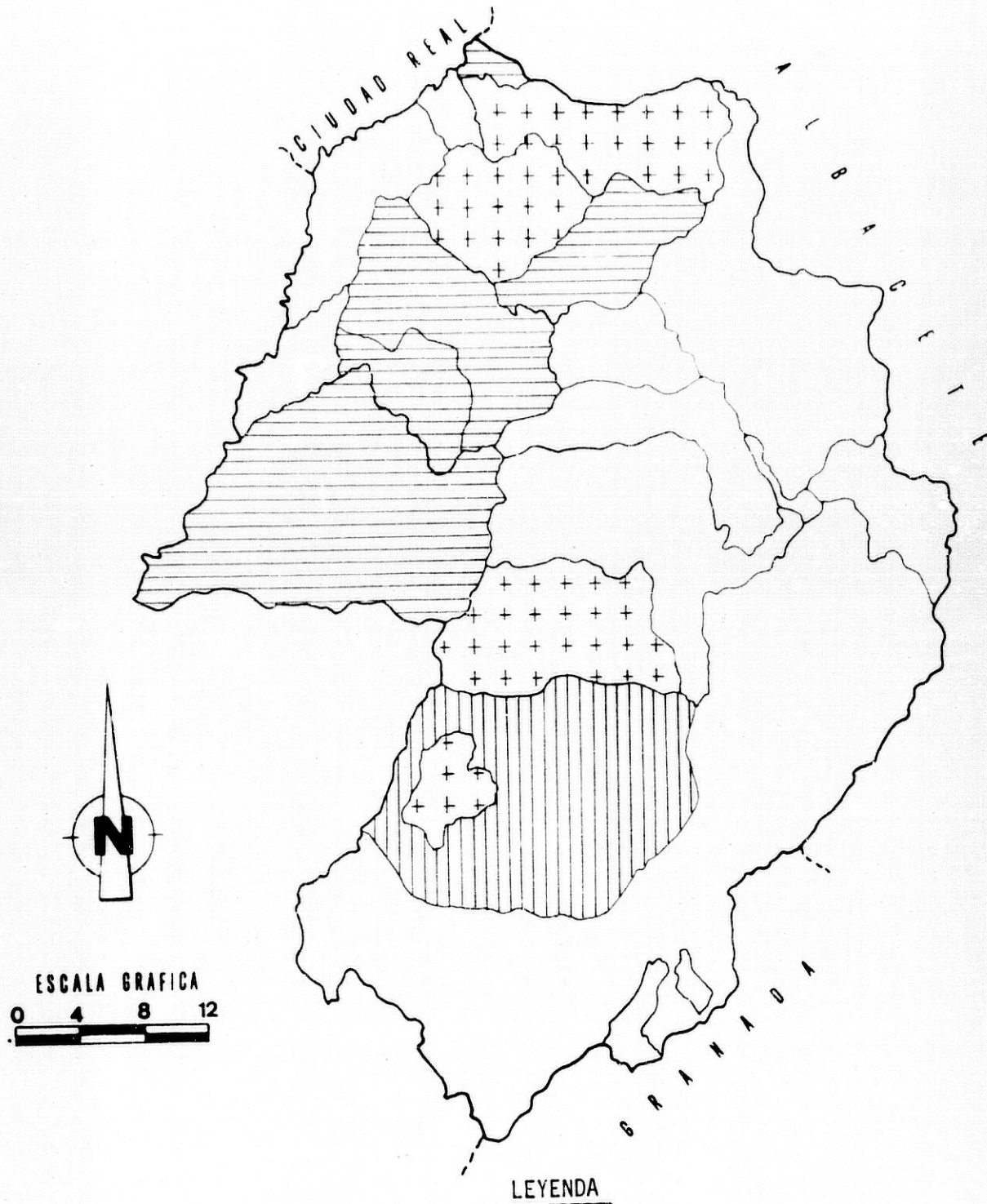
Si las agrupamos todas bajo un mismo intervalo, podremos comprobar la escasa variación que tanto en número como en superficie poseída, existe entre ambos censos. Con ello se viene a demostrar que una gran parte del tipo de explotaciones más pequeñas (las menores de 1 ha.), han pasado a engrosar las filas del grupo inmediatamente superior (las comprendidas entre 1 y 5 has.), en un proceso cuya lógica interna se fundamenta en dos premisas esenciales: por una parte, la de aquellos titulares de explotaciones diminutas que empujados por la inviabilidad económica, la emigración o el cambio de profesión, han optado por vender o arrendar sus tierras; por otra, el deseo de poseer cada vez más superficie que manifiestan esos otros titulares de explotaciones menores de 5 has., para los cuales el

acceso a la propiedad o el arrendamiento de pequeñas parcelas de tierra a partir de los cuales poder incrementar sus rentas, constituye la formula más en consonancia con sus escasas disponibilidades técnicas y económicas.

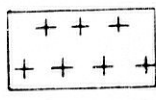
En cualquier caso, no parece muy esperanzador el futuro para este acentuado minifundismo serrano aún a sabiendas de que un incremento cualitativo de sus producciones podría ayudar a compensar sus deficiencias productivas y hacer más competitivos sus productos en el mercado. El problema fundamental con el que tropiezan este tipo de proposiciones que cada día se formulan con mayor insistencia, es el de la escasa capacidad de riesgo que está dispuesto a asumir un agricultor como el de nuestra comarca en la actual situación de descapitalización en que se encuentra. Únicamente una política eficaz de incentivos podría ayudar a vencer las reticencias que muestran muchos agricultores hacia este tipo de agricultura alternativa.

Para analizar la distribución espacial y la importancia de los dos grupos extremos de explotaciones predominantes estructuralmente, hemos de valernos necesariamente de los datos que aporta el Censo Agrario de 1962, si bien como indicábamos no existen modificaciones sustanciales en la estructura agraria hasta la fecha. En el Gráfico 8.5, que comentaremos en primer lugar, podemos observar la importancia relativa del tipo de explotaciones más pequeñas (las menores de 5 has.), en cada uno de los términos municipales de la comarca. Salvo en tres de estos, Hornos, Génave y Villarrodrigo, donde las diferencias entre la superficie real y la censada es muy abultada, en los restantes municipios de la comarca, las explotaciones menores de 5 has. representan más del 50 % del total de explotaciones censadas en esos ámbitos, con un caso excepcional como Santiago de la Espada donde ese porcentaje se eleva hasta el 86,5 %. Estamos, pues, en presencia de una sociedad campesina donde

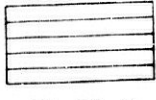
GRAFICO 8.5.-
 EXPLOTACIONES MENORES DE 5 HAS.
 PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE
 EXPLOTACIONES. 1962.



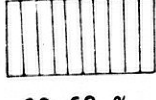
LEYENDA



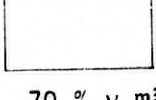
Menos del
50 %



50-59 %



60-69 %



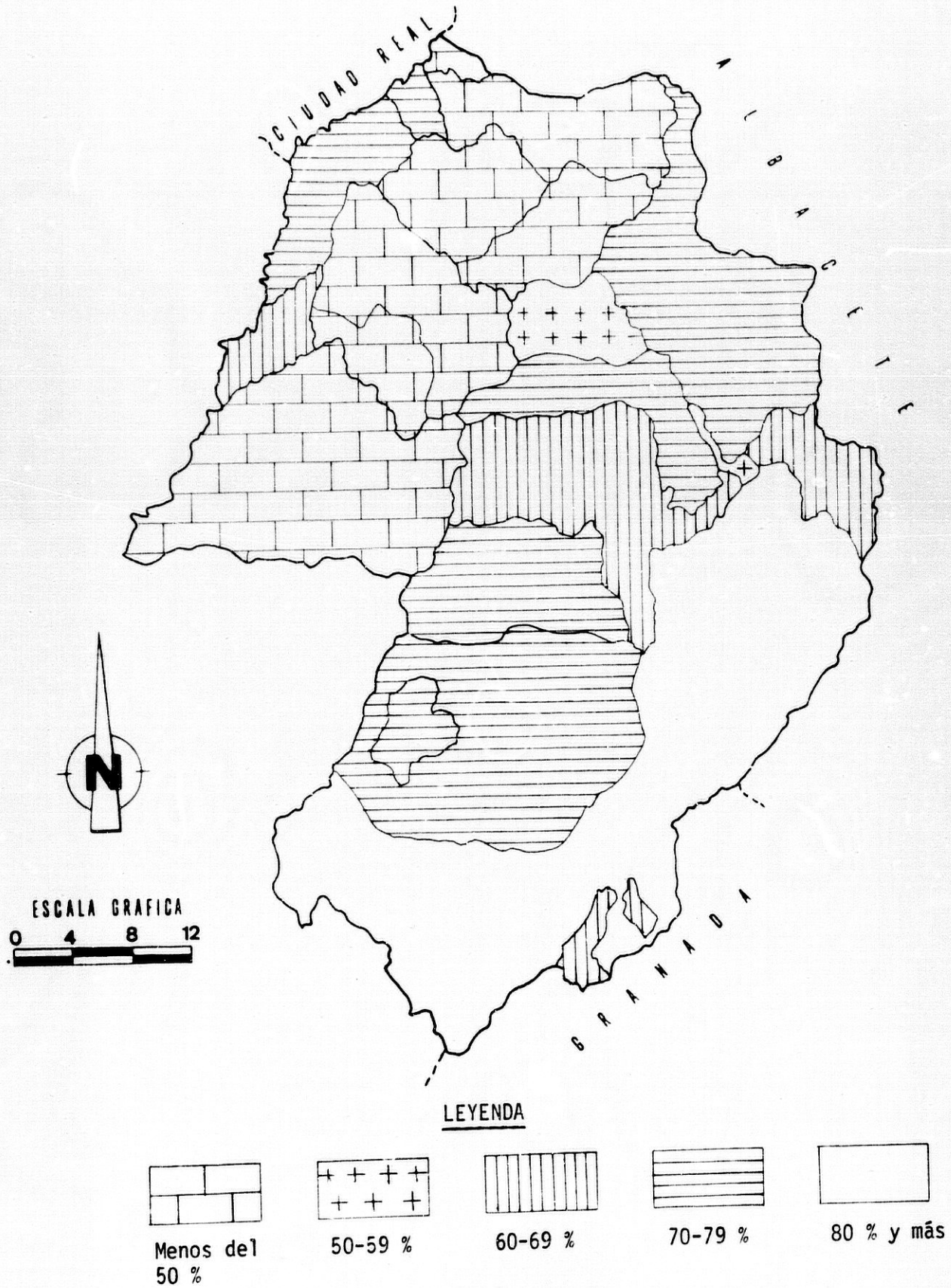
70 % y más

impera un fuerte minifundismo con capacidad para atrofiar el normal desenvolvimiento de la actividad agraria en zonas de montaña, máxime en las actuales condiciones de desarrollo capitalista de la agricultura. Por esta razón, algunos autores vienen abogando desde hace algún tiempo, por una política agraria que tienda a crear "explotaciones de dimensiones adecuadas para afrontar una mínima recapitalización de las empresas agrícolas y ganaderas, capaces de producir en forma y volumen mínimamente llevaderos" (31).

En el extremo opuesto de esta situación, se sitúan las explotaciones mayores de 200 has., cuyo predominio superficial es abrumador en el conjunto de la comarca al ocupar el 62,5 % de las tierras censadas en ella. No obstante, a la vista del Mapa del Gráfico 8.6. pueden distinguirse claramente dos zonas de peso desigual respecto a este tipo de explotaciones. Toda la franja externa de la Sierra de Segura, desde Beas de Segura a Villarrodrigo, donde este tipo de explotaciones no acaparan nunca más del 50 % de la superficie censada, e incluso en un caso, Puente de Génave, no llega al 5 %; por otro lado, el interior montañoso, donde la presencia de los grandes montes de propiedad pública hace que este tipo de explotaciones alcance porcentajes muy cercanos al 80 % y que en Santiago de la Espada llegue a superarse tal cifra al ocupar las explotaciones mayores de 200 has. el 86,5 % del total superficial que aquí se censa en 1962.

(31) RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: "El papel de la estructura agraria en la crisis de la montaña mediterránea andaluza" en **La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio**. Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1981. Págs. 377-390. Pág. 380.

GRAFICO 8.6.-
 EXPLOTACIONES MAYORES DE 200
 HAS.. PORCENTAJE SOBRE EL TO-
 TAL DE SUPERFICIE. 1962.



8.2.2.- PARCELACION

Un problema añadido al elevado minifundismo imperante en nuestra comarca y que a juicio de algunos autores aparece siempre en íntima asociación con él (32), es el de la extremada parcelación que presentan las explotaciones censadas a lo largo del periodo 1962-1982. Los numerosos inconvenientes agronómicos que se derivan de tal hecho, actúan siempre en detrimento de la funcionalidad económica de las explotaciones puesto que la fragmentación de estas en distintas unidades espaciales no solo supone un aumento considerable de los tiempos de trabajo con el consiguiente impacto negativo sobre los niveles de productividad, sino que también imposibilita la realización de aquellas mejoras técnicas e infraestructurales que tan necesarias resultan en estas diminutas empresas agrarias para poder compensar su exiguidad territorial (33).

Una primera aproximación a esta problemática en nuestra zona de estudio, nos la proporciona el Cuadro 8.8., en el que podemos apreciar la extremada parcelación existente en la totalidad de los municipios comarcales así como su tendencia a remitir en los últimos tiempos: de las cerca de seis parcelas por explotación que se promedian para el conjunto comarcal en 1962 se ha pasado, veinte años después, a solo cuatro. Un avance que podemos considerar sustancial si tenemos en cuenta que en ese mismo periodo de tiempo el número medio de parcelas por explotación en la provincia de Jaén apenas ha disminuido en medio punto: de 3,9 parcelas por explotación en 1962 se ha pasado a 3,4 en 1982.

(32) ARIAS ABELLAN, J.: *La política de concentración parcelaria: un ejemplo andaluz*. Granada. Instituto de Desarrollo Regional, 1984. Pág. 9.

(33) LISS, C.C.: "Evolución y estado actual de la concentración parcelaria en España". *Revista de Estudios Agro-Sociales*. Nº 139. Enero-Marzo, 1987. Págs. 31-66. Págs.38-39.

CUADRO 8.8.

PARCELACION MEDIA DE LAS EXPLOTACIONES. 1962-1972-1982.

Municipios	1962			1972			1982		
	Nº de	Nº de	Parcelas	Nº de	Nº de	Parcelas	Nº de	Nº de	Parcelas
	Explot.	Parcelas	por explot.	Explot.	Parcelas	por explot.	Explot.	Parcelas	por explot.
Beas de Segura	1797	9286	5,2	1569	6012	3,8	1653	6921	4,2
Benatae	367	1727	4,7	353	2027	5,7	433	2326	5,4
Génave	370	2273	6,1	370	3417	9,2	443	3071	6,9
Hornos	317	2547	8,0	486	2989	6,1	233	1260	5,4
Orcera	469	1747	3,7	471	1818	3,8	479	1400	2,9
Puente de Génave	516	3728	7,2	406	3035	7,5	501	2604	5,2
La Puerta de S.	714	4077	5,7	827	5129	6,2	951	5245	5,5
Santiago de la E.	1726	10498	6,1	1284	6376	5,0	1545	3116	2,0 (1)
Pontones	814	4621	5,7	538	3383	6,3			
Segura de la S.	888	4431	5,0	1108	5376	4,8	1128	2473	2,2
Siles	814	3267	4,0	1042	3555	3,4	883	2790	3,2
Torres de A.	474	2898	6,1	404	3434	8,5	522	2858	5,5
Villarodrigo	383	3590	9,4	383	3146	8,2	424	2429	5,7
T O T A L	9649	54690	5,7	9241	49697	5,4	9195	36493	4,0
PROVINCIA DE JAEN	86462	341492	3,9	102188	362019	3,5	97903	330334	3,4

Fuente: Censos Agrarios. Elaboración propia.

Los municipios que presentan en la actualidad una media menor de parcelas por explotación como Orcera, Santiago de la Espada-Pontones, Segura de la Sierra y Siles, se corresponden con el área de máximo desarrollo superficial de la propiedad pública, al estar conformada ésta en casi todos los casos por predios rústicos que se desarrollan espacialmente bajo una misma linde y dan origen a parcelas de una gran extensión. Por contra, en toda la zona externa de la comarca, donde el peso de la propiedad privada y del "ager" es mayor, la relación parcelas/explotaciones se incrementa notablemente tal y como ocurre en Génave, La Puerta de Segura y Puente de Génave.

Estas cifras, como es fácil de comprender, nos ofrecen una idea excesivamente epidermica sobre una realidad mucho más compleja para cuyo desentrañamiento es preciso disponer de otro tipo de datos de mayor precisión tales como los que nos ofrece el Censo Agrario de 1982, referidos a la distribución parcelaria por grupos de explotaciones (Cuadro 8.9.). Lástima que estos no se presenten con un mayor nivel de desagregación pues ello nos hubiera permitido explicar algunas diferencias significativas entre los distintos ámbitos municipales.

El problema de la fragmentación parcelaria, efectivamente, afecta de un modo especial a las explotaciones más pequeñas las cuales se encuentran constituidas por un número excesivo de unidades espaciales que en todos los casos presentan un tamaño diminuto. Así, por citar solo el ejemplo más representativo, las explotaciones menores de 5 has. se componen, por término medio, de 2,5 parcelas, cada una de las cuales tiene una extensión de 0,8 has.; situación que contrasta abiertamente con la que se registra en el grupo de explotaciones más grandes, las mayores de 200 has., cuyas seis parcelas de promedio alcanzan una extensión cercana a las 300 has. cada una.